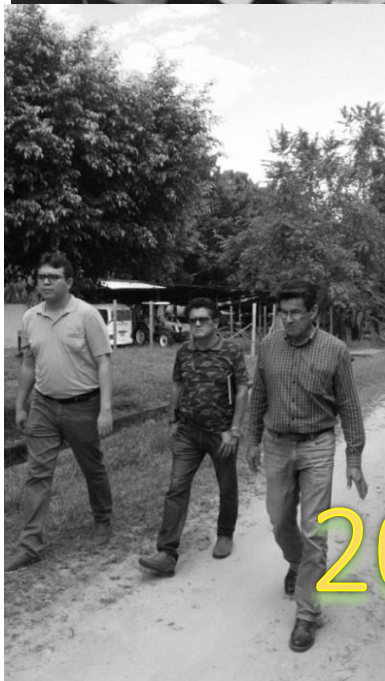




Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Nor Oriental de la Selva"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2022-2028



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"NOR ORIENTAL DE LA SELVA"
TARAPOTO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCION DIRECTORAL N°.228 -2022-DIEST "NOS".

La Banda de Shilcayo, 06 de julio del 2022

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICA PUBLICO "NOR ORIENTAL DE LA SELVA".**

Visto:

El Memorandum N°. 265-2022, en el cual se solicita apoyo para el levantamiento a las observaciones del PEI - IESTP "NOS", por la Especialista de Educación Superior de la DRE-SM, quién integró la Comisión de optimización

La Carta N°.01-22-CAAMA-IESTP-NOS. Adjuntando un ejemplar del Proyecto Educativo Institucional (PEI – 2022 – 2028), elaborado por el docente Lic. César Estrella Macedo.

CONSIDERANDO:

- Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Nor Oriental de la Selva", mejorar la calidad del proceso de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes, contribuyendo con implementar procesos de planificación a mediano plazo, para vincular la gestión del Instituto con uno de los fines de la educación superior, precisada en el literal "c" del artículo 3, fines de la educación superior de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, que establece: "Brindar una Oferta formativa de Calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos".
- Que, según el artículo 37 del Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación, precisa que el Proyecto Educativo Institucional – PEI, es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa y contiene la identidad, el diagnóstico y conocimiento de la comunidad educativa y su entorno, la propuesta pedagógica, la propuesta de gestión, resultados y plan de mejoras.
- Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como instrumento de gestión de mediano plazo tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, su elaboración parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional, de la comunidad y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro.





Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"NOR ORIENTAL DE LA SELVA"
TARAPOTO

- De conformidad con la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Reglamento Institucional del IESTP "Nor Oriental de la Selva", aprobado mediante R.D.N° 139-16-DIESTP "NOS"; y la R.V.M. 049 -2022-MINEDU, en la que actualiza los lineamientos académicos generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior y con el voto aprobatorio del Consejo Directivo y de la Dirección General:

SE RESUELVE:

1.-APROBAR, EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 – 2028 DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA PUBLICO "NOR ORIENTAL DE LA SELVA", que consta de diecisiete (17) ítems y es como sigue:

I.- PRESENTACIÓN

II.- RESEÑA HISTÓRICA

III.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL

IV.-DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

V.- NIVEL FORMATIVO

VI.- OFERTA FORMATIVA

VII. BASE LEGAL

VIII.FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

IX. ANÁLISIS SITUACIONAL

X. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

XI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

XII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

XIII. PERFIL DEL DOCENTE

XIV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

XVI.INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

XVII. PERFIL DEL INGRESANTE

2°.- IMPLEMENTAR, estrategias de difusión de los propósitos institucionales reflejados en el PEI PEI-2022-2028 del IESTP "Nor Oriental de la Selva", a los integrantes de la Comunidad Isetista, Personal Docente, Administrativo y Estudiantes, y el asesoramiento para su ejecución.



3°.- **DISPONER**, la publicación del PEI 2022-2028 del IESTP "Nor Oriental de la Selva", en la página web institucional, el mismo que entra en vigencia a partir de la fecha.

4°.- **AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DEL PEI 2022-2028** del IESTP "Nor Oriental de la Selva", a las Jefaturas, Coordinadores de cada uno de los Programas de Estudios, Jefatura de la Unidad Administrativa, Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, Jefatura de Formación Continua, Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, Jefatura de Investigación e Innovación Tecnológica y Jefatura de Área de Calidad, por ser un instrumento base de gestión institucional y dar a conocer al personal a su cargo.

5°.- **ELEVAR**, un ejemplar del PEI -2022-2028, a la Dirección Regional de Educación de San Martín, para su conocimiento y aprobación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




Ing. Welinton Valles Dávila
Director General (e) IESTP "Nor Oriental de la Selva"

- WVD/DIESTP (e) "NOS"
- dpa/sec.
- c.c. U.Adm.
- c.c. S.Acad.
- c.c. J.Unid. Acad.
- c.c. J.Areas Acad.
- c.c. DRE-SM
- c.c. Archivo

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| CONTENIDO | 2 |
| I. PRESENTACIÓN | 3 |
| II. RESEÑA HISTÓRICA | 5 |
| III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL | 13 |
| 3.1. VISIÓN | 14 |
| 3.2. MISIÓN | 14 |
| 3.3. VALORES INSTITUCIONALES | 14 |
| 3.4. POLÍTICA DE CALIDAD | 16 |
| IV. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN | 18 |
| V. NIVEL FORMATIVO | 19 |
| VI. OFERTA FORMATIVA | 22 |
| 6.1. INFRAESTRUCTURA | 22 |
| VII. BASE LEGAL | 35 |
| VIII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA | 38 |
| IX. ANÁLISIS SITUACIONAL | 40 |
| X. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | 47 |
| XI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL | 50 |
| a. Área de gestión institucional | 50 |
| b. Área de Gestión | 51 |
| c. Área Administrativa y de soporte | 52 |
| XII. PROPUESTA PEDAGÓGICA | 97 |
| 12.1. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA | 99 |
| 1. Teoría Constructivista | 99 |
| 12.2. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA | 101 |
| 12.3. Rol de los actores de la Comunidad Educativa | 103 |
| a. Rol del director | 103 |
| b. Rol del Estudiante | 103 |
| c. Rol del docente | 104 |
| XIII. Perfil del docente | 105 |
| XIV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | 106 |
| XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 112 |
| XVI. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS | 113 |
| XVII. PERFIL DEL INGRESANTE | 141 |

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, es una Institución del nivel superior que oferta servicios educativos de formación profesional tecnológica en la región San Martín. Ha sido seleccionado como Instituto para implementar el modelo de educación superior tecnológica de excelencia, de ahí su denominación como Instituto IDEX de la región. En la actualidad oferta 10 (diez) programas de estudios, de los cuales 9 (nueve) están alineados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa CNOF. Entre estos programas de estudios tenemos: *Administración de Centros de Cómputo, Construcción Civil, Contabilidad, Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Manejo Forestal, Mecánica Agrícola, Mecánica de Producción Industrial, Mecatrónica Automotriz, Producción Agropecuaria*, todos pertinentes, según el diagnóstico de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región San Martín, elaborado por el Gobierno regional a través de la DRE San Martín, el año 2020

Según la Ley 30512, ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Instituto cuenta con el siguiente régimen de gobierno, el órgano de dirección constituido por la Dirección General y el Consejo Asesor. Como órgano directivo, cuenta con la Unidad Académica, Secretaría Docente, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua, Área de Calidad. Como órgano de línea, tenemos 10 (diez) Coordinaciones de Áreas Académicas y como órgano de apoyo, el Área de Administración con sus dependencias de Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Abastecimiento.

Los objetivos institucionales están alineados a uno de los fines de la educación superior, precisados en la ley 30512, el mismo que se cita “Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos. En ese contexto el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, tiene entre sus objetivos: planificar, organizar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las acciones académicas, administrativas y de producción de bienes y/o prestación de servicios, así como desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia, eficacia y ética en el mercado laboral, también promover la creatividad y la innovación para desarrollar nuevos conocimientos que aseguren mejorar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta, y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.

Para el cumplimiento de sus objetivos se cuenta con infraestructura académica, productiva, de investigación e innovación, de recreación, además de recursos humanos entendidos en lo que significa la misión y la visión y desde las distintas áreas donde se desempeñan

cumplen con su propósito. Los recursos económicos son escasos, siempre resulta insuficiente en tanto la demanda de éstos por parte de las áreas y dependencias es significativa, produciendo una brecha enorme entre los ingresos y los egresos. Sin embargo, se han sumado nuevas fortalezas como el Laboratorio de Fabricación Digital, equipamiento de programas de estudios con equipos de última generación por parte de PMESUT, que permitirán determinar las mejores estrategias a fin de captar nuevos recursos.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, ha logrado posicionarse en el mercado de oferta educativa de educación superior tecnológica del nor oriente peruano, abarcando regiones como Amazonas, Cajamarca, Loreto, mediante la capitalización de fortalezas diferenciadoras, como: Institución donde se viene aplicando el modelo de educación superior tecnológica de excelencia, en tanto se viene implementando laboratorios con equipamiento de última generación, en ese mismo marco los docentes se están capacitando en sus especialidades, así como en el manejo de tecnologías de la Información y Comunicación, además en el uso de estrategias metodológicas activas. Así mismo se ha implementado el Laboratorio de Fabricación Digital (FAB LAB), el mismo que permitirá a los integrantes de la comunidad educativa llevar a la práctica ideas innovadoras tendientes a resolver problemas de la comunidad, mediante productos prototipados. Por otro lado, nuestra nueva oferta formativa constituido por 9 (nueve) de los diez programas de estudios alineados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa que cuentan con nuevos planes de estudios, situación que en este año ha producido un incremento en la demanda de postulantes a nuestro Instituto. Estos ejes diferenciadores desmarcan nuestro posicionamiento en el mercado y nos convierten en un Instituto elegible, pertinente que genera valor agregado en los procesos formativos de los jóvenes y genera ventaja competitiva para insertarse en el mercado laboral.

Actualmente se viene trabajando procesos de mejora de la calidad educativa, como el licenciamiento y posteriormente la acreditación, si bien es cierto son procesos complejos, sin embargo, confiamos que con el apoyo del gobierno local, regional, nacional y de la mano de sus directivos, se deben lograr recursos frescos que permitan alcanzar estos grandes logros y seguir sumando valor y posicionamiento.

II. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1978 se da inicio a las actividades académicas de la ESEP “Nor Oriental de la Selva”, en el marco de cooperación internacional Perú Canadá, con una inversión aproximada de cuatro millones de dólares canadienses, en el marco del mismo se construyen infraestructuras y equipamiento para cuatro carreras profesionales: Mecánica, Electricidad, Construcción Civil y Agropecuaria.

En el año 1980, egresa la primera promoción de la ESEP “Nor Oriental de la Selva”, muchos de esos egresados trabajan como docentes del Instituto, entre ellos el Lic. César Estrella Macedo, Lic. Blanca Yalta Flores.

En 1983 se crea el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, mediante la Resolución Suprema N° 131-83-ED, la misma que autoriza la adecuación y el funcionamiento como Instituto de la entonces ESEP, con la cual se autorizan las siguientes carreras profesionales: Construcción Civil, Electricidad, Mecánica Agrícola, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Agropecuaria, En ese mismo año se firmó el convenio de cooperación entre el Instituto y CORDE Madre de Dios, mediante el cual 50 jóvenes de ese departamento llegaron a estudiar en diferentes carreras durante tres años en nuestro Instituto.

En el año de 1984 se creó la carrera de Forestal, mediante RM N° 1493-84-ED de fecha 28-01-84, así como la carrera de Contabilidad, mediante RD N° 1029-84-ED, de fecha 10-04-84, en ese mismo año se editó la primera revista Mensaje del Instituto, la misma que continúa editándose a la fecha.

En el año 1985 egresa la primera promoción de Instituto, varios egresados hoy ejercen la función docente en el Instituto, entre ellos el profesor Gorki Ruiz Hidalgo de la carrera de Mecánica de Producción, Francisco Pezo Gonzáles, de la carrera de Electricidad. En ese mismo año, el Ministerio de Agricultura otorga en cesión de uso 200 has. de terreno en el Km 78, mediante RD N° 0424-85-AG-DR-XIII-SM a favor del Instituto.

En 1988 se firmó el Convenio entre el Instituto Superior Pedagógico de Tarapoto y el IESTP “Nor Oriental de la Selva”, para profesionalizar a más de 30 profesores con título de técnicos del Instituto, obteniendo el título pedagógico. Este proceso de capacitación fue financiado por el Convenio Perú Canadá

En el año 1989 culminó el convenio Perú Canadá. En ese mismo año se firmó el convenio entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” con la Universidad Nacional de Trujillo, con el fin de profesionalizar en Pedagogía a profesionales con títulos en carreras liberales del Instituto, obteniendo muchos profesionales sus títulos de Licenciados en Educación. Así mismo con Resolución Jefatural

Nº 004-89/CDRT-UNA-XIII-SM-UFFT, del 17 de agosto de 1989, la Región Agraria San Martín cede en cesión de uso 14.8 Has. en el Km 18 de la carretera Tarapoto Yurimaguas, para las prácticas de asignatura de la carrera de Forestal.

En el año 1994 y en aplicación del DS Extraordinario Nº 041-PCM, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Nor Oriental de la Selva", entró en un proceso de Reorganización, como consecuencia la estructura orgánica se ve reducida y el CAP se ajusta a 51 plazas docentes y 15 plazas administrativas, reduciendo su capacidad operativa.

En el año 1995, mediante resolución directoral RD Nº189-95-RSM/DRA-SM, 17-04-1995, la Agencia Agraria San Martín del Ministerio de Agricultura, cede en cesión de uso 02 unidades catastrales (30232 y 30234) con una extensión superficial de Noventa y tres hectáreas con tres mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (93 Has. 3650 m²), con una hectárea y ochocientos noventa y cinco metros cuadrados (1 Ha.8950 m²) de área de protección. Sumando un total de 95 Has, 2600 m². El 08 de mayo de 1995 el Ministerio de agricultura, a través del Proyecto de titulación de Tierras y catastro rural, otorga el Contrato de Cesión en uso Nº 012-95-AG-PETT. El 11 agosto del 1995, en el Asiento C-2 de la ficha Nº 12576 quedó inscrito la cesión en uso, a favor del Instituto Superior Tecnológico "Nor Oriental de la Selva - Tarapoto", de los registros de propiedad inmueble. En ese mismo año se crea el Programa de extensión en el Instituto y se comienza a ofertar los cursos de computación e Informática.

En el año 1996 se crea la carrera de Computación e Informática, mediante RM. Nº 038-96-ED, del 08 de febrero de 1996, iniciando sus actividades en un local alquilado en el centro de la ciudad de Tarapoto. Esta carrera es autorizada sin el presupuesto correspondiente, debiendo el Instituto racionalizar sus plazas docentes a fin de poder ofertarla.

En 1997 se crea la carrera de Electrónica, mediante RM Nº 0088-97-ED, del 06 de marzo de 1997, igual que la carrera de Computación, si un presupuesto asignado por el estado. En ese mismo año y después de muchos años de tener directores encargados se convoca a concurso público el cargo de director del Instituto, son ocho los profesionales que se presentan, luego de concluido el proceso, tres aprobaron la prueba; el profesor Tomás Carrasco Manríquez, el profesor Agustín Cabanillas Rosales y el profesor César Estrella Macedo. A partir de ese año asume la dirección como titular el profesor Tomás Carrasco Manríquez.

En 1999, el Ministerio de la Presidencia, a través de un programa de endeudamiento externo, con el fin de equipar las instituciones educativas del país, donó al Instituto un pool de máquinas rectificadoras de motores para la carrera de mecánica Automotriz, las mismas

que fueron instaladas inmediatamente, aperturando sus servicios a la comunidad. En ese mismo año un grupo de estudiantes egresados de la carrera de Electricidad, Mecánica Agrícola, Mecánica de Producción, inician un proyecto conjunto e instalan una torre para antena, una caseta para transmisor y adquieren el transmisor, lo que hoy es Radio Nor Oriental, iniciando en ese año las primeras transmisiones de prueba.

El año 2001, mediante Resolución Viceministerial N° 596-2001-MTC/15-03 de fecha 25/07/01, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, autoriza al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” el funcionamiento de Radio “Nor Oriental” 90.5 FM, iniciando una nueva era de proyección de la Institución a la comunidad.

En el año 2002, se construyó la infraestructura del laboratorio de Computación e Informática, donde funcionaría la carrera, dejando el local alquilado en la ciudad de Tarapoto. En ese mismo año la carrera de Contabilidad, oferta a la comunidad cursos cortos de capacitación en Contabilidad, Administración y Secretariado, dando inicio así al Programa de Extensión de Contabilidad. Así mismo el Instituto inicia una nueva era concebida como una institución eficiente, iniciando la construcción de una cultura de calidad de la educación técnica, como elemento importante podemos citar la automatización de los procesos, mediante la adquisición de equipos de cómputo para todas las áreas.

En el año 2003 se adquirieron los equipos para instalar una línea dedicada para Internet. A partir de ahí se implementa el servicio en todas las dependencias y oficinas del Instituto, dando oportunidad a todos los estudiantes y profesores a capacitarse en el manejo de herramientas Internet. En ese mismo año los estudiantes participaron en el evento “CREER PARA CREAR”, el proyecto Construcción de escobas de piasava, pasa a la etapa semifinal en la ciudad de Chiclayo, proyecto ejecutado por alumnos de la carrera de Mecánica automotriz y Computación. De igual modo se reubicó el establo lechero a una zona más estratégica para el manejo del ganado vacuno, permitiendo una mejor distribución de espacios de potreros, ordeño y otras tareas. Además, ese año entró en funcionamiento el moderno laboratorio de cómputo de la carrera de Computación e Informática.

En el año 2004 se inició el mejoramiento del programa ganadero del Instituto, mediante el plan de inseminación artificial, logrando para ello la producción de reproductores de raza mejorada y elevando la producción de leche. En ese mismo año el instituto es considerado como Instituto Piloto de la primera fase del sistema de Acreditación. La carrera de Contabilidad es aquella donde se inició este plan a través de los procesos de auto evaluación, y plan de mejoras.

En el año 2005 se inició por primera vez la construcción del PEI, a través de procesos participativos. Ese mismo año se firmó el Convenio con la Universidad César Vallejo, para profesionalizar a los egresados del Instituto a través de un proceso de convalidación en las carreras de Contabilidad, Construcción Civil, Mecánica. De igual modo se inició el saneamiento físico legal de los terrenos del Km 78, con el fin de comenzar a trabajar proyectos importantes en esa zona, del mismo modo se inició la automatización del sistema de registro y evaluación, proyectando el manejo de la información a nivel de la Web. En ese mismo año, la empresa constructora Santa Rosa, demanda al Instituto, para que demuestre el mejor derecho de la propiedad, reclamando el usufructo de sus tierras, que indicaron como suyas, al haber sido revertidas al estado en proceso perdido anteriormente.

En el año 2006 se construyó una piscigranja de 3675 m² de espejo de agua. se firmó el Convenio de cooperación entre el Instituto el ITDG. En ese mismo año los estudiantes y docentes destacaron por su participación solidaria con los damnificados del terremoto de la ciudad de Lamas (25 set. 2005). Además, se construyó y se implementó el laboratorio de electrónica, de igual modo se instaló el módulo vacuno en el KM 74.

En el año 2007 se firmó el convenio de cooperación entre el Instituto, DRASAM, Fonde Bosque, PEHCBM y PDA con el fin de reforestar 5 ha de terreno bajo sistema de Agroforestería. En ese mismo año se elaboró el Perfil de Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Nor Oriental de la Selva, Provincia y Región San Martín", con código SNIP 86818.

En el año 2008 se inició la aplicación del Plan Curricular Modular, programándose procesos de capacitación docente en el Nuevo Diseño Curricular Básico. En ese mismo año se culminó con el saneamiento físico legal de los terrenos del Km. 72. De igual modo se firmaron importantes convenios como entre el Instituto y el Programa Mi Empresa del MINTRA, convenio entre el Instituto con el MTC-DR/TC sobre "Inspección técnica visual y mecánica vehicular.", capacitación con la SNV Holanda.

En el año 2009 se inició el proceso de acreditación en el Instituto con la carrera de Administración de Recursos Forestales. En ese mismo año se implementó el laboratorio de cómputo con 20 computadoras de última generación para módulos transversales. Por otro lado, el Instituto diseñó el programa del nuevo Diseño Curricular Básico de las carreras de Administración de Recursos Forestales y Mecánica Agrícola, los mismos que fueron validados por el Ministerio de Educación como programas oficiales en todo el país.

En el año 2011, se producen intentos de invasiones a los terrenos e la parte baja, sector Virgen Dolorosa, las mismas que fueron desalojadas con presencia de toda la comunidad educativa.

En el año 2012, el Instituto apertura el funcionamiento de la carrera de Administración de Recursos Forestales en el distrito de Huimbayoc, 40 estudiantes iniciaron su proceso formativo en el marco de un acuerdo entre la Municipalidad de ese distrito, la DRE San Martín y el Instituto. En ese mismo año el Ministerio de Agricultura representado por el director y otros funcionarios visitaron el Instituto para solicitar la transferencia de 35 hectáreas para la construcción de viviendas para los trabajadores, petición que fue rechazada contundentemente. Por otro lado, el Gobierno Regional solicitó al Instituto 4 hectáreas de terreno para un campo ferial, pedido que fue discutido y rechazado en consejo directivo. Así mismo ese año iniciaron actividades en pro de la acreditación las carreras de Administración de Recursos Forestales y Producción Agropecuaria, producto de la participación de eventos convocados por el CONEACE. En ese mismo año se dio inicio al Convenio de Cooperación para la Capacitación Laboral de los Beneficiarios del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra”

En el año 2013, se inició una defensa integral de los terrenos ante trascendidos de que la empresa Constructora Santa Rosa SAC, tenía todo para ganar el juicio por 26 hectáreas; para lo cual se implementó una serie de estrategias de difusión en medios escritos, radiales y televisivos de las pretensiones de esta empresa. Ese año se dio inicio a la elaboración del expediente técnico para una Ciudad Tecnológica, para lo cual se tuvo el apoyo de un especialista del Ministerio de Educación, en virtud de las coordinaciones de la Lic. Pilar Saavedra Paredes, funcionaria del MINEDU. Así mismo en ese año se emitió la Resolución en segunda instancia N° 119-2013 de la Sala Mixta Descentralizada del Poder Judicial, dándonos la razón como mejor derecho a la propiedad de 26 hectáreas en litigio con la empresa Constructora Santa Rosa SAC.

En el año 2014 se inició las actividades de preparación del Proyecto EPE, con el apoyo de Canadá a través de las Asociación de Institutos Tecnológicos Canadienses (CICAN), quedando la carrera de Producción Agropecuaria como la beneficiaria, luego de un amplio análisis de otras propuestas de carreras a cargo de los especialistas canadienses. En ese contexto nuestro Instituto será apoyado por tres Institutos Canadienses: College Communautaire du Nouveau Brunswick, Marine Institute y Cegep Sain Jean sur Richelieu, respectivamente. Ese mismo año se implementaron una serie de estrategias de defensa de los terrenos, toda vez que ya se tenía información que la Corte Suprema había fallado a favor de los señores Ramírez García, representantes de la empresa Constructora Santa Rosa SAC. Posteriormente el Poder Judicial hizo entrega de 26 hectáreas de terrenos que

estaban en litigio a la empresa en mención, dando cumplimiento a un fallo de la corte suprema en última instancia; con este hecho el Instituto perdió 26 hectáreas de terreno, quedando 60 aproximadamente.

En el año 2015, en los meses de julio y octubre llegaron al Instituto dos misiones canadienses, en el marco del proyecto EPE, bajo la coordinación de la experta canadiense Sonia Michaud. Una de sus actividades concentró la presentación de un plan estratégico de comunicación sobre pertinencia de la oferta tecnológica de Producción Agropecuaria, un plan estratégico para evitar la deserción estudiantil y lograr la titulación del 100% de sus egresados y un plan estratégico para animar a las mujeres sanmartinenses a sumarse al gran torrente de la formación tecnológica en los ámbitos del IESTP NOS.

En el año 2016, un grupo de docentes y trabajadores administrativos que ocupan las casas (Villa Tecnológica) toman la decisión de desconocer al Instituto como entidad legítima para celebrar contratos de alquiler, en virtud de ello dejan de pagar la merced conductiva, iniciándose paralelo a ello demandas al Gobierno Regional y al Instituto, con la finalidad de obtener la titularidad y convertirse en propietarios de las casas y áreas adyacentes que ocupan, bajo la figura de prescripción adquisitiva de dominio. En ese mismo año se inicia los trámites de solicitud de transferencia ante el Gobierno Regional, de los terrenos urbanos I y II, expedientes que sigue su curso, admitiendo a trámite el expediente del terreo urbano I con 39 hectáreas y devolviendo el expediente del terreno urbano II, aduciendo que esas áreas le corresponden al Gobierno Regional. Así mismo en virtud de ello el Gobierno Regional de San Martín, tomó la determinación destinar las 21 hectáreas del Terreno Urbano II, para construcción del Centro de Innovación Tecnológica de San Martín (TECNOPOLO), desconociendo todas las actividades educativas productivas que ahí se desarrollan.

En el año 2017 el Instituto fue seleccionado para implementar el Modelo de Educación Superior de Excelencia IDEX, entre todos los Institutos públicos de la región. En ese mismo año se iniciaron los talleres participativos para la elaboración del nuevo PEI. De igual modo se formaron los comités de calidad de los Programas de Estudio de: Administración de Recursos Forestales, Computación e Informática, Contabilidad, Mecánica Automotriz, Mecánica Agrícola y Producción Agropecuaria, con fines de acreditación. De igual modo se inició la adecuación de los planes de estudio al nuevo diseño curricular básico de los siguientes Programas de Estudio: Administración de Centros de Cómputo, Contabilidad, Mecatrónica Automotriz, Electrónica Industrial. Así mismo se firmó el convenio entre el Instituto y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Del mismo modo ese año finalizó el Proyecto Educación para el Empleo (EPE), el mismo que articuló los esfuerzos del Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Asociación

de Institutos Tecnológicos Canadienses, cuyo propósito fue el fortalecimiento del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria a través del equipamiento, desarrollo de capacidades de los docentes y la elaboración de un nuevo plan de estudios. En el marco de este proyecto se implementó el aula de video conferencias, así como tres docentes del Instituto viajaron a Canadá a un ciclo de pasantías. Por otro lado, el Instituto fue beneficiario del programa PROCALIDAD, el mismo que permitió el equipamiento del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria a través de la adquisición de equipos de laboratorios de suelos, topografía, inseminación artificial, máquinas mezcladoras y molinos, equipo de procesamiento de productos lácteos, tractor con implementos, Ómnibus de 31 pasajeros, computadoras y laptops. Por otro lado, el Gobierno Regional a través del ARA culminó el saneamiento físico legal de los terrenos urbanos I y II a nombre del Gobierno Regional. En ese mismo año el Gobierno Regional organizó la Expo amazónica en las áreas del terreno urbano II, instalando infraestructura de servicios básicos y de lozas de concreto, así como módulos de servicios higiénicos

En el año 2018, se transfirió el Terreno Urbano I a la DRE por parte del Gobierno Regional, para la continuidad de los servicios educativos del IESTP Nor Oriental de la Selva. Ese mismo año el Gobierno Regional, fiel a su estilo comenzó a distribuir las áreas del terreno urbano II de acuerdo con las solicitudes que se presentaban por ejemplo 4 hectáreas para el centro de alto rendimiento de vóley, 5 hectáreas para la Institución Educativa Santa Rosa, 6 hectáreas para la expo feria y el resto para el famoso Tecno polo. De igual modo ese año se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación y Gobierno Regional de San Martín para implementar acciones conjuntas en pro del IDEX. También a inicios del año se recepcionó la última donación del programa PROCALIDAD consistente en un ómnibus de 31 pasajeros para la carrera de Producción Agropecuaria. Por otro lado, dos estudiantes del Programa de Estudios de Mecánica Agrícola asesorados por el Licenciado Raúl Espinoza Moreno participaron en la feria de innovación tecnológica SUPERATEC, organizado por el Ministerio de Educación en Lima.

En los últimos años 2019, 2020, 2021, el Instituto ha sido seleccionado en varios procesos de fondos concursables convocados por PMESUT, gracias a ello se han logrado implementar con equipos, máquinas y herramientas de última generación, con proceso de desarrollo de capacidades y mejoramiento de ambientes, los programas de estudios de Mecatrónica Automotriz, Producción Agropecuaria, Electricidad Industrial, Mecánica de Producción Industrial.

Mención aparte merece el Laboratorio de Fabricación Digital (FAB LAB), el mismo que contando con el apoyo de PEMESUT, se viene implementando en nuestro Instituto, convirtiendo al Instituto como pionera en esta parte del nor oriente, en contar con un

laboratorio de estas características. Por otro lado, conviene resaltar la capacitación que viene recibiendo dos profesionales de nuestro Instituto en cuanto al manejo de esta tecnología, mediante un curso de gama internacional, dictado por el Instituto de Massachusetts (MIT).

En el año 2020 y 2021, el Instituto, obligado por las circunstancias de la pandemia inició el servicio educativo no presencial, utilizando para ello plataformas y herramientas digitales y recursos de hardware y de conectividad. Este hecho que impactó en toda la comunidad educativa, no sólo por los temas de salud, sino que ha generado un 60% de deserción de la población estudiantil, debido a limitaciones en los recursos informáticos y de conectividad de los estudiantes.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” forjó sus bases en una institución de educación técnica, el Instituto Nacional Agropecuario N° 10. La infraestructura del patio central y los terrenos que hoy ocupamos fueron parte de aquella Institución. El INA 10 como se llamaba ofertaba educación secundaria técnica agropecuaria.

En 1976 el gobierno peruano firmó un convenio de Cooperación Internacional con el gobierno de Canadá, para equipar y asesorar el funcionamiento de una escuela técnica en el país. El gobierno peruano tomó la decisión que esa escuela fuera ubicada en Tarapoto, es así como se crea la Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) Nor Oriental de la Selva, alineada al modelo de la Reforma Educativa del gobierno del General Juan Velasco Alvarado, donde los jóvenes ingresaban con tercero de secundaria. En 1983 la ESEP, alineada siempre a los modelos educativos cambiantes, se convirtió en Instituto de Educación Superior Tecnológica, denominación que mantiene hasta ahora como el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” ofertando actualmente carreras técnicas post secundario como: Administración de Recursos Forestales, Computación e Informática, Construcción Civil, Contabilidad, Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial, Mecánica Agrícola, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Producción Agropecuaria, que luego de tres años de proceso formativo los estudiantes obtienen el título de Profesional Técnico.

En ese contexto ahora somos un Instituto de Educación Superior Público, que brindamos formación técnico profesional, aplicando conocimientos tecnológicos, científicos y humanísticos, para la inserción laboral, contribuyendo con el desarrollo sostenible de la región y el país.

La formación técnico profesional que ofertamos está basada en el enfoque de competencias, donde se articulan en un proceso dinámico el saber ser, el saber hacer, el saber conocer; siendo así, los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos se integran en los diferentes procesos y espacios formativos en procura de un profesional con formación holística y competente.

Según estadísticas recientes, el mercado laboral demanda un 32% de profesionales de educación superior, de los cuales el 80% tengan formación tecnológica¹. En este contexto nuestro proceso formativo se orienta a cubrir parte de ese déficit de profesionales técnicos demandados, a través de mecanismos de articulación con el sector productivo impulsado desde los Programas de Estudios.

Así mismo los Programas de Estudio con mayor demanda laboral y remunerativa son las de Metal Mecánica con S/ 2347, Electricidad y Electrónica con S/ 1872, Construcción Civil con S/ 1872 y Mecánica Automotriz con S/ 16802 y todas esas y otras forman parte de nuestra oferta formativa, las mismas que contribuyen con el crecimiento y el desarrollo regional.

El soporte humanístico del proceso formativo integral se fortalece con la práctica de valores como: el respeto, solidaridad, igualdad, responsabilidad, honestidad, entre otros, los mismos que se convierten en conductas mediante la práctica cotidiana de una serie de actitudes vinculadas a los procesos formativos.

Estos pilares descritos sustentan nuestro compromiso con los jóvenes que apostan por nuestra propuesta formativa, compromiso que refleja la identidad de todos los actores de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva

3.1. VISIÓN

“Al 2028 somos una institución educativa superior tecnológica pública licenciada, inclusiva, con práctica de valores, contribuimos con el desarrollo sostenible de la región y el país, desarrollando procesos de producción de bienes y servicios a través de la investigación aplicada e innovación y formadora de profesionales técnicos competentes insertados laboralmente.

3.2. MISIÓN

Somos una institución educativa superior tecnológica pública, que brindamos formación profesional técnica aplicando conocimientos científicos tecnológicos y humanísticos para la inserción laboral de los estudiantes, promoviendo procesos de investigación aplicada e innovación en beneficio del desarrollo de la región y el país.

3.3. VALORES INSTITUCIONALES

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, se propone que todos los miembros de la comunidad educativa interioricen los valores y los pongan en práctica en todas sus acciones diarias, cambiando el enfoque tradicional de comunicar los mismos a través de una lista impresa en murales u otro medio de información. Los valores que caracterizan la cultura organizacional del Instituto son:

3.3.1. RESPETO

Forma parte de la cultura organizacional del Instituto, mediante la práctica de las siguientes actitudes:

- Brindar a nuestros estudiantes y público en general un trato justo y bueno, así como promover el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- No permitir que los intereses de grupo se interpongan en algo que es justo para los estudiantes.
- Saludar siempre y dar las gracias
- Establecer canales de comunicación e información respetando la jerarquía de cargos.

3.3.2. SOLIDARIDAD

Forma parte de la cultura organizacional del Instituto, mediante la práctica de las siguientes actitudes:

- Organizar actividades benéficas en pro de la salud de los miembros de la comunidad educativa cuando el caso amerita.
- Participar activamente en campañas de ayuda social a miembros de la comunidad que son afectados por fenómenos naturales o de otra índole.

3.3.3. IGUALDAD

Forma parte de la cultura organizacional del Instituto, mediante la práctica de las siguientes actitudes:

- No está permitido la práctica de conductas sexistas o estereotipadas de ninguna índole entre los miembros de la comunidad educativa.
- Hombres y mujeres de la comunidad educativa tienen las mismas oportunidades y los mismos derechos.
- No está permitido ningún tipo de discriminación por raza, credo, sexo, color, entre los miembros de la comunidad educativa.
- Denunciar ante las instancias correspondientes cualquier hecho que atente contra los principios de igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad educativa.

3.3.4. RESPONSABILIDAD

Forma parte de la cultura organizacional del Instituto, mediante la práctica de las siguientes actitudes:

- Asumir nuestra responsabilidad por lo que decimos y por lo que no decimos.
- Cumplir a cabalidad con nuestras funciones, encargos, trabajos, compromisos institucionales y personales.
- Cumplir con los horarios de entrada y salida al Instituto, así como con la hora de inicio de reuniones, eventos y sobre todo la hora de inicio de actividades académicas.
- Participar activamente en actividades tendientes al cuidado del medio ambiente, reforzando nuestra actitud responsable con nuestro entorno.
- No se permite acumulación de papeles en los escritorios de las oficinas administrativas.
- No demoramos en un trámite más del tiempo razonable y no hacemos esperar al usuario sin justificación. Entrega de lo solicitado lo más rápido.

3.3.5. HONESTIDAD

Forma parte de la cultura organizacional del Instituto, mediante la práctica de las siguientes actitudes:

- Respetar y hacer respetar los derechos y el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, aun cuando nadie nos vaya a gratificar por ello.
- Actuar con coherencia, en base a lo que pensamos sentimos y decimos.
- Expresar nuestras opiniones anteponiendo la verdad y la transparencia.
- Asumir la responsabilidad de nuestros errores, rectificar y corregir cuando sea necesario.
- No está permitido la infidencia
- No nos aprovechamos de los bienes institucionales tampoco de la jornada laboral

3.4. POLÍTICA DE CALIDAD

La Ley 28044, Ley General de Educación define la calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida; en este contexto se encuadra los propósitos de calidad del Instituto, traducido en lineamientos, los mismos que deberán garantizar la calidad de nuestra oferta formativa, en la medida que podamos demostrar y evidenciar que lo que anunciamos como servicio a los jóvenes es lo que realmente reciben en su proceso formativo. Este propósito generará valor para el Instituto y permitirá garantizar la sostenibilidad de la calidad de los servicios a través de un plan de mejora continua,

La política de calidad en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” está concebida como un concepto de oferta formativa, resumido en un conjunto de lineamientos que genera al instituto, oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva y permanente, fortalecer su capacidad de auto regulación e instalar una cultura de calidad institucional.

El concepto de calidad implica por tanto procesos permanentes de mejora de la calidad educativa, teniendo como línea de base la optimización de la oferta educativa. Siendo así, es pertinente y estratégico establecer postulados orientadores a nivel de grandes logros que permitan aterrizar estrategias para lograr la concreción de los siguientes postulados de calidad educativa:

- a. Obtener el licenciamiento institucional, sustentado en procesos de mejora continua
- b. Lograr la inserción laboral de los egresados de los diez programas de estudio
- c. Desarrollar proyectos de investigación aplicada e innovación en todos los programas de estudio, con enfoque inclusivo y con igualdad de oportunidades, orientados a la solución de problemas vinculados a la realidad socio económico de la región

- d. Implementar planes de mejora continua con el fin de contribuir a la oferta de servicios de educación superior tecnológica de calidad
- e. Implementar un modelo de gestión para resultados, a partir de la interacción de procesos debidamente identificados, con el fin de lograr la inserción laboral de todos los egresados del Instituto
- f. Implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) institucional que vincule planes de mejora continua en cada programa de estudio
- g. Implementar un sistema integral de gestión académica, administrativa y educación virtual.
- h. Implementar el programa de formación continua modalidad presencial y a distancia, de acuerdo con el marco normativo vigente
- i. Elaborar un diagnóstico de oferta y demanda educativa a fin de determinar la pertinencia de los programas de estudios
- j. Implementar proceso de orientación psicopedagógica y de tutoría a los estudiantes de todos los programas de estudios, bajo la conducción de los docentes tutores
- k. Implementar el centro de recursos de información institucional que integre todas las fuentes de consulta de información de modo físico y virtual
- l. Implementar un sistema de seguimiento de egresados por cada programa de estudios, alineado a los criterios de evaluación de los estándares para la acreditación
- m. Implementar servicios de bienestar estudiantil como albergues, comedor, becas, seguro de salud, atención básica de emergencia, orientación psicopedagógica, bolsa de trabajo y otros que contrarresten la deserción estudiantil
- n. Implementar plan de mejora de los procedimientos administrativos del Instituto, en sintonía con los criterios de evaluación de los estándares de acreditación.
- o. Elaborar plan de mejora continua del clima organizacional, considerando nuevos retos, nuevas tendencias tecnológicas y los criterios de evaluación de los estándares de acreditación
- p. Potenciar las unidades productivas a fin de poder mejorar los procesos, servicios y hacerlas rentables
- q. Implementar el repositorio digital para la publicación de trabajos de investigación e innovación tecnológica que realizan docentes y estudiantes del Instituto.

IV. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del IES: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”

Domicilio legal: Jr. Túpac Amaru N° 398. Banda de Shilcayo. San Martín. Perú

Director: Ing. Welinton Valles Dávila

Código modular: 0521682

Resolución de Creación: Resolución Suprema N° 131-83-ED

V. NIVEL FORMATIVO

Según el literal “c” del artículo 3. Fines de la Educación Superior. Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, es uno de los fines de la educación superior de brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

5.1. NIVEL FORMATIVO PROFESIONAL TÉCNICO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, oferta diez (10) programas de estudios del nivel de Profesional Técnico, definido en el numeral 8.2, de la RVM N° 277-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, como el nivel formativo que provee al estudiante competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior

5.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, está fundamentado en las demandas del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, colocando al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral con énfasis en la práctica. En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes siendo dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y colocan retos y problemas a resolver.

El enfoque pedagógico se alimenta permanentemente de las demandas del sector productivo, estableciéndose una relación directa con la empresa para la obtención de insumos y generación de oportunidades de experiencias formativas en situación real de trabajo. Transcurrido el proceso de tres años de formación, el producto se inserta en el sector productivo, donde las nuevas tendencias se han puesto de manifiesto y han mejorado los procesos productivos. Este nuevo escenario para el profesional técnico se convierte en un nuevo escenario de aprendizaje y que servirá nuevamente como insumo para refrescar y actualizar los planes de estudio de las carreras.

5.3. MODELO FORMATIVO

El modelo formativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, corresponde al modelo centrado en la Institución Educativa, el mismo que tiene las siguientes características:

- a. Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa.
- b. Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3 de la presente norma.
- c. El grado y/o titulación según corresponda lo otorga la entidad educativa

Siendo así, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, asume el rol del proceso formativo, poniendo para ello a disposición toda su infraestructura educativa, docentes capacitados y medios y materiales educativos, es decir optamos el modelo centrado en la Institución. Este modelo se alterna con otros espacios formativos como son; los centros de producción del Instituto, las empresas públicas y/o privadas cuya naturaleza estén vinculadas a los programas de estudio, mediante el desarrollo de experiencias formativas en situación real de trabajo, siendo requisito para ello celebrar convenios o alianzas estratégicas para cada uno de los programas de estudio.

Los planes de estudio pertinentes se adecúan contando con la participación directa del sector productivo, para ello los Coordinadores de los Programas de Estudio interactúan a fin de contar con el aporte en relación con nuevos contenidos y tendencias de las tecnologías vinculadas a las actividades económicas. El proceso formativo centrado en el estudiante y en la Institución se vincula directamente con las demandas del sector productivo para que luego de ocurrido el mismo con eficiencia y eficacia, el egresado del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, se inserte laboralmente en la empresa. El proceso formativo dinámico centrado en el estudiante, como se dijo, pone en interacción variables como el docente, los programas de estudios pertinentes, las infraestructuras educativas, los medios y materiales para obtener como elemento de salida un profesional técnico competente con formación integral.

5.4. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Modalidad: La modalidad del servicio educativo es presencial y semipresencial, en el modo presencial, permite la interacción del docente, estudiante de ciclo regular y los demás elementos del proceso de manera directa con el fin de garantizar el logro de las competencias. Los entornos virtuales sirven de complemento. El servicio educativo post licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de

la Selva” será, además, bajo modalidad semipresencial, utilizando las TIC y plataformas virtuales, desarrollando hasta el 50% de créditos y un mínimo de 30% bajo esta modalidad.

VI. OFERTA FORMATIVA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, de gestión pública oferta 10 programas de estudios los cuales cuentan con autorización y cuyos planes de estudios se encuentran actualizados con la asistencia técnica de los especialistas de DISERTPA del Ministerio de Educación y validados con el sector productivo de nuestra región, en los cuadros siguientes se comparte información relevante de los mismos.

| Programa de Estudios | Código CNOF | Informe Visto Bueno MINEDU |
|--------------------------------------|-------------|--|
| Administración de Centros de Cómputo | J2662-3-004 | INFORME N° 122-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Construcción Civil | F2041-3-001 | INFORME N°404- 2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Contabilidad | M2969-3-001 | INFORME N° 165-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Electricidad Industrial | D1935-3-001 | INFORME N° 124-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Electrónica Industrial | C1833-3-001 | INFORME N° 168-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Manejo Forestal | A0102-3-001 | INFORME N° 201-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Mecánica Agrícola | PLAN 2010 | DECRETO SUPREMO NO. 004-2010-ED Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL NO. 0411-2010-ED |
| Mecatrónica Automotriz | G2145-3-001 | INFORME N° 178-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Mecánica de Producción Industrial | C1728-3-002 | INFORME N° 218-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |
| Producción Agropecuaria | A0101-3-001 | INFORME N° 202-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE |

6.1. INFRAESTRUCTURA

El IESTP Nor Oriental de la Selva dispone de infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado pertinente para el desarrollo de las actividades académicas, nuestro deber es mantener la infraestructura física como el equipamiento en óptimas condiciones, de esta manera contribuir al desarrollo de los procesos académicos.

Tabla: Local para Desarrollo de Programas de Estudios

| N° DE LOCAL | UBICACIÓN DE LOCAL (SEGÚN RESOLUCIÓN Y UBICACIÓN ACTUAL). | TENENCIA DE LOCAL | N° PARTIDA REGISTRAL | COMPARTE LOCAL | PROGRAMAS VINCULADOS | AREA TOTAL DEL LOCAL (M2) |
|-------------|--|--|----------------------|----------------|--|---------------------------|
| L001 | Jr. Túpac Amaru N° 398, distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y Región San Martín - Terreno Urbano I (Local Principal) | Estado Peruano - Gobierno Regional de San Martín | 11123971 | No | P01 - Mecánica Agrícola P02 - Producción Agropecuaria P03 - Mecatrónica Automotriz (antes Mecánica Automotriz) P04 - Administración de Centros de Cómputo (antes Computación e Informática) P05 - Administración de Recursos Forestales P06 - Mecánica de Producción Industrial (antes Mecánica de Producción) P07 - Electrónica Industrial P08 - Electricidad Industrial (antes Electrotecnia Industrial) P09- Contabilidad P10 - Construcción Civil | 396,267.37 |

| N° DE LOCAL | UBICACIÓN DE LOCAL (SEGÚN RESOLUCIÓN Y UBICACIÓN ACTUAL). | TENENCIA DE LOCAL | N° PARTIDA REGISTRAL | COMPARTE LOCAL | PROGRAMAS VINCULADOS | AREA TOTAL DEL LOCAL (M2) |
|-------------|--|--|----------------------|----------------|--|---------------------------|
| L002 | Av. Virgen Dolorosa S/N, Valle Huallaga Central, distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y Región San Martín Terreno Urbano II (Local Urbano II) | Estado Peruano - Gobierno Regional de San Martín | 11125506 | No | P02 Producción Agropecuaria (prácticas de campo) P05 Administración de Recursos Forestales (prácticas de campo) | 212,505.13 |

El IEST cuenta con ambientes para la formación técnica en los 10 programas de estudio, a continuación, se describe la condición actual de infraestructura.

Tabla. Ambientes para desarrollo de programas de estudios solicitados.

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m ²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|------|-----------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------------|------------------------|-----------------|---|
| L001 | P01 MECÁNICA AGRÍCOLA | Aula I | 30 | 42 | 50.31 | 8 | Ambiente ubicado en Bloque B - 1° piso |
| | | Aula III | 22 | 40 | 48.44 | | Ambiente ubicado en Bloque H - 1° piso |
| | | Aula V – Taller | 25 | 66 | 78.84 | | |
| | | Taller de prácticas | 30 | 33 | 232.97 | | |
| | | Almacén de herramientas | 1 | 1 | 21.19 | | |
| | | Taller de hidráulica | 4 | 4 | 31.11 | | |
| | | Taller de motores | 15 | 17 | 117.79 | | |
| | | Almacén de maquinarias 1 | 15 | 22 | 877.50 | | Ambiente ubicado en Bloque K - 1° piso |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|----|--|---------------------------------------|------------------|----------------------------|-----------|-----------------|--|
| | P02 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | Aula I | 30 | 35 | 41.89 | 15 | Ambiente ubicado en Bloque P - 1° piso |
| | | Aula III | 30 | 39 | 46.64 | | Ambiente ubicado en Bloque B - 1° piso |
| | | Aula V | 30 | 39 | 46.80 | | |
| | | Laboratorio de lácteos | 15 | 18 | 89.13 | | Ambiente ubicado en Bloque B - 1° piso |
| | | Almacén general herramientas | 1 | 1 | 35.42 | | Ambiente ubicado en Bloque P - 1° piso |
| | | Laboratorio de Sanidad Anima | 5 | 9 | 27.40 | | Ambiente ubicado en Bloque Q - 1° piso |
| | | Laboratorio Sist. Riego Tecnificado | 5 | 6 | 17.16 | | |
| | | Laboratorio de suelos | 5 | 6 | 18.72 | | |
| | | Laboratorio de Sanidad Vegetal | 5 | 6 | 18.50 | | |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|----|---------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------------|-----------|-----------------|--|
| | | Almacén de maquinarias 2 | 10 | 10 | 400.00 | | Ambiente ubicado en Bloque K - 1° piso |
| | | Área de vacunos | 40 | 40 | 50,000.00 | | Ambiente ubicado en Local Urbano 2 |
| | | Área de aves y cuyes | | | 10,000.00 | | |
| | | Parcelas de cultivo | | | 50,000.00 | | |
| | | Area de piscicultura | | | 20,000.00 | | |
| | | Área apícola | | | 5,000.00 | | |
| | P03 | Aula I | | | 30 | 39 | |
| | | Aula III | 30 | 39 | 47.15 | | |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|-----------------------------------|---|--|------------------|----------------------------|-----------|-----------------|--|
| | MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ (ANTES MECÁNICA AUTOMOTRIZ) | Taller de rectificaciones | 15 | 25 | 174.61 | | Ambiente ubicado en Bloque F - 1° piso |
| | | Almacén de herramientas | 1 | 0 | 14.71 | | |
| | | Mecánica de taller - Sistemas automotrices (s,d,f) | 30 | 44 | 305.86 | | |
| | | Laboratorio de electricidad y electrónica - Aula V | 20 | 10 | 51.88 | | |
| | | Taller de motores automotrices | 8 | 9 | 60.51 | | |
| | P04 ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO (ANTES COMPUTACIÓN) | Aula I | 37 | 50 | 59.43 | 3 | Ambiente ubicado en Bloque A - 1° piso |
| Aula III - Laboratorio de cómputo | 27 | 40 | 60.00 | | | | |
| Aula V - Laboratorio CTI | 25 | 45 | 68.15 | | | | |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|----|---|---------------------------------------|------------------|----------------------------|-----------|-----------------|--|
| | E INFORMÁTICA) | | | | | | |
| | P05 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES | Aula I | 34 | 35 | 41.63 | 5 | Ambiente ubicado en Bloque B - 1° piso |
| | | Aula III | 30 | 36 | 43.00 | | |
| | | Aula V | 20 | 40 | 47.80 | | |
| | | Aula – Vivero | 32 | 27 | 32.00 | | Ambiente ubicado en Local Urbano 2 |
| | | Laboratorio de Aserrado | 10 | 7 | 50.00 | | |
| | P06 MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (ANTES MECÁNICA DE PRODUCCIÓN) | Aula I | 35 | 53 | 63.04 | 8 | Ambientes ubicados en Bloque B - 1° piso |
| | | Aula III | 35 | 37 | 44.59 | | Ambientes ubicados en Bloque E - 1° piso |
| | | Aula V – Taller | 25 | 25 | 29.98 | | Ambientes ubicados en Bloque B - 1° piso |
| | | Aula de dibujo | 30 | 38 | 112.50 | | Ambientes ubicados en Bloque E - 1° piso |
| | | Taller de Máquinas con almacén | 30 | 40 | 276.97 | | |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|----|--|---------------------------------------|------------------|----------------------------|-----------|-----------------|---|
| | | Taller de Soldadura | 10 | 33 | 229.88 | | |
| | | Aula 15 | | | | | |
| | | Taller de Fundición | 10 | 12 | 87.05 | | |
| | | Taller de Mecánica de Bancos | 10 | 13 | 89.86 | | |
| | P07 ELECTRÓNICA INDUSTRIAL | Aula I | 20 | 40 | 47.80 | 4 | Ambientes ubicados en Bloque B - 1° piso Ambientes ubicados en Bloque G - 1° piso Ambientes compartidos con el programa de estudio de Electricidad Industrial |
| | | Laboratorio de electrónica - Aula V | 10 | 15 | 45.80 | | |
| | | Taller de electricidad - Aula III | 20 | 26 | 181.56 | | |
| | | Almacén | 1 | 0 | 14.63 | | |
| | P08 ELECTRICIDAD INDUSTRIAL | Aula I | 20 | 40 | 47.66 | 2 | Presencia de humedad por cubierta sin canaletas Ambiente mal usado. |
| | | Aula III | 20 | 39 | 46.30 | | |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|----|---|---------------------------------------|------------------|----------------------------|-----------|-----------------|---|
| | (ANTES ELECTROTECNIA INDUSTRIAL) | Laboratorio de electrónica - Aula V | - | - | - | | Ambiente compartido con guía oficial de turismo |
| | | Taller de electricidad - Aula III | - | - | - | | |
| | | Almacén | - | - | - | | |
| | P09 CONTABILIDAD | Aula I | 33 | 54 | 64.91 | 4 | Ambiente ubicado en Bloque B - 1° piso |
| | | Aula III | 32 | 48 | 57.06 | | |
| | | Aula V | 25 | 46 | 54.88 | | |
| | | Laboratorio de cómputo | 35 | 42 | 63.43 | | |
| | P10 CONSTRUCCIÓN CIVIL | Aula I | 35 | 54 | 64.95 | 5 | Ambiente ubicado en Bloque L - 1° piso |
| | | Aula III | 32 | 44 | 52.65 | | |
| | | Taller de dibujo | 22 | 23 | 67.71 | | Ambiente ubicado en Bloque M- 1° piso |

| N° | Programa de estudio | Ambientes de aprendizaje por programa | Capacidad actual | Capacidad acorde normativa | Área (m²) | N° de ambientes | Observaciones (sucintas) |
|----|---------------------|---|------------------|----------------------------|-------------------|-----------------|--|
| | | Laboratorio de Cómputo | 22 | 55 | 83.00 | | Ambiente ubicado en Bloque M - 1° piso También usado como Gabinete de topografía |
| | | Laboratorio de suelos y concreto - Aula V | 38 | 27 | 136.55 | | Ambiente ubicado en Bloque M- 1° piso |
| | | | 1212 | 1682 | 140,267.03 | 61 | |

De las tablas precedentes, se observa lo siguientes

El instituto en el local principal (L001) en el turno de mayor matrícula cuenta con 721 estudiantes, y según la capacidad acorde normativa (cálculo de aforo CENEPRED) se tiene para una capacidad de 1682 personas, verificándose que el Instituto cuenta con infraestructura que puede soportar una mayor carga de alumnos. Asimismo, el instituto dispone de sesenta y uno (61) ambientes de aprendizaje para el desarrollo de diez (10) programas de estudio.

Respecto del estado de la infraestructura del instituto, el local principal (L001) presenta lo siguiente:

El Instituto cuenta con cerco perimétrico de columnas de concreto armado con rejas de fierro en la fachada y en los demás tramos cuenta con cerco de columnas de concreto armado con muros de albañilería, los cuales delimitan el espacio donde se desarrollan las actividades educativas superior tecnológica.

La infraestructura del local está conformada por edificaciones de un nivel de concreto armado con sistema estructural aporricado con muros de albañilería, tijerales de madera y cobertura de calamina, con una antigüedad de 40 años aprox., los cuales presentan deterioro por el tiempo; las edificaciones están distribuidas en 16 bloques de la siguiente manera:



Bloque A: Edificación que alberga ambientes para áreas administrativas y ambientes de aprendizaje del programa de estudio P04 Administración de Centros de Cómputo (antes Computación e Informática).

➤ Bloque B: Edificaciones alrededor de un patio central, donde se ubican oficinas de coordinación, servicios

higiénicos para alumnos (hombres y mujeres) y aulas de ocho programas de estudio.

- Bloque C: Edificación donde funcionan áreas administrativas.
- Bloque D: Edificación que alberga al gimnasio y sus respectivas áreas de almacén.

- Bloque E: Edificación donde se ubican los laboratorios y talleres con sus respectivas oficinas de coordinación y servicios higiénicos del programa de estudio P06 Mecánica de Producción Industrial (antes Mecánica de Producción).
- Bloque F: Edificación donde funcionan los laboratorios y talleres con sus respectivas oficinas de coordinación y servicios higiénicos del programa de estudio P03 Mecatrónica Automotriz (antes Mecánica Automotriz).
- Bloque G: Edificación que alberga los laboratorios y talleres con sus respectivas oficinas de coordinación y servicios higiénicos de los programas de estudios P07 Electrónica Industrial y P08 Electricidad Industrial (antes Electrotecnia Industrial).
- Bloque H: Edificación donde se ubican los laboratorios y talleres con sus respectivas oficinas de coordinación y servicios higiénicos del programa de estudio P01 Mecánica Agrícola.
- Bloque I: Edificación que alberga los almacenes y el laboratorio de motores del programa de estudio P03 Mecatrónica Automotriz (antes Mecánica Automotriz).
- Bloque J: Edificación donde se ubican los galpones para animales del programa de estudio P02 Producción Agropecuaria.
- Bloque K: Edificación que alberga los almacenes de maquinarias de los programas de estudios P01 Mecánica Agrícola y P02 Producción Agropecuaria.
- Bloques L y M: Edificaciones donde se ubican los ambientes de aprendizaje del programa de estudio P10 Construcción Civil.
- Bloque N: Edificación en los que se ubican la Dirección, Secretaría y áreas administrativas.
- Bloque O: Edificación donde funciona la Biblioteca.
- Bloques P y Q: Edificaciones que albergan la oficina de coordinación, aula y laboratorios especializados con sus respectivos servicios higiénicos del programa de estudio P02 Producción Agropecuaria.

En el local Urbano 2 (L002), la infraestructura del Instituto presenta:

- Cerco perimétrico de alambre de púas con cerco vivo por tramos y no en toda la extensión del terreno, dado que usan los árboles y arbustos como límites del terreno.
- En cuanto a infraestructura, el instituto cuenta con una casa para guardianía con almacén y un establo techado para vacunos (módulo lechero), un aula – vivero, un laboratorio de aserrado y en el resto del terreno se desarrollan prácticas de campo de los programas de estudios P02 Producción Agropecuaria y P05 Administración de Recursos Forestales.

VII. BASE LEGAL

El presente documento de gestión se sustenta legalmente en el siguiente marco normativo:

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias
- c. Ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- d. Ley 30057, Ley del Servicio Civil
- e. Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- f. Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias
- g. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y modificatorias
- h. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- i. Ley N° 29973. Ley general de la persona con discapacidad
- j. Ley N° 28592. Plan integral de reparaciones PIR
- k. Ley N° 29600. Reinserción escolar por embarazo
- l. Ley N° 30490. Ley de la persona adulta mayor
- m. Ley 24444. Ley del Procedimiento Administrativo General
- n. Decreto Ley N°276 Ley de bases de la carrera administrativa y del sistema único de remuneraciones del sector público
- o. Decreto Legislativo N° 1246-2016. Aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa
- p. Decreto de Urgencia N° 017-2020. Establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley 30512. (Crea 6ta CBC)
- q. Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la ley de la carrera administrativa
- r. Decreto Supremo N° 028-2007-ED. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales e instituciones educativas públicas
- s. Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación
- t. Decreto Supremo N° 001-2016-JUS, que modifica el artículo 18 del reglamento de la Ley N° 28592
- u. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- v. Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020

que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19

- w. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TUO de la Ley N° 27444
- x. Decreto Supremo 011-2020-MINEDU. Modifica el Reglamento de la Ley 30512.
- y. Resolución Ministerial N° 0574-94-ED. Reglamento de control de asistencia del personal del Ministerio de Educación
- z. Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, Crea el Modelo Educativo Tecnológico de Excelencia
- aa. Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior”
- bb. Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Apruebas norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su Reglamento aprobado con D.S. N° 010-2017-MINEDU
- cc. Resolución Ministerial N° 485-2018-MINEDU. Aprueba norma técnica “Disposiciones que regulan el cierre de Institutos de Educación Superior Tecnológica, Institutos de Educación Superior, y Escuelas de Educación Superior Tecnológica
- dd. Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU. Aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva.
- ee. Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU. Aprueba la Norma Técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento en los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de educación Superior Tecnológica
- ff. Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU. Aprueba los Lineamientos Académicos Generales. (LAG)
- gg. Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública

- hh. Resolución Viceministerial N° 213-2019- MINEDU. Aprueba el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el área de la Docencia.
- ii. Resolución Viceministerial 226-2020-MINEDU, Aprueba Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docente, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicas.
- jj. Resolución Viceministerial 276-2021-MINEDU. Aprueba el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicos.
- kk. Resolución Viceministerial 037-2022-MINEDU, que aprueba las Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- ll. Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, Norma Técnica que regulan el Proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos
- mm. Resolución directoral regional N° 2517-2015-GRSM/DRE, aprueba la Directiva N° 009-2015-GRSM/DRE-DO-RRHH

VIII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia (ME), que tiene como Objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior de excelencia en un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector correspondiente, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro.

El modelo de excelencia se encuentra constituido por los siguientes componentes: pedagógico, de gestión y de soporte. Todos los requisitos se encuentran en la RM N° 409-2017-MINEDU.

COMPONENTES DEL MODELO DE EXCELENCIA:

a) Componente pedagógico:

Incorpora la propuesta pedagógica, que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, Implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior.

Características:

- Fomenta programas de estudios pertinentes.
- Asegura el acceso de los Estudiantes y garantiza la permanencia.
- Implementa una plataforma digital como centro de soporte Tecnológico y pedagógico.
- Genera centros de innovación de fabricación digital y tecnologías.
- Garantiza espacios de aprendizaje acorde a las necesidades del servicio.
- Competencias validadas por el sector.

b) Componente institucional

El componente institucional centrado en la calidad, que promueve la articulación con el Sector correspondiente, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

Características:

- Garantiza una planificación estratégica
- Implementa mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de la gestión institucional o lidera y gestiona procesos articulados con el ente rector de educación,

así como con el sector correspondiente, fomenta el desarrollo de los Institutos de su región.

c) Componente de soporte

Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución.

Característica:

Promueve la contratación de docentes altamente calificados y extraordinarios.

IX. ANÁLISIS SITUACIONAL
METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN

9.1. Postulante

La demanda educativa se hizo con la evaluación de las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución desde los años 2018 al 2022.

Tabla N° 01: Demanda educativa de los programas de estudio del 2018 al 2022

| PROGRAMA S DE ESTUDIO | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | PROGRAMA S DE ESTUDIO | 2022 | |
|---------------------------------------|------|----|------|----|------|----|------|----|--------------------------------------|------|----|
| | P | I | P | I | P | I | P | I | | P | I |
| Administración De Recursos Forestales | 38 | 31 | 33 | 32 | 34 | 30 | 36 | 30 | Manejo Forestal | 42 | 30 |
| Computación E Informática | 32 | 31 | 48 | 32 | 35 | 30 | 34 | 31 | Administración de Centros de Computo | 38 | 30 |
| Construcción Civil | 48 | 35 | 36 | 31 | 49 | 30 | 48 | 30 | Construcción Civil | 53 | 30 |
| Contabilidad | 49 | 31 | 40 | 33 | 45 | 30 | 45 | 30 | Contabilidad | 49 | 30 |
| Electrotecnia Industrial | 0 | 0 | 22 | 22 | 30 | 30 | 28 | 28 | Electricidad Industrial | 30 | 30 |
| Electrónica Industrial | 32 | 31 | 22 | 22 | 27 | 27 | 22 | 22 | Electrónica Industrial | 30 | 30 |
| Mecánica Agrícola | 29 | 27 | 30 | 30 | 30 | 30 | 24 | 24 | Mecánica Agrícola | 30 | 30 |
| Mecánica Automotriz | 49 | 36 | 45 | 32 | 45 | 30 | 49 | 31 | Mecatrónica Automotriz | 51 | 31 |
| Mecánica De Producción | 32 | 30 | 24 | 24 | 30 | 30 | 24 | 24 | Mecánica de Producción Industrial | 35 | 31 |

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------------|------------|------------|
| Producción Agropecuaria | 32 | 32 | 30 | 30 | 27 | 27 | 27 | 24 | Producción Agropecuaria | 30 | 30 |
| Total, por año | 341 | 284 | 330 | 289 | 352 | 294 | 337 | 274 | Total, por año | 388 | 302 |

Fuente: Secretaría Académica IESTP "NOS"

Se aprecia en la tabla 1, el mayor número de postulantes en el año 2022 está en el programa de estudio de Construcción Civil que es la más demandada, seguido por Mecatrónica Automotriz. El Programas de Estudio de Contabilidad va como segundo más demandado, siendo del rubro de servicios mantiene esa expectativa. El auge de las actividades comerciales en la ciudad de Tarapoto y la región requieren de profesionales vinculados a la rama contable. En el otro extremo están los Programas de Estudio de Producción Agropecuaria y Mecánica Agrícola con menos expectativa en los jóvenes, sin embargo, con índices de inserción laboral significativos. En la tabla se observa también un comportamiento bajo de los Programas de Estudio de Electrotecnia y Electrónica Industrial, debido a que tiene poco nivel de expectativa en los jóvenes.

Sin embargo, la pertinencia de la oferta del servicio educativo del Instituto está vinculada a otras variables como el recurso humano, infraestructura educativa, máquinas, equipos y herramientas, así como servicios adicionales.

9.2. Matriculados

Este indicador presenta la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

Tabla N° 02: Estudiantes matriculados por años desde el 2017 al 2021

| PROGRAMAS DE ESTUDIO | DE | MATRÍCULADOS | | | | | TOTAL |
|------------------------------------|----|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | Total | Total | Total | Total | Total | |
| | | I-II | I-II | I-II | I-II | I-II | |
| ADMINISTRACIÓN RECURSOS FORESTALES | | 151 | 159 | 165 | 154 | 149 | 778 |
| COMPUTACIÓN E INFORMATICA | | 136 | 139 | 146 | 145 | 130 | 696 |
| CONSTRUCCIÓN CIVIL | | 171 | 175 | 168 | 170 | 177 | 861 |

| | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CONTABILIDAD | 165 | 168 | 171 | 154 | 157 | 815 |
| ELECTRONICA INDUSTRIAL | 96 | 51 | 88 | 84 | 99 | 418 |
| ELECTROTECNIA INDUSTRIAL | 44 | 100 | 88 | 123 | 105 | 460 |
| MECANICA AGRICOLA | 113 | 126 | 131 | 137 | 108 | 615 |
| MECANICA AUTOMOTRIZ | 154 | 166 | 172 | 174 | 128 | 794 |
| MECANICA DE PRODUCCIÓN | 104 | 118 | 112 | 125 | 116 | 575 |
| PRODUCCION AGROPECUARIA | 165 | 162 | 157 | 154 | 126 | 764 |
| TOTAL, ALUMNOS POR AÑO | 1299 | 1364 | 1398 | 1420 | 1295 | 6776 |

Fuente: Secretaría Académica IESTP "NOS"

En la tabla N°02 presenta hasta el año **2021**. La población estudiantil está constituida por 1295 alumnos, de los cuales el 14% estudia Construcción Civil, el 12% estudian Contabilidad, el 11.5% en Administración de Recursos Forestales, el 10 % en Computación e Informática, 9.9 % en Mecánica Automotriz, siendo el menor porcentaje del 7.6% en Electrónica Industrial.

En los cinco años de análisis se tiene a Construcción Civil con el mayor número de matriculados, esto nos quiere decir que sigue siendo este programa de estudio de mayor interés por los estudiantes

Se puede notar que a través que pasa los semestres de estudios hay una deserción o retiro estudiantil, debido a varios factores

En el año 2020 hubo un mayor número de matriculados y la deserción fue menor, pero en año 2021 hubo una mayor deserción por motivos de la pandemia y conectividad.

9.3. Egresados

Este indicador presenta la evolución de la cantidad de estudiantes egresados por programas de estudio desde los años 2017 al 2021.

Tabla N°03 Egresados por Años y Programas de Estudio

| NÚMERO DE EGRESADOS POR PROGRAMAS DE ESTUDIO | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Nº | PROGRAMAS DE ESTUDIO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total |
| 1 | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES | 21 | 25 | 14 | 24 | 9 | 93 |
| 2 | COMPUTACION E INFORMATICA | 19 | 17 | 20 | 22 | 15 | 93 |
| 3 | CONSTRUCCION CIVIL | 24 | 23 | 27 | 26 | 9 | 109 |
| 4 | CONTABILIDAD | 10 | 23 | 27 | 27 | 14 | 101 |
| 5 | ELECTROTECNIA INDUSTRIAL | 0 | 21 | 0 | 14 | 3 | 38 |
| 6 | ELECTRONICA INDUSTRIAL | 21 | 0 | 23 | 0 | 10 | 54 |
| 7 | MECANICA AGRICOLA | 16 | 15 | 17 | 17 | 11 | 76 |
| 8 | MECANICA AUTOMOTRIZ | 23 | 21 | 22 | 32 | 8 | 106 |
| 9 | MECANICA DE PRODUCCION | 10 | 12 | 13 | 18 | 11 | 64 |
| 10 | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | 17 | 25 | 23 | 21 | 18 | 104 |
| TOTAL | | 161 | 182 | 186 | 201 | 108 | 838 |

Fuente: Secretaría Académica IESTP "NOS"

En la tabla N° 03 se puede apreciar un variado número de egresados, a pesar de que ingresan y empiezan a estudiar un número homogéneo, se van quedando por varios factores, bajo rendimiento, económicos, familiares, conectividad y último por la pandemia.

El mayor número de egresados lo tenemos en los Programas de estudios de Construcción Civil, Mecánica Automotriz, seguidos por Producción Agropecuaria y Contabilidad y en menor escala Electrotecnia Industrial.

9.4. Nivel de eficacia relación Ingresantes – Egresados:

Tabla N°04 Relación Ingresantes – Egresados por Años y Programas de Estudio

| PROGRAMA DE ESTUDIOS | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | Total | |
|----------------------|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|-------|---|
| | I | E | I | E | I | E | I | E | I | E | I | E |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------|-----|
| Administración De Recursos Forestales | 30 | 21 | 21 | 25 | 32 | 14 | 30 | 24 | 30 | 9 | 113 | 93 |
| Computación E Informática | 30 | 19 | 31 | 17 | 32 | 20 | 30 | 22 | 31 | 15 | 124 | 93 |
| Construcción Civil | 33 | 24 | 35 | 23 | 31 | 27 | 30 | 26 | 30 | 9 | 126 | 109 |
| Contabilidad | 31 | 10 | 31 | 23 | 33 | 27 | 30 | 27 | 30 | 14 | 124 | 101 |
| Electrotecnia Industrial | 0 | 0 | 31 | 21 | 22 | 0 | 30 | 14 | 28 | 3 | 111 | 38 |
| Electrónica Industrial | 30 | 21 | 0 | 0 | 22 | 23 | 29 | 0 | 22 | 10 | 73 | 54 |
| Mecánica Agrícola | 29 | 16 | 27 | 15 | 30 | 17 | 30 | 17 | 24 | 11 | 111 | 76 |
| Mecánica Automotriz | 30 | 23 | 36 | 21 | 32 | 22 | 35 | 32 | 31 | 8 | 134 | 106 |
| Mecánica De Producción | 31 | 10 | 30 | 12 | 24 | 13 | 30 | 18 | 24 | 11 | 108 | 64 |
| Producción Agropecuaria | 28 | 17 | 32 | 25 | 30 | 23 | 30 | 21 | 27 | 18 | 119 | 104 |
| Total, por año | 272 | 161 | 274 | 182 | 288 | 186 | 304 | 201 | 277 | 108 | 1143 | 838 |

Fuente: Secretaría Académica IESTP "NOS"

En la presente tabla se puede notar que existe un bajo número de egresados comparados al número de ingresante en todos los programas de estudio, siendo el programa de estudio de Construcción Civil y Mecánica Automotriz que tiene un mayor número de egresado, la poca población de egresados es por motivo que existente deserción de estudiantes por diferentes motivos entre ellos por la pandemia, recurso económico, de trabajo, conectividad y por alumnos por bajo rendimiento académico.

9.5. Titulados

En la tabla 05, Titulados por años y Programas de estudio

| TITULADOS POR PROGRAMAS DE ESTUDIO | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Nº | Programas de Estudio | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total |
| 1 | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES | 37 | 23 | 7 | 4 | 12 | 83 |
| 2 | COMPUTACION E INFORMATICA | 21 | 7 | 5 | 4 | 6 | 43 |
| 3 | CONSTRUCCION CIVIL | 18 | 19 | 13 | 2 | 3 | 55 |
| 4 | CONTABILIDAD | 27 | 40 | 11 | 6 | 17 | 101 |
| 5 | ELECTROTECNIA INDUSTRIAL | 3 | 12 | 4 | 2 | 6 | 27 |
| 6 | ELECTRÓNICA INDUSTRIAL | 4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 20 |
| 7 | MECANICA AGRICOLA | 3 | 13 | 4 | 5 | 3 | 28 |
| 8 | MECANICA AUTOMOTRIZ | 8 | 25 | 1 | 6 | 5 | 45 |
| 9 | MECANICA DE PRODUCCION | 11 | 10 | 4 | 2 | 5 | 32 |
| 10 | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | 18 | 16 | 14 | 12 | 6 | 66 |
| TOTAL | | 150 | 170 | 66 | 46 | 68 | 500 |

Fuente: Secretaría Académica IESTP "NOS"

Anualmente se oferta al mercado laboral local y regional un promedio aproximado de 150 egresados de los diez programas de estudio; logrando titularse al año siguiente del egreso, aproximadamente el 40 % de egresados, posteriormente en los años siguientes se siguen titulado aproximadamente un 35 %. Los egresados que más se titulan son del programa de estudio de Contabilidad. En el caso de los rezagados, las razones por la que no se titulan son entre otras, porque están ubicados en un puesto de trabajo desde su situación de estudiantes, otros porque encuentran ofertas de trabajo al término de sus estudios y un tercer grupo por algún problema personal. Finalmente, aproximadamente el 25 % restante no logra titularse, en la mayoría de los casos porque se encuentran en condición de subempleados en cuyos casos, no les exigen título profesional.

9.6. Metas Ocupación:

| META DE ATENCIÓN POR PROGRAMAS DE ESTUDIO | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nº | Programas de Estudio | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 2 | COMPUTACION E INFORMATICA | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 3 | CONSTRUCCION CIVIL | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 4 | CONTABILIDAD | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 5 | ELECTROTECNIA INDUSTRIAL | 0 | 30 | 0 | 35 | 35 |
| 6 | ELECTRÓNICA INDUSTRIAL | 30 | 0 | 30 | 35 | 35 |
| 7 | MECANICA AGRICOLA | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 8 | MECANICA AUTOMOTRIZ | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 9 | MECANICA DE PRODUCCION | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| 10 | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | 30 | 30 | 30 | 35 | 35 |
| TOTAL | | 270 | 270 | 270 | 350 | 350 |

En el cuadro apreciamos que las metas son homogéneas para todos los programas de estudio, el 2017 al 2019 las metas de atención fueron de 30 ingresantes a cada programa de estudio y a partir del año 2020 las metas de atención fueron 35 estudiantes.

X. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El artículo 49 de la Ley N° 28044, ley general de educación define la Educación Superior como la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y el artículo 51 de la misma ley, establece que las instituciones de educación superior son las universitarias, así como los institutos, escuelas y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica.

En los últimos años la educación superior que imparten los Institutos tecnológicos ha experimentado muchas reformas, entre ellas la emisión en el año 2016 de la Ley 30512, ley de Institutos y escuelas de educación superior y la carrera pública de sus docentes. La referida norma implementó el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior (IES) y escuelas de educación superior (EES) públicos y privados del país, que tiene como propósito verificar el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad, para la provisión del servicio educativo, condiciones que están vinculadas a la gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de docentes, y previsión económica y financiera¹

El mismo artículo citado, precisa que, en esa ruta, el licenciamiento se convierte en el primer peldaño para el aseguramiento de la calidad de la educación superior y los institutos han venido implementando una serie de acciones para proveer a sus estudiantes condiciones adecuadas para su proceso formativo, garantizando una oferta educativa que responda a las necesidades del mercado laboral nacional, regional y local, mediante un trabajo conjunto con los gobiernos regionales y el sector productivo. En ese marco, mediante un trabajo conjunto con los Gobiernos Regionales, se ha realizado la socialización del proceso de optimización en 22 regiones, la identificación de brechas para el cumplimiento de las condiciones básica de calidad en 172 institutos públicos (50 %), y la elaboración del diagnóstico de la oferta educativa en ocho regiones del país. Ello permitirá fortalecer a los institutos tecnológicos públicos que operan en condiciones precarias de infraestructura y equipamiento y sin articulación de la oferta educativa con las demandas

1 Ministerio de Educación. Artículo. La Calidad en la Educación Superior Técnica en el Perú. 2019. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/365066-la-calidad-en-la-educacion-superior-tecnica-en-el-peru>

sociales y económicas de su entorno; y así lograr el licenciamiento con miras de una educación pública de calidad

En ese contexto, especialistas como Carolina Méndez (BID), Jorge Mori (DIGESU-MINEDU), María Fernanda Prada (BID) y María Fe Sánchez (DIGESU-MINEDU) en una columna publicada en el diario Gestión en el año 2020, analizan el futuro de la educación superior tecnológica en el Perú y precisan entre otros aspectos qué, en el Perú, en promedio sólo 3 de cada 10 estudiantes que culminan la educación secundaria se matriculan en algún programa de educación superior según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (2018). Esta situación se agrava si consideramos el nivel socioeconómico de los estudiantes que logran acceder a la educación superior. Según los datos, sólo 2 de cada 10 jóvenes que provienen del 20% de los hogares más pobres logran acceder a la educación superior en el país. Mientras que 5 de cada 10 jóvenes que provienen del 20% de los hogares más ricos logran continuar estudiando inmediatamente después de terminar la secundaria. Teniendo en cuenta esta realidad, el Perú publicó la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030 y se ha propuesto que en una década la brecha de acceso disminuya y al menos un 50% de los jóvenes del país puedan acceder a educación superior, con énfasis en la población que históricamente se ha visto excluida²

Siendo así, uno de los grandes escollos que enfrenta la educación superior tecnológica en el Perú, en sin duda el licenciamiento que garantizaría que los servicios que prestan los Institutos sean de calidad, la que se merecen los jóvenes, la que demanda el sector productivo y la que requiere el país. En ese sentido el ex ministro de educación, Daniel Alfaro, en un artículo publicado en el diario Gestión, en marzo del 2021, detalla entre otros aspectos qué, desde que se inició el proceso de licenciamientos en nuestro país para los institutos públicos y privados, en el 2017, el Ministerio de Educación (Minedu) desestimó las solicitudes de licenciamiento de 88 institutos de educación superior técnica. La buena noticia es que, en estos tres años y medio, 91 institutos sí lograron licenciarse; sin embargo, a nivel nacional son más de 800 institutos que aún no inician dicho proceso.

² Carolina Méndez (BID), Jorge Mori (DIGESU-MINEDU), María Fernanda Prada (BID) y María Fe Sánchez (DIGESU-MINEDU). El futuro de la Educación Superior y Técnico Productiva en el Perú. Gestión. 2020. Recuperado de: <https://gestion.pe/blog/bid/2020/10/el-futuro-de-la-educacion-superior-y-tecnico-productiva-en-el-peru.html/>

La principal causa de las solicitudes rechazadas es que los institutos se encuentran en proceso de ejecución del plan de cumplimiento. Según el Minedu, 53 de las 88 instituciones con licenciamiento denegado aún no presentaron su nueva solicitud de licenciamiento.

“La ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (EES) generó la posibilidad de licenciamiento en ambas instituciones, que pertenecen tanto a la educación superior tecnológica como a la pedagógica. Esta ley se aprobó en el 2016. Ahí se trabajaron las normativas para poder generar los licenciamientos, tal cual lo hace la Sunedu con las universidades”, explicó Daniel Alfaro, exministro de Educación.

Los institutos con licenciamiento denegados tienen como plazo un año para levantar las observaciones señaladas, refirió la Dirección General de Educación técnico-productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) del Minedu. En tanto, de los 91 institutos de educación superior licenciados, 85 corresponden a privados y 6 a públicos.

En el país existen 1115 institutos tecnológicos (773 privados y 342 públicos), que agrupan a más de 450 mil estudiantes. De esa cifra, 816 instituciones de educación superior técnica aún no presentan su solicitud de licenciamiento, de acuerdo con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación. El procedimiento de licenciamiento se reactivó el 11 de junio de 2020 con los procedimientos que se encontraban ya en trámite. Actualmente, el Minedu elabora una propuesta de Decreto Supremo que modifique el reglamento y normas técnicas de la Ley N° 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes).

El exministro Alfaro resaltó la importancia de los institutos, pues forman habilidades concretas en los estudiantes que demanda el sector productivo en tiempos reducidos. Recordó que los empleadores prefieren contratar a personas que estudiaron una carrera técnica. Ahora que necesitamos una mayor inserción laboral por la causa del desempleo que generó la pandemia, las competencias juegan un rol importante porque te permiten hacer ese tránsito y poder conseguir trabajo. Los empleadores dicen que, de las personas que contratarían con estudios superiores, el 80% debe ser técnico y solo el 20% universitario”. Lo contradictorio es que, pese a que el mercado está demandando más técnicos, los jóvenes siguen prefiriendo estudiar en universidades.³

3 Diario Gestión. 2021. Artículo. Recuperado de: <https://gestion.pe/peru/mas-de-800-institutos-superiores-todavia-no-inician-proceso-de-licenciamiento-notifico-minedu-nnpp-noticia/?ref=gesr>

XI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

11.1. Caracterización de la problemática institucional

a. Área de gestión institucional

Debe estar basado en los siguientes principios:

- a. Principio de participación: Un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- b. Principio de democracia: Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de investigación, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá implementando un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

- Promover un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios. La participación en las decisiones supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- Implementar proceso de monitoreo y evaluación a cargo del equipo del Consejo Educativo Institucional, al igual que los procesos de gestión y selección de personal.
-

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- Formar equipos de trabajo en cada especialidad para la planificación curricular con participación democrática los cuales evaluarán los mapas de carreras actualizados por el CNOF, viabilizando las líneas de acción en una articulación de los currículos intra e ínter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las demandas del mercado laboral.
- Evaluar los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación

La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.

- En la ejecución curricular se agilizará los currículos.
- Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo con las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de alumnos egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.
-

La gestión institucional desarrolla las directrices de gestión que guiarán la organización y funcionamiento del IESTP “Nor Oriental de la Selva”; a través del desarrollo de sus procesos estratégico y de soporte:

b. Área de Gestión

Gestión de la Planificación

1. La institución define su visión, misión, valores, objetivos estratégicos y enfoque pedagógico; alineados a los fines de la Educación Superior vigente.
2. La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo con los LAG.
3. La institución diseña, implementa y evalúa una planificación anual para el desarrollo del servicio educativo, en concordancia con el PEI
4. La institución cuenta con una estructura organizativa, que guarda coherencia con sus documentos de gestión y con la normativa vigente.
5. La institución orienta en el desarrollo los procesos de régimen académico de acuerdo con el marco normativo vigente.
6. La institución define claramente el número y las características de los miembros para conformar su grupo de interés, los mismos que participan en procesos de consulta para la definición de sus propósitos.
7. La institución garantiza que el Plan anual de trabajo (PAT), se elabore de manera articulada con el proyecto educativo institucional (PEI).

Gestión de los Recursos Económicos y Financieros

1. Gestiona los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés.

2. La institución realiza la previsión económica, financiera y proyección de crecimiento institucional que garantice la comunidad del servicio educativo y su sostenibilidad.

Gestión de la Calidad

1. La institución diseña, implementa y evalúa su sistema de gestión de la calidad implementado.
2. La institución define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora
3. La institución define e implementar mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad.
4. La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad
5. La institución evalúa el cumplimiento de los planes de mejora y demuestra avances periódicos (de acuerdo con las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) en su implementación
6. La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas

c. Área Administrativa y de soporte

Servicios de Bienestar

1. La institución brinda servicios de asistencia social, de atención básica de emergencias y psicopedagógico.
2. La institución asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios

Gestión de los Recursos Humanos

1. La institución asegura que el grupo directivo o alta dirección está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento.
2. La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.
3. La institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.
4. La institución asegura el cumplimiento del Manual de Perfiles de Puestos
5. La institución asegura que el recurso humano, vinculado con atención al usuario, oriente y atiende al público con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades.

Gestión de la Infraestructura, equipamiento y Soporte (incluye TIC y Recursos o material bibliográfico)

1. La institución cuenta con local o locales disponibles que son utilizados únicamente para los fines de la Educación Superior.
2. La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes.
3. La institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponible acorde con su enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes.
4. Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de sus actividades garantizando el aprendizaje, bienestar, seguridad y salubridad para el estudiante.
5. La institución mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.
6. La institución implementa un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación aplicada, tecnología y a la gestión administrativa.
7. La institución cuenta con los recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo con su oferta formativa.
8. La institución pone a disposición centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la institución, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.
9. La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad.

11.2. Diagnóstico FODA

Considerando la complejidad del Instituto, el diagnóstico corresponde a las siguientes dimensiones:

- a. Institucional
- b. Pedagógica
- c. Administrativa
- d. Recursos Directamente Recaudados
- e. Investigación e Innovación
- f. Vinculación con el sector productivo

a. Dimensión Institucional

DI. Fortalezas

DIF1. Institución con 40 años al servicio de la región

DIF2. Institución considerada modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia (IDEX)

DIF3. Docentes titulados, con experiencia en formación profesional tecnológica.

DIF4. Directivos con experiencia en gestión de educación superior tecnológica.

DIF5. Institución aceptada y respaldada por la comunidad.

DIF6. Capacidad para gestionar proyectos y recursos propios.

DI. Debilidades

DID1. No se cuenta con instrumentos de gestión actualizados acorde a los estándares de calidad del proceso de Licenciamiento y Acreditación.

DID2. No se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad a nivel institucional y de programas de estudio.

DID3. No se cuenta con un plan de actividades que promueva el contacto permanente con los egresados de los programas de estudios.

DID4. Desconocimiento de normas de gestión institucional por parte de los docentes, administrativos y estudiantes.

DID5. Limitada identificación institucional de docentes, administrativos y estudiantes.

DID6. No se cuenta con un Sistema de Registro de Información Académica.

DI. Oportunidades

DIO1. Instituciones públicas y privadas disponibles para establecer convenios.

DIO2. Marco normativo general promueve el desarrollo del sector productivo.

DIO3. Marco normativo del sector promueve la mejora de la calidad de gestión de instituciones de educación superior tecnológica.

DIO4. Instituciones especializadas como el SINEACE promueven la acreditación de instituciones educativas de nivel superior tecnológico.

DIO5. Modelo de Servicios de Educación Superior Tecnológico de Excelencia en proceso de implementación (IDEX).

DIO6. Entidades capacitadoras disponibles a nivel local, nacional y regional.

DI. Amenazas

DIA1. Recursos económicos limitados del ente rector para atender la problemática de las instituciones educativas de nivel superior tecnológico.

DIA2. Apoyo limitado del Gobierno Regional al Instituto.

DIA3. Sobreoferta educativa de educación superior tecnológica privada.

DIA4. Oferta atractiva de educación superior universitaria privada produce deserción estudiantil.

DIA5. Poco interés de las autoridades políticas y del sector de apostar por el Instituto.

DIA6. Limitada vinculación del sector productivo de la región con el Instituto.

b. Dimensión Pedagógica

DP. Fortalezas

DPF1. Comités de calidad de los programas de estudio para desarrollar el proceso de acreditación.

DPF2. Componentes de planes de estudios debidamente organizado y actualizado en todas las carreras profesionales.

DPF3. Proceso de Admisión Transparente.

DPF4. Programas de estudio pertinentes.

DPF5. Docentes con experiencia profesional y pedagógica

DPF6. Reglamento de titulación facilita la titulación de los egresados

DP. Debilidades

DPD1. Bajo rendimiento académico de los estudiantes y deficiente formación en valores.

DPD2. No se cuenta con estudios de diagnóstico para determinar la pertinencia de los programas de estudio.

DPD3. Biblioteca con servicios y recursos bibliográficos insuficientes y obsoletos.

DPD4. Deficiente nivel de capacitación y actualización de docentes.

DPD5. El perfil de egresado no se actualiza con participación del grupo de interés, ni tampoco se cuenta con un sistema de seguimiento de egresados,

DPD6. No existen planes de mejora a nivel de programas de estudios.

DP. Oportunidades

DPO1. Programas de becas en maestrías, especializaciones y pasantías ofertados por el estado para docentes y estudiantes (Beca 18).

DPO2. Apoyo del SINEACE en el proceso de acreditación.

DPO3. Apoyo de MINEDU para el mejoramiento de la calidad de la educación.

DPO4. Demanda de estudiantes por parte del sector productivo para la realización de prácticas preprofesionales.

DPO5. Instituciones capacitadoras ofertantes de programas de capacitación y especialización.

DPO6. Instituciones públicas y privadas disponibles para establecer convenios con fines de prácticas y pasantías para estudiantes y docentes.

DP. Amenazas

DPA1. Ley de Institutos promueve cubrir cargos directivos, jerárquicos y administrativos con profesionales que desconocen la realidad del instituto.

DPA2. Bajo nivel académico de los egresados de la educación básica que acceden a educación superior Tecnológica.

DPA3. Oferta educativa de educación superior tecnológica privada con tecnología de última generación.

DPA4. Sobreoferta educativa de educación superior tecnológica en la región.

DPA5. Políticas educativas cambiantes

DPA6. Poca capacitación a los docentes por parte del MINEDU

c. Dimensión Administrativa

DA. Fortalezas

DAF1. Estructura orgánica de acuerdo a las necesidades institucionales.

DAF2. Mejora de la infraestructura institucional y equipamiento progresivo

DAF3. Procesos administrativos realizados según normas institucionales vigentes.

DAF4. Recursos humanos calificados.

DAF5. Unidades productivas generan recursos económicos para el autofinanciamiento institucional.

DAF6. Nivel aceptable de custodia de los bienes institucionales.

DA Debilidades

DAD1. Servicio de atención del personal administrativo sólo en turno de mañana.

DAD2. No se cuenta con servicios de atención básica de emergencia y servicios psicopedagógicos.

DAD3. Bajo nivel de capacitación del personal administrativo para el cumplimiento de sus funciones.

DAD4. Presupuesto insuficiente para gastos operativos.

DAD5. Plazas presupuestadas insuficientes para personal de servicios, asistentes de taller y laboratorios.

DAD6. Infraestructura obsoleta.

DA Oportunidades

DAO1. Talleres de presupuesto participativo distrital, provincial y regional.

DAO2. Medios de comunicación e información masiva y redes sociales para difusión de actividades.

DAO3. Entidades capacitadoras ofertantes públicas y privadas

DAO4. Mercado potencial de productos agropecuarios y piscícolas de gran demanda en el mercado local.

DAO5. Mejora de los procesos administrativos del sector.

DAO6. Entidades públicas disponen de recursos para financiar proyectos.

DA Amenazas

DAA1. Remuneración de docentes y administrativos contratados no compensa el esfuerzo y tiempo dedicado al quehacer educativo.

DAA2. Limitados recursos presupuestarios para educación superior tecnológica.

DAA3. Cambio de las reformas laborales.

DAA4. Proceso de optimización de la oferta educativa que busca la racionalización de las instituciones de educación superior tecnológica.

DAA5. Servicios de calidad en instituciones privadas.

DAA6. Oferta educativa de educación superior tecnológica privada con tecnología de última generación.

d. Dimensión Recursos Directamente Recaudados

DRDR. Fortalezas

DRDRF1. Infraestructuras productivas disponibles y adecuadas.

DRDRF2. Personal profesional que dirige las unidades productivas.

DRDRF3. Se cuenta diferentes recursos para implementar nuevas unidades productivas.

DRDRF4. Unidades productivas con demanda en el mercado local.

DRDRF5. Imagen institucional reconocida.

DRDRF6. Se cuenta con profesionales preparados en la formulación de proyectos.

DRDR. Debilidades

DRDRD1. Falta reglamento de unidades productivas.

DRDRD2. Presupuesto insuficiente para la creación de nuevos proyectos.

DRDRD3. Unidades productivas implementadas sin estudio de mercado previo.

DRDRD4. Poco control de las unidades productivas.

DRDRD5. Falta capacitación del personal de campo.

DRDRD6. Alta rotación de personal de actividades productivas.

DRDR. Oportunidades

DRDRO1. Medios de comunicación e información masiva y redes sociales para difusión de actividades.

DRDRO2. Disponibilidad de paquetes tecnológicos desarrollados y validados con tecnologías modernas.

DRDRO3. Instituciones públicas y privadas con disponibilidad para celebrar convenios.

DRDRO4. Entidades públicas disponen de recursos para financiar proyectos.

DRDRO5. Marco normativo promueve la gestión de recursos directamente recaudados en los Institutos de educación superior tecnológica (DS-028-2007-ED).

DRDRO6. Organismos no gubernamentales y de cooperación internacional disponibles para financiamiento de proyectos.

DRDR. Amenazas

DRDRA1. El estado no atiende con presupuesto para adquirir paquetes tecnológicos de alto costo.

DRDRA2. Clientes que demandan servicios y/o productos a muy bajo costo.

DRDRA3. Instituciones públicas y privadas, así como personas interesadas en invadir los terrenos del Instituto.

DRDRA4. Gente de mal vivir pulula por las inmediaciones del Instituto.

DRDRA5. Tratamiento de enfermedades para ganado vacuno de elevado costo.

DRDRA6. Condiciones climatológicas cambiantes.

e. Dimensión Investigación e Innovación

DII. Fortalezas

DIIF1. Docentes motivadores y promotores de proyectos de investigación e innovación.

DIIF2. Docentes con experiencia en investigación e innovación Tecnológica

DIIF3. Docentes con formación académica en investigación

DIIF4. Planes de estudios incorpora el módulo transversal de investigación e innovación.

DIIF5. Se cuenta con jefatura de investigación e innovación.

DIIF6. Disponibilidad de campos agrícolas, talles y laboratorio para desarrollar trabajos de investigación.

DII. Debilidades

DIID1. No se cuenta con recursos para monitoreo y publicación de los trabajos de investigación.

DIID2. Material bibliográfico especializado insuficiente para soporte teórico de proyectos de investigación.

DIID3. No se sistematiza los trabajos de innovación tecnológica

DIID4. Programas de estudio no cuentan con proyectos de investigación e innovación.

DIID5. No se cuenta con repositorio académico para almacenar trabajos de Investigación.

DIID6. Horas docentes insuficientes dedicadas para investigación

DII. Oportunidades

DIIO1. Instituciones financieras nacionales e internacionales disponen de recursos para proyectos de investigación.

DIIO2. Fondos concursables públicos y privados disponibles para financiar proyectos de investigación e innovación tecnológica.

DIIO3. Ferias para promocionar y difundir trabajos de investigación.

DIIO4. Instituciones públicas y privadas que apoyan y promueven la investigación.

DIIO5. Entidades públicas y privadas organizan eventos competitivos para fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico.

DIIO6. Convenios nacionales e internacionales promueven y desarrollan proyectos de investigación.

DII. Amenazas

DIIA1. El estado no asigna recursos para investigación a las instituciones de educación superior tecnológica.

DIIA2. Desinterés del Gobierno Regional por promover y apoyar la investigación e innovación en las instituciones de educación superior tecnológica

DIIA3. Desinterés del sector educación en la región por promover y apoyar el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica

DIIA4. Las instituciones de educación superior tecnológica no son percibidas por la comunidad como entes de investigación.

DIIA5. Webs especializadas en investigación e innovación pertenecientes a instituciones de nivel superior tecnológicos privados.

DIIA6. Desinterés del sector productivo por promover y apoyar proyectos de investigación e innovación en las instituciones de educación superior tecnológica.

f. Dimensión Vinculación con el Sector Productivo

DVSP. Fortalezas

DVSPF1. Se cuenta con convenios y alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas para práctica de los estudiantes.

DVSPF2. Docentes actualizados a través de capacitaciones promovidos por el sector productivo de entidades públicas y privadas.

DVSPF3. Ubicación geoestratégica del Instituto para articularse en los corredores económicos nacionales e internacionales

DVSPF4. Docentes disponen de horas no lectivas dentro de su jornada laboral para vincularse con el sector productivo.

DVSPF5. Programas de Estudios vinculados con el Sector Productivo.

DVSPF6. Programas de Estudios Demandas por el Sector Productivo.

DVSP. Debilidades

DVSPD1. Insuficientes convenios con empresas públicas y privadas para las experiencias formativas en situación real de trabajo.

DVSPD2. Capacidad de gestión limitada para generar recursos económicos.

DVSPD3. No se cuenta con un directorio actualizado de empresas del sector productivo público y privado

DVSPD4. Capacidad limitada de estudiantes para trasladarse a otros lugares para efecto de realizar prácticas.

DVSPD5. Horario de estudio de las mañanas dificulta las prácticas en las entidades del sector productivo.

DVSPD6. No se han constituido los grupos de interés en cada uno de los programas de estudio.

DVSP. Oportunidades

DVSP01. Empresas privadas del sector productivo con tecnología moderna en las diferentes áreas de producción y servicios para las prácticas pre profesionales e inserción laboral.

DVSP02. Demanda de egresados de educación superior tecnológica.

DVSP03. Disponibilidad de nuevas herramientas informáticas y uso oportuno y creciente de las TIC.

DVSP04. Empresas del Sector Productivo consolidadas, reconocidas y formalizadas

DVSP05. Ubicación geoestratégica de la ciudad para el desarrollo del sector productivo.

DVSP06. Desarrollo de nuevas actividades productivas.

DVSP. Amenazas

DVSPA1. Instituciones privadas niegan brindar ejecución de prácticas por no pagar incentivo económico

DVSPA2. Ley del sistema laboral limita oportunidades de prácticas e inserción laboral.

DVSPA3. Limitado crecimiento de empresas del sector productivo.

DVSPA4. Ausencia de políticas Regional para la articulación con el sistema productivo

DVSPA5. Incremento de la informalidad en el sector productivo

DVSPA6. Desinterés de las empresas del sector productivo para mejorar la oferta educativa.

11.3. MATRIZ FODA

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|----------------------|---|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Institución con 40 años al servicio de la región. ➤ Institución considerada modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia (IDEX) ➤ Institución con muchos años en el mercado y calificada como de Excelencia. ➤ Docentes titulados, con experiencia en formación profesional tecnológica. ➤ Directivos con experiencia en gestión de educación superior tecnológica. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se cuenta con instrumentos de gestión actualizados acorde a los estándares de calidad del proceso de Licenciamiento y Acreditación. ➤ No se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad a nivel institucional y de programas de estudio. ➤ Ausencia de planes de capacitación y/o actualización en formación específica y pedagógica de los docentes. ➤ Personal insuficiente para apoyo en la organización y actualización de |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-------------|---|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Institución aceptada y respaldada por la comunidad. ➤ Personal administrativo y docente del área capacitado y conocedor de normas de procesos académicos. ➤ Capacidad para gestionar proyectos y recursos propios | <ul style="list-style-type: none"> documentación del área. ➤ Demoras en algunos trámites de documentos solicitados por estudiantes y áreas involucradas. ➤ Falta de vinculación con el sector productivo y social de la región. ➤ No se cuenta con un plan de actividades que promueva el contacto permanente con los egresados de los programas de estudios. ➤ Desconocimiento de normas de gestión institucional por parte de los docentes, administrativos y estudiantes. ➤ Limitada identificación institucional de docentes, administrativos y estudiantes. ➤ No se cuenta con un Sistema de Registro de Información Académica. |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|--------------------------|--|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| <p>PEDAGOGICA</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comités de calidad de los programas de estudio para desarrollar el proceso de acreditación. ➤ Componentes de planes de estudios debidamente organizado y actualizado de acuerdo a los lineamientos Académicos Generales (LAG) en todos los programas de estudio. ➤ Docentes contratados predispuestos a participar en procesos de desarrollo de capacidades ➤ Proceso de Admisión Transparente. ➤ Programas de estudio pertinentes. ➤ Docentes capacitados con experiencia profesional y pedagógica | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajo rendimiento académico de los estudiantes y deficiente formación en valores. ➤ No se cuenta con estudios de diagnóstico para determinar la pertinencia de los programas de estudio. ➤ Biblioteca con servicios y recursos bibliográficos insuficientes y obsoletos. ➤ Deficiente nivel de capacitación y actualización de docentes. ➤ Bajo porcentaje de personal docente capacitado y actualizado. ➤ Porcentaje de Docentes nombrados muy cercanos al retiro por su edad ➤ DPD5. El perfil de egresado no se actualiza con |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-------------|--|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamento de titulación facilita la titulación de los egresados | <ul style="list-style-type: none"> participación del grupo de interés, ni tampoco se cuenta con un sistema de seguimiento de egresados, ➤ Desconocimiento de niveles de desempeño, especialización y economía de Egresados. ➤ No existen planes de mejora a nivel de programas de estudios. ➤ Los sílabos y las sesiones de aprendizaje son inconsistentes en su estructura y contenido. ➤ No se monitorea la elaboración de los documentos técnico-pedagógicos ➤ Incoherencia entre lo que el docente desarrolla en la clase con lo planificado en la ficha de sesión de aprendizaje |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-----------------------|---|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ADMINISTRATIVA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructura orgánica de acuerdo a las necesidades institucionales. ➤ Mejora de la infraestructura institucional y equipamiento progresivo ➤ Procesos administrativos realizados según normas institucionales vigentes. ➤ Recursos humanos calificados. ➤ Unidades productivas generan recursos económicos para el autofinanciamiento institucional. ➤ Nivel aceptable de custodia de los bienes institucionales. ➤ Personal administrativo del área capacitado y conocedor de normas de procesos académicos. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de atención del personal administrativo sólo en turno de mañana. ➤ No se cuenta con servicios de atención básica de emergencia y servicios psicopedagógicos. ➤ Demoras en algunos trámites de documentos solicitados por estudiantes y áreas involucradas. ➤ El internet del Instituto no tiene la capacidad y velocidad necesaria ➤ Bajo nivel de capacitación del personal administrativo para el cumplimiento de sus funciones. ➤ Poca gestión para contar con personal de salud que tenga a cargo el tópico. |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|--|--|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuesto insuficiente para gastos operativos. ➤ Plazas presupuestadas insuficientes para personal de servicios, asistentes de taller y laboratorios. ➤ Infraestructura obsoleta |
| <p>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructuras productivas disponibles y adecuadas. ➤ Personal profesional que dirige las unidades productivas. ➤ Se cuenta diferentes recursos para implementar nuevas unidades productivas. ➤ Unidades productivas con demanda en el mercado local. ➤ Imagen institucional reconocida. ➤ Se cuenta con profesionales preparados en la | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta reglamento de unidades productivas. ➤ Presupuesto insuficiente para la creación de nuevos proyectos. ➤ Unidades productivas implementadas sin estudio de mercado previo. ➤ Poco control de las unidades productivas. ➤ Falta capacitación del personal de campo. ➤ Alta rotación de personal de actividades productivas. |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|--|---|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>formulación de proyectos.</p> | |
| <p>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes motivadores y promotores de proyectos de investigación e innovación. ➤ Docentes con experiencia en investigación e innovación Tecnológica ➤ Docentes con formación académica en investigación ➤ Planes de estudios incorpora el módulo transversal de investigación e innovación. ➤ Se cuenta con jefatura de investigación e innovación. ➤ Disponibilidad de campos agrícolas, talles y laboratorio para desarrollar | <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se cuenta con recursos para monitoreo y publicación de los trabajos de investigación. ➤ Material bibliográfico especializado insuficiente para soporte teórico de proyectos de investigación ➤ No se sistematiza los trabajos de innovación tecnológica ➤ Programas de estudio no cuentan con proyectos de investigación e innovación. ➤ No se cuenta con repositorio académico para almacenar trabajos de Investigación. ➤ Horas docentes insuficientes dedicadas para investigación |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|---|--|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | trabajos de investigación | |
| VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con convenios y alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas para práctica de los estudiantes. ➤ Docentes actualizados a través de capacitaciones promovidos por el sector productivo de entidades públicas y privadas. ➤ Ubicación geoestratégica del Instituto para articularse en los corredores económicos nacionales e internacionales ➤ Docentes disponen de horas no lectivas dentro de su jornada laboral para vincularse con el sector productivo. ➤ Programas de Estudios vinculados | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficientes convenios con empresas públicas y privadas para las experiencias formativas en situación real de trabajo. ➤ Capacidad de gestión limitada para generar recursos económicos. ➤ No se cuenta con un directorio actualizado de empresas del sector productivo público y privado ➤ Capacidad limitada de estudiantes para trasladarse a otros lugares para efecto de realizar prácticas. ➤ Horario de estudio de las mañanas dificulta las prácticas en las entidades del sector productivo. ➤ No se han constituido los grupos de interés en cada uno de los programas de estudio. |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|----------------------|---|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>con el Sector Productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de Estudios Demandas por el Sector Productivo. | |
| INSTITUCIONAL | B. EXTERNO | |
| | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituciones públicas y privadas disponibles para establecer convenios. ➤ Marco normativo general promueve el desarrollo del sector productivo. ➤ Marco normativo del sector promueve la mejora de la calidad de gestión de instituciones de educación superior tecnológica. ➤ Universidades con miras a complementar formación en programas de estudios que ofertan institutos tecnológicos y pedagógicos de la región | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos económicos limitados del ente rector para atender la problemática de las instituciones educativas de nivel superior tecnológico. ➤ Apoyo limitado del Gobierno Regional al Instituto. ➤ Sobreoferta educativa de educación superior tecnológica privada. ➤ Oferta atractiva de educación superior universitaria privada produce deserción estudiantil. ➤ Poco interés de las autoridades políticas y del sector de apostar por el Instituto. ➤ Alto costo de adquisición y monitoreo para la implementación de |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-------------|--|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituciones especializadas como el SINEACE promueven la acreditación de instituciones educativas de nivel superior tecnológico. ➤ Empresas desarrollan actividades económicas relevantes y vinculadas a la oferta formativa del Instituto ➤ Modelo de Servicios de Educación Superior Tecnológico de Excelencia en proceso de implementación (IDEX). ➤ Proceso migratorio hacia la región ha incrementado la población estudiantil demandante de carreras técnicas que oferta el Instituto ➤ Entidades capacitadoras disponibles a nivel | <p>nuevas tecnologías en las instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitada vinculación del sector productivo de la región con el Instituto. ➤ Desinterés de las autoridades locales, regionales y nacionales para apoyar planes de mejora del Instituto |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-------------------|--|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | local, nacional y regional | |
| PEDAGOGICA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de becas en maestrías, especializaciones y pasantías ofertados por el estado para docentes y estudiantes (Beca 18). ➤ Apoyo del SINEACE en el proceso de acreditación. ➤ Apoyo de MINEDU para el mejoramiento de la calidad de la educación. ➤ Gobierno regional con autonomía en le, manejo de recursos para el apoyo al Instituto ➤ Demanda de estudiantes por parte del sector productivo para la realización de prácticas preprofesionales. ➤ Proceso migratorio hacia la región ha incrementado la población estudiantil demandante de | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley de Institutos promueve cubrir cargos directivos, jerárquicos y administrativos con profesionales que desconocen la realidad del instituto. ➤ Bajo nivel académico de los egresados de la educación básica que acceden a educación superior Tecnológica. ➤ Oferta educativa de educación superior tecnológica privada con tecnología de última generación. ➤ Asignación presupuestal insuficiente por parte del Gobierno Central ➤ El 80% de la población estudiantil del Instituto proviene del sector rural y de familias de bajos recursos económicos ➤ Sobreoferta educativa de educación superior tecnológica en la región. |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-----------------------|---|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>carreras técnicas que oferta el Instituto</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituciones capacitadoras ofertantes de programas de capacitación y especialización. ➤ Instituciones públicas y privadas disponibles para establecer convenios con fines de prácticas y pasantías para estudiantes y docentes. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Políticas educativas cambiantes ➤ Poca capacitación a los docentes por parte del MINEDU |
| ADMINISTRATIVA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Talleres de presupuesto participativo distrital, provincial y regional. ➤ Medios de comunicación e información masiva y redes sociales para difusión de actividades. ➤ Entidades capacitadoras ofertantes públicas y privadas ➤ Mercado potencial de productos agropecuarios y | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Remuneración de docentes y administrativos contratados no compensa el esfuerzo y tiempo dedicado al quehacer educativo. ➤ Limitados recursos presupuestarios para educación superior tecnológica. ➤ Cambio de las reformas laborales. ➤ Proceso de optimización de la oferta educativa que busca la |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|--|---|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>piscícolas de gran demanda en el mercado local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora de los procesos administrativos del sector. ➤ Entidades públicas disponen de recursos para financiar proyectos | <p>racionalización de las instituciones de educación superior tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios de calidad en instituciones privadas. ➤ Oferta educativa de educación superior tecnológica privada con tecnología de última generación. ➤ Directivas emitidas por el MINEDU descontextualizadas y al margen de la realidad diversa de las regiones |
| <p>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medios de comunicación e información masiva y redes sociales para difusión de actividades. ➤ Disponibilidad de paquetes tecnológicos desarrollados y validados con tecnologías modernas. ➤ Instituciones públicas y privadas con disponibilidad | <ul style="list-style-type: none"> ➤ El estado no atiende con presupuesto para adquirir paquetes tecnológicos de alto costo. ➤ Clientes que demandan servicios y/o productos a muy bajo costo. ➤ Instituciones públicas y privadas, así como personas interesadas en invadir los terrenos del Instituto. ➤ Gente de mal vivir pulula por las |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|--|---|--|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>para celebrar convenios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entidades públicas disponen de recursos para financiar proyectos. ➤ Marco normativo promueve la gestión de recursos directamente recaudados en los Institutos de educación superior tecnológica (DS-028-2007-ED). ➤ Organismos no gubernamentales y de cooperación internacional disponibles para financiamiento de proyectos | <p>inmediaciones del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratamiento de enfermedades para ganado vacuno de elevado costo. ➤ Condiciones climatológicas cambiantes. |
| <p>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituciones financieras nacionales e internacionales disponen de recursos para proyectos de investigación. ➤ Fondos concursables públicos y privados disponibles para financiar proyectos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ El estado no asigna recursos para investigación a las instituciones de educación superior tecnológica. ➤ Desinterés del Gobierno Regional por promover y apoyar la investigación e innovación en las instituciones de |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|--|--|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>de investigación e innovación tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ferias para promocionar y difundir trabajos de investigación. ➤ Instituciones públicas y privadas que apoyan y promueven la investigación. ➤ Entidades públicas y privadas organizan eventos competitivos para fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico. ➤ Convenios nacionales e internacionales promueven y desarrollan proyectos de investigación | <p>educación superior tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desinterés del sector educación en la región por promover y apoyar el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica ➤ Las instituciones de educación superior tecnológica no son percibidas por la comunidad como entes de investigación. ➤ Webs especializadas en investigación e innovación pertenecientes a instituciones de nivel superior tecnológicos privados. ➤ Desinterés del sector productivo por promover y apoyar proyectos de investigación e innovación en las instituciones de educación superior tecnológica. |
| <p>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresas privadas del sector productivo con tecnología | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituciones privadas niegan brindar ejecución de prácticas |

| MATRIZ FODA | A. INTERNO | |
|-------------|---|---|
| DIMENSIONES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| | <p>moderna en las diferentes áreas de producción y servicios para las prácticas preprofesionales e inserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Demanda de egresados de educación superior tecnológica. ➤ Disponibilidad de nuevas herramientas informáticas y uso oportuno y creciente de las Tics. ➤ Empresas del Sector Productivo consolidadas, reconocidas y formalizadas ➤ Ubicación geoestratégica de la ciudad para el desarrollo del sector productivo. ➤ Desarrollo de nuevas actividades productivas | <p>por no pagar incentivo económico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley del sistema laboral limita oportunidades de prácticas e inserción laboral. ➤ Limitado crecimiento de empresas del sector productivo. ➤ Ausencia de políticas Regional para la articulación con el sistema productivo ➤ Incremento de la informalidad en el sector productivo ➤ Desinterés de las empresas del sector productivo para mejorar la oferta educativa. |

11.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se consideran todos los objetivos estratégicos que resultaron del análisis de las matrices, sin embargo, el equipo directivo, al momento de la planificación de corto plazo deberá considerar aquellos que generan impactos directos e indirectos y priorizar en función al resultado final que plantea la visión. En ese sentido se tienen los siguientes objetivos estratégicos:

1. Ofertar servicios de educación superior tecnológica de calidad
2. Formar profesionales técnicos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y el país
3. Ofertar servicios educativos con criterio de equidad de género promoviendo un estado emocional equilibrado y teniendo como soporte básico servicios especializados de bienestar estudiantil
4. Formar profesionales técnicos competentes, que desarrollan y mejoran procesos de producción de bienes y servicios a través de la investigación aplicada y la innovación
5. Garantizar la sostenibilidad del servicio educativo de calidad mediante la generación de recursos económicos directamente recaudados
6. Generar la sostenibilidad del servicio educativo a través de procedimientos administrativos eficientes y transparentes en el marco de un clima organizacional equilibrado.

11.5. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En la siguiente tabla se presenta la operacionalización de los objetivos estratégicos en objetivos específicos, líneas de acción, indicadores, cronograma, responsables y medios de verificación.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES OPERATIVAS/LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADORES | TIEMPO EN QUE SE ESPERA CUMPLIR | | | | | | | RESPONSABLE | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
|---|---|--|--|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|-------------|---|--|
| | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | | | |
| 1. Ofertar servicios de educación superior tecnológica de calidad | 1.1. Obtener el licenciamiento institucional, sustentado en procesos de mejora continua | 1.1.1. Lograr opinión favorable del proceso de optimización de la oferta educativa como condición previa al licenciamiento | Proceso de Optimización de la oferta educativa implementado | X | | | | | | | | Director | a. Correspondencia oficial remitida y recibida. b. Resolución directoral regional del proceso de optimización culminado |
| | | 1.1.2. Gestionar la implementación del modelo de educación superior tecnológico de excelencia, impulsado por el MINEDU en el Instituto | Construcción de nuevas infraestructuras y equipamiento de los diez programas de estudios terminado | | | | X | X | X | | | Director | a. Correspondencia oficial remitida y recibida. b. Entrevistas con funcionarios del GORESAM, MINEDU, MEF c. Actas de reuniones de trabajo con funcionarios de GORESAM, MINEDU, MEF, Otras d. Resoluciones u otra documentación oficial |
| | | 1.1.3. Elaborar los instrumentos de gestión alineados a las condiciones básicas de calidad | Instrumentos de gestión requeridos para el licenciamiento 100% terminados | X | X | | | | | | | Director y equipos especializados conformados | a. Resoluciones de conformación de equipos de trabajo b. Actas de reuniones de trabajo de los equipos de trabajo c. Actas de reuniones de socialización de los instrumentos de gestión d. Resoluciones de aprobación de los instrumentos de gestión |
| | | 1.1.4. Implementar planes de mejora continua con el fin de contribuir a la oferta de servicios de | Diez planes de mejora continua elaborados e implementados | | X | X | X | X | X | X | | Coordinadores de Áreas Académicas | a. Resoluciones de aprobación del plan de mejora continua b. Reportes de resultados del proceso de implementación de los planes de mejora |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | educación superior tecnológica de calidad | | | | | | | | | | c. Reportes de reducción o eliminación de brechas producto del proceso de implementación de los planes de mejora |
| | | 1.1.5. Elaborar un plan de autoevaluación tomando como base la matriz de seguimiento de medios de verificación de las CBC | Plan de autoevaluación con fines de licenciamiento elaborado e implementado una vez por año | X | X | X | X | X | | | Jefe de Área de Calidad y equipo directivo | a. Resolución de aprobación del plan de autoevaluación b. Actas de reuniones de trabajo con la comunidad educativa con el fin de socializar el plan de autoevaluación c. Reportes cuantitativos y cualitativos de los avances por cada medio de verificación de las CBC d. Acta de compromisos de cumplimiento de aspectos no logrados |
| | 1.2. Formar profesionales con basamento científico, tecnológico y humanístico, centrado en la práctica de valores, para la inserción laboral | 1.2.1. Actualizar los planes de estudio de los diez programas de estudio, alineados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa CNOF | Diez planes de estudio actualizados y visados por el equipo de cualificación del MINEDU | | | | X | | | X | Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Actas de reuniones de trabajo en cada programa de estudios b. Actas de reuniones de trabajo con representantes del sector productivo c. Registro fotográfico d. Correspondencia oficial remitida y recibida a empresas del sector productivo y el MINEDU e. Correspondencia oficial del MINEDU con observaciones f. Informe final con visto bueno del equipo de Cualificación MINEDU |
| | | 1.2.2. Implementar planes de capacitación docente en programación curricular bajo el | Plan de capacitación docente elaborado e implementado una vez al año | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Formación Continua y jefe de Unidad Académica | a. Resolución de aprobación del plan de capacitación docente b. Documento oficial de convocatoria al proceso de capacitación c. Registro de asistencias de los |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| | | enfoque de competencias | | | | | | | | | | | docentes participantes d. Registro fotográfico e. Productos elaborados como parte del proceso de capacitación |
| | | 1.2.3. Implementar planes de supervisión docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje | Plan de supervisión docente elaborado e implementado dos veces al año | X | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Resolución de aprobación del plan de supervisión docente b. Acta de reunión de trabajo para socializar los instrumentos de evaluación c. Reportes de las conclusiones del proceso de supervisión d. Plan de retroalimentación de casos identificados como deficientes |
| 1.3. Implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) institucional que vincule planes de mejora continua en cada programa de estudio | | 1.3.1. Implementar encuesta de satisfacción de clientes internos y externos | Encuesta de satisfacción de clientes internos y externos implementado | | X | | | | X | | | Jefe de Área de Calidad y Coordinadores Académicos | a. Encuesta validada y socializada entre los integrantes de la comunidad educativa b. Encuesta validada y socializada entre los representantes del sector productivo c. Reportes estadísticos de los resultados de satisfacción de los clientes internos y externos d. Actas de reuniones de trabajo de socialización de los índices de satisfacción identificados |
| | | 1.3.2. Identificar los procesos críticos de gestión institucional | Procesos críticos de gestión institucional identificados al 100% | | X | | | | | X | | Jefe de Área de Calidad y equipo directivo | a. Matriz de identificación de procesos críticos validado b. Entrevistas con cada uno de los Jefes, Coordinadores, responsables de procesos de gestión institucional c. Actas de reuniones de socialización de procesos críticos identificados |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | | | d. Mapa de procesos críticos de gestión institucional identificados |
| | | 1.3.3. Definir indicadores cuantitativos de todos los procesos de gestión institucional | Indicadores cuantitativos de los procesos de gestión institucional definidos y validados | | X | | | | | X | Jefe de Área de Calidad | a. Matriz de indicadores cuantitativos validados b. Actas de reunión de socialización de indicadores cuantitativos c. Indicadores cuantitativos validados |
| | | 1.3.4. Implementar un tablero de Comando Integral BSC que monitoree todos los procesos de gestión institucional | Tablero de Comando Integral BSC implementado | | X | X | X | X | X | X | Director, Jefe de Área de Calidad | a. Tablero de Comando Integral BSC operativo b. Reportes de deficiencias de cumplimiento de metas c. Actas de reuniones de socialización y toma de decisiones |
| | | 1.3.5. Gestionar la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001 | Gestiones para la implementación de un sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001, realizados ante las instancias correspondientes y a la espera de resultados positivos | | | X | X | X | X | X | Director, jefe de Área de Calidad | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Entrevistas con funcionarios de DRE, GORESAM, MINEDU u otras c. Proformas de empresas proveedoras de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001 d. Actas de compromisos de funcionarios |
| 2. Formar profesional es técnicos que contribuyan al desarrollo sostenible | 2.1. Implementar planes de capacitación y actualización docente en nuevas tecnologías vinculadas a | 2.1.1. Identificar necesidades de capacitación y actualización de los docentes en nuevas tecnologías | Mapa de necesidades de capacitación y actualización docente elaborado y validado | X | | X | | X | | X | Jefe de Unidad de Formación Continua | a. Formulario tipo encuesta para recojo de información b. Matriz de necesidades de capacitación y actualización docente c. Matriz de entidades proveedoras de cursos de capacitación y actualización |

| | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|
| de la región y el país | los programas de estudios | 2.1.2. Gestionar convenios con Universidades públicas y privadas, Institutos especializados a nivel local, regional o nacional para el desarrollo de capacitaciones y actualización docente en nuevas tecnologías | Convenios con Universidades públicas y privadas e Institutos especializados firmados | | X | X | X | X | X | X | Director y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Formato de convenio remitido y/o recibido c. Convenios firmados d. Contratos firmados |
| | | 2.1.3. Gestionar mecanismos de financiamiento ante entidades públicas y privadas que faciliten los accesos a los docentes a cursos de capacitación o actualización en nuevas tecnologías | Procedimientos y requisitos de entidades financieras públicas y privadas socializados y puestos a disposición de los docentes | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Formación Continua | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Registro fotográfico de reuniones informativas con entidades financieras c. Requisitos y procedimientos de PRONABEC d. Declaración Jurada de compromiso de trabajo docente |
| | | 2.1.4. Gestionar licencias ante la DRE, para facilitar a los docentes participar en procesos de capacitación presenciales fuera de la región | Licencias gestionadas y aprobadas | | | X | X | X | X | X | Director, jefe de Área de Administración | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Propuesta técnica sustentada de necesidad de licencias remitida a la DRE c. Documento de aprobación de licencias por parte de la DRE d. Resoluciones de licencia y de remplazantes de licencias |
| | 2.2. Implementar proceso de orientación psicopedagógica y de tutoría a los estudiantes de | 2.2.1. Realizar procesos de capacitación a los docentes tutores a cargo de la unidad de bienestar y empleabilidad | Sesenta docentes tutores capacitados | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad | a. Plan de capacitación de UBE b. Resolución de aprobación del plan de capacitación de UBE c. Documento de convocatoria a proceso de capacitación d. Registro de asistencia e. Registro fotográfico |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | todos los programas de estudios, bajo la conducción de los docentes tutores. | 2.2.2. Elaborar e implementar plan de tutoría a nivel de docente tutor | Sesenta planes de tutoría implementados | | X | X | X | X | X | X | Docente tutor | a. Plan de tutoría del docente b. Documento con visto bueno de UBE del plan de tutoría del docente c. Registro de asistencia a las sesiones de tutoría d. Registro fotográfico e. Informe de conclusiones y de casos identificados |
| | | 2.2.3. Implementar plan de monitoreo del trabajo de los docentes tutores | sesenta docentes tutores monitoreados | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Plan de monitoreo de UBE b. Resolución de aprobación del plan de monitoreo de UBE c. Documento de convocatoria a proceso de socialización del plan de monitoreo d. Registro de asistencia e. Registro fotográfico f. Informe de conclusiones |
| 2.3. Implementar el centro de recursos de información institucional que integre todas las fuentes de consulta de información de modo físico y virtual | | 2.3.1. Actualizar los recursos bibliográficos de la biblioteca en cantidad suficiente por cada programa de estudios. | Cincuenta recursos bibliográficos actualizados (últimos 5 años) adquiridos por cada programa de estudios | X | X | X | X | X | X | X | Coordinadores de Áreas Académicas y Jefe de Área de Administración | a. Listas actualizadas de material bibliográfico b. Presupuestos de programas de estudios c. Resolución de aprobación de adquisiciones de recursos bibliográficos d. Cotizaciones de recursos bibliográficos e. Documentos administrativos y contables de adquisiciones |
| | | 2.3.2. Asignar los recursos para reactivar los servicios de atención por consulta de información física y digital | Recursos económicos aprobados y asignados al 100% para el servicio en modo físico y digital | X | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Área de Administración |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | 2.3.3. Adquirir licencia de uso de bibliotecas virtuales a nivel global | Licencia para uso de biblioteca virtual adquirida por 5 años | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Área de Administración | a. Cotizaciones de proveedores de licencias de bibliotecas virtuales b. Contrato de adquisición de licencia c. Documento de compromiso de proveedor para capacitar en el uso de la plataforma |
| | | 2.3.4. Adecuar los espacios de atención y las metodologías de servicio de acuerdo con el nuevo concepto del centro de recursos de información | Espacio físico de la biblioteca adecuado al nuevo concepto del centro de recursos de información | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Área de Administración | a. Informe de necesidad de mejorar la infraestructura de la biblioteca b. Plan de mejora del espacio físico c. Resolución de aprobación de plan de mejora d. Conformidad de obra |
| | 2.4. Implementar un sistema de seguimiento de egresados por cada programa de estudios, orientado a la inserción laboral y alineado a los criterios de evaluación de los estándares del licenciamiento | 2.4.1. Definir el directorio de empresas con fines de desarrollo de Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo | Directorio de cincuenta empresas locales, regionales y nacionales actualizado por cada programa de estudios | X | X | X | X | X | X | X | Coordinadores de Áreas Académicas | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Listado de empresas públicas y privadas c. Entrevistas con representantes de empresas para lograr compromisos d. Matriz de empresas aprobada y validada e. Reporte a dirección |
| | | 2.4.2. Gestionar la firma de convenios con empresas públicas y privadas con fines de realización de EFSRT | Diez convenios al año con empresas públicas y privadas firmadas por cada programa de estudios | X | X | X | X | X | X | X | Director y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Formato de convenio remitido y/o recibido c. Convenios firmados |
| | | 2.4.3. Elaborar un plan de seguimiento de egresados durante los meses de enero, febrero y marzo. | Plan de seguimiento de egresado implementado y evaluado | X | X | X | X | X | X | X | Coordinadores de Áreas Académicas y docentes | a. Plan de seguimiento de egresados b. Matriz de egresados d. Cronograma de visitas a egresados e. Entrevistas con egresados y representantes de empresas |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
| | | | | | | | | | | | | f. Informe de actividades realizadas | |
| | | 2.4.4. Elaborar estudios de pertinencia de los diez programas de estudio a fin de determinar la demanda de nuestra oferta formativa | Diagnóstico regional de la oferta formativa implementado | | | | X | | | X | Director y jefe de Unidad Académica | a. Propuestas de entidades consultoras b. Resolución de aprobación de presupuesto para pago de consultora c. Acta de toma de decisiones sobre entidad consultora o consultor d. Términos de Referencia e. Contrato con entidad consultora o consultor f. Estudio aprobado y validado | |
| 3. Ofertar servicios educativos con criterio de equidad de género promoviendo un estado emocional equilibrado y teniendo como soporte básico servicios especializados de | 3.1. Implementar los servicios de bienestar estudiantil con criterio de equidad de género y alineados a los estándares del proceso de licenciamiento | 3.1.1. Implementar ficha socioeconómica con el fin de identificar necesidades de bienestar estudiantil | 749 fichas socioeconómicas aplicadas | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Formulario tipo encuesta para recojo de información b. Matriz de necesidades de bienestar identificadas c. Reporte de casos críticos | |
| | | 3.1.2. Gestionar el uso de viviendas desocupadas de la Villa Tecnológica para servicio de albergue | Gestión del uso de viviendas para albergue estudiantil de la Villa Tecnológica ante el GORESAM, realizada | X | | | | | | | | Director y jefe de Área de Administración | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Entrevistas con funcionarios de DRE, GORESAM c. Documento oficial de GORESAM autorizando uso de viviendas desocupadas d. Propuesta técnica de cambio de uso de vivienda |
| | | 3.1.3. Gestionar servicios de seguro estudiantil ante entidades aseguradoras | 2 propuestas de seguro estudiantil presentadas por entidades aseguradoras | X | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Propuesta documentada de entidades aseguradoras c. Acta de reunión de socialización |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| bienestar estudiantil | | | | | | | | | | | | de propuestas d. Contrato de seguros |
| | | 3.1.4. Gestionar ante el GORESAM la construcción de una infraestructura para el comedor estudiantil | Expediente de construcción de infraestructura de comedor estudiantil presentado ante el GORESAM | | X | X | | | | | Director y jefe de Área de Administración | a. Diagnóstico de necesidades b. Expediente de obra c. Documentación oficial remitida y recibida d. Documento de compromiso de funcionarios |
| | | 3.1.5. Reglamentar de uso de los servicios de bienestar estudiantil con criterio de equidad de género | Reglamento de uso de servicios de bienestar estudiantil aprobado y socializado | X | X | | | | | | Jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Reglamento b. Acta de reunión de socialización de reglamento entre los estudiantes |
| | 3.2. Implementar servicios de atenciones básicas de emergencia | 3.2.1. Gestionar incremento de plazas, a fin de contar con recursos humanos calificados en atenciones de salud | Propuesta técnica de requerimiento de plazas sustentada ante la DRE | | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Propuestas técnica de requerimiento de plazas b. Correspondencia oficial remitida y recibida c. Entrevista con funcionarios de la DRE d. Acta de acuerdos con funcionarios de la DRE |
| | | 3.2.2. Implementar plan de mejora de espacios físicos acorde con los servicios de atenciones básicas de emergencias | Ficha técnica de mejora de infraestructura elaborada y presentada ante la Municipalidad del distrito | X | X | X | | | | | Director y jefe de Área de Administración | a. Diagnóstico de necesidades b. Expediente de obra c. Documentación oficial remitida y recibida d. Documento de compromiso de funcionarios |
| | | 3.2.3. Gestionar la implementación de ambientes para la prestación de servicios, con equipos especializados e informáticos | Propuesta técnica de requerimiento de equipos sustentada ante la DRE u otras instancias de gobierno | | X | X | | | | | Director y jefe de Área de Administración | a. Propuestas técnica de requerimiento de requerimiento de equipos b. Correspondencia oficial remitida y recibida c. Entrevista con funcionarios de la DRE, GORESAM |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | d. Acta de acuerdos con funcionarios de la DRE, GORESAM |
| 3.3. Implementar servicios especializados psicopedagógicos a estudiantes con problemas de aprendizaje u otro problema social identificado | 3.3.1. Organizar el Consejo de Defensa del Estudiante, como una instancia vigilante de problemas derivados en abusos de toda índole | Comité de Defensa del Estudiante constituido de acuerdo con norma | X | | | X | | | | X | Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad | a. Convocatoria a reunión de trabajo a representantes de docentes, trabajadores administrativos y estudiantes b. Acta de elección de representantes ante el CODE c. Resolución de constitución del Comité de Defensa del Estudiante CODE |
| | 3.3.2. Gestionar convenios con entidades públicas y privadas promotoras de defensa de los derechos de las personas | Cinco convenios firmados con entidades públicas y privadas promotoras de defensa de los derechos de las personas | | X | | X | | | | X | Director y jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Formato de convenio remitido y/o recibido c. Convenios firmados |
| | 3.3.3. Implementar metodologías de tratamiento especializado de problemas sociales y de aprendizaje de estudiantes en casos identificados | Cinco metodologías, una para cada tipo de problema a tratar, aprobada y validada por profesional calificado | | X | X | X | X | X | | X | Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y profesional calificado | a. Metodologías aprobadas y validadas b. Informes de casos monitoreados y tratados |
| 3.4. Implementar el servicio de bolsa de trabajo para egresados | 3.4.1. Implementar página web con información de egresados titulados y no titulados | Página de web de la bolsa de trabajo institucional probada y actualizada con datos de egresados del último año | | | X | X | X | | | Jefe de Área de Administración y jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Mapa de información requerida para la página Web b. Diseño de la página web c. Página web bolsa de trabajo alojada en la página institucional | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| | | 3.4.2. Implementar procesos de capacitación a estudiantes del VI semestre en el manejo de redes sociales de uso profesional (Linkedin y otras) que generen expectativa laboral | Procesos de capacitación a estudiantes del VI semestre en el manejo de redes sociales de uso profesional (Linkedin y otras) desarrollados y evaluados | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Plan de capacitación b. Resolución de aprobación del plan de capacitación c. Documento de convocatoria a proceso de capacitación d. Registro de asistencia e. Registro fotográfico |
| | | 3.4.3. Gestionar convenios con entidades especializadas de gobierno con el fin de promocionar la plataforma bolsa de trabajo del Instituto | Plataforma bolsa de trabajo del Instituto, articulada a la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | | | X | X | X | X | | Director y jefe de Bienestar y Empleabilidad | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Formato de convenio remitido y/o recibido c. Convenios firmados |
| 4. Formar profesional es técnicos competentes, que desarrollan y mejoran procesos de producción de bienes y servicios a través de la investigación aplicada y la innovación | 4.1. Desarrollar proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica con enfoque inclusivo e igualdad de oportunidades, orientados a la solución de problemas vinculados a la realidad socio económica de la región. | 4.1.1. Elaborar plan de capacitación y actualización docente en metodologías de investigación aplicada e innovación tecnológica. | 50 docentes capacitados en metodologías de investigación aplicada e innovación tecnológica | | X | | X | | X | | Jefe de Unidad de Investigación | a. Plan de capacitación b. Resolución de aprobación del plan de capacitación c. Documento de convocatoria a proceso de capacitación d. Registro de asistencia e. Registro fotográfico |
| | | 4.1.2. Reglamentar el otorgamiento de estímulos para docentes y estudiantes que participan en proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica | Reglamento de estímulos aprobado mediante resolución directoral | X | X | | | | | | Jefe de Unidad de Investigación | a. Reglamento b. Acta de reunión de socialización de reglamento entre los estudiantes c. Resolución directoral de aprobación del reglamento |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | 4.1.3. Planificar el proceso de investigación aplicada e innovación tecnológica en el Instituto | Plan institucional de investigación aplicada e innovación tecnológica aprobado mediante resolución directoral | X | | X | | X | | X | Jefe de Unidad de Investigación | a. Plan de investigación aplicada e innovación tecnológica b. Resolución de aprobación del plan de capacitación c. Documento de convocatoria a proceso de socialización del plan d. Registro de asistencia e. Registro fotográfico |
| | | 4.1.4. Gestionar convenios nacionales e internacionales con fines de ejecución de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica | 5 convenios con entidades nacionales o internacionales por año, firmados | | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Unidad de Investigación | a. Correspondencia oficial remitida y recibida b. Formato de convenio remitido y/o recibido c. Entrevistas con funcionarios de entidades públicas y privadas nacionales e internacionales d. Convenios firmados |
| 4.2. Promover la producción intelectual de los investigadores a través de la difusión y publicación digital e impresa de los trabajos de investigación aplicada e innovación tecnológica | | 4.2.1. Participar en eventos académicos regionales y/o nacionales convocados por entidades públicas y privadas | Convocatorias a eventos regionales o nacionales aceptadas y representadas | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Investigación y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Convocatorias o invitaciones de entidades públicas o privadas b. Correspondencia oficial remitida y recibida c. Documento de autorización de participación d. Registro fotográfico e. Premios o estímulos |
| | | 4.2.2. Implementar el repositorio digital para la publicación de trabajos de investigación aplicada e innovación tecnológica que realizan docentes y estudiantes del Instituto | 10 trabajos de investigación por año publicados en el Repositorio digital | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Investigación y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Propuestas de proveedores para la elaboración del repositorio b. Contrato con proveedor d. Repositorio anclado a la página web del Instituto |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | 4.2.3. Crear la revista científica del Instituto, como medio de publicación de los mejores trabajos de investigación e innovación tecnológica, desarrollado por estudiantes y docentes | 1 revista científica publicada por año | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Investigación y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Diseño de la revista b. Lista de trabajos científicos a publicar c. Revista |
| 5. Garantizar la sostenibilidad del servicio educativo de calidad mediante la generación de recursos económicos directamente recaudados | 5.1. Implementar procesos de reingeniería en unidades productivas operativas e inoperativas con el fin de hacerlas rentables | 5.1.1. Evaluar económicamente cada una de las unidades productivas incluyendo aquellas que han dejado de funcionar | El 100% de unidades productivas operativas e inoperativas evaluadas | X | | X | | X | | X | Jefe de Área de Administración | a. Plan de evaluación b. Resolución de aprobación del plan c. Reporte de la situación real de cada unidad de producción |
| | | 5.1.2. Implementar sistema de gestión gerencial orientado a la optimización de recursos y la generación de utilidades | Organización gerencial y equipo de apoyo instalado y en funciones | | X | | X | | X | | Jefe de Área de Administración y Gerente | a. Estudio de la necesidad de implementar un sistema de gestión gerencial b. Propuesta técnica de implementación del sistema de gestión gerencial c. Resolución de aprobación del sistema de gestión gerencial d. Contrato de servicios profesionales del gerente |
| | | 5.1.3. Gestionar recursos económicos frescos orientado a la renovación y mejora de activos y procesos de unidades de producción con evaluación positiva | 5 expedientes por año para financiamiento de proyectos productivos presentados y con seguimiento ante entidades de gobierno local, regional | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Área de Administración y Gerente | a. Estudios de factibilidad de proyectos productivos b. Expedientes técnicos c. Correspondencia oficial remitida y recibida d. Entrevistas con funcionarios del gobierno local y regional e. Acta de compromisos |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | 5.1.4. Implementar un sistema de comercialización agresivo que identifique clientes potenciales de los productos y/o servicios producidos | 10 clientes potenciales identificados por año | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Área de Administración y Gerente | a. Plan de comercialización b. Resolución de aprobación c. Lista de clientes potenciales identificados d. Contrato de compraventa de productos y servicios |
| 5.2. Implementar nuevos proyectos productivos haciendo uso de paquetes tecnológicos desarrollados y validados con tecnologías modernas | 5.2.1. Identificar nuevas oportunidades de negocio en la línea agropecuaria, industrial y de servicios | 5 ideas de oportunidades de negocio identificadas por año | | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Área de Administración y Gerente | a. Estudio técnico de nuevos proyectos productivos b. Acta de reunión de socialización de estudios c. Acta de aprobación de nuevos proyectos |
| | 5.2.2. Garantizar la seguridad de las instalaciones donde se desarrollan proyectos productivos de campo | Gestión ante el GORESAM la construcción del cerco perimétrico, realizado y con compromiso formal | X | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Área de Administración | a. Expediente técnico de cerco perimétrico b. Correspondencia oficial remitida y recibida c. Entrevistas con funcionarios del GORESAM d. Acta de compromisos con funcionarios |
| | 5.2.3. Difundir las diferentes actividades y/o proyectos productivos en ejecución. | 5 spots de difusión de proyectos productivos por año, publicado en redes sociales, medios radiales, televisivos y medios impresos | X | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Área de Administración y Gerente | a. Plan de difusión de proyectos productivos b. Spots para medios escritos, redes, radio y televisión c. Contratos con medios de comunicación |
| 5.3. Optimizar la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres para la oferta de servicios educativos de | 5.3.1. Identificar necesidades de capacitación, actualización y especialización de egresados y comunidad en general | Estudio de necesidades de capacitación, actualización y especialización de egresados y comunidad en general elaborado | X | | X | | X | | | X | Jefe de Unidad de Formación Continua | a. Formulario tipo encuesta b. Reporte de conclusiones c. Lista de cursos priorizados por encuestados |

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| formación continua | 5.3.2. Identificar infraestructura educativa de libre disponibilidad para brindar servicios educativos de formación continua | Plan de optimización de infraestructura educativa para brindar servicios educativos de formación continua elaborado y aprobado | X | | X | | X | | X | Jefe de Área de Administración y jefe de Unidad de Formación Continua | a. Lista de espacios formativos (aulas, talleres, laboratorios, campos) de libre disponibilidad b. Plan de optimización para el uso de espacios libres c. Resolución de aprobación del plan d. Documento de autorización de ambientes priorizados |
| | 5.3.3. Ofertar servicios de capacitación en formación continua a estudiantes, egresados y comunidad en general | Plan de capacitación de formación continua aprobado con resolución directoral | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Unidad de Formación Continua | a. Plan de capacitación b. Resolución de aprobación del plan de capacitación |
| | 5.3.4. Mejorar las condiciones de las instalaciones para ofertar servicios educativos de formación continua | Plan de mejora de instalaciones para ofertar servicios educativos de formación continua elaborado y aprobado | X | X | X | X | X | X | X | Jefe de Área de Administración y jefe de Unidad de Formación Continua | a. Ficha técnica de mejora de instalaciones priorizadas b. Aprobación de ficha técnica y presupuesto c. Contrato con proveedor de servicio d. Informe de conformidad |
| | 5.3.5. Elaborar plan de difusión del servicio educativo de formación continua | Plan de difusión del servicio educativo de formación continua elaborado y aprobado | | X | | X | | X | | Jefe de Unidad de Formación Continua | a. Plan de difusión del servicio educativo de formación continua b. Spots para medios escritos, redes, radio y televisión c. Contratos con medios de comunicación |
| | 5.4. Implementar mecanismos reales de subvención del servicio educativo | 5.4.1. Garantizar el servicio educativo de calidad, mediante la adquisición eficiente y oportuna de medios y materiales educativos. | Propuesta técnica del costo del servicio educativo elaborado y aprobado | X | | X | | X | | X | Coordinadores de Áreas Académicas |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | brindado a los estudiantes | 5.4.2. Garantizar el servicio educativo de calidad, mediante la gestión de fuentes de financiamiento ante entidades del sector y otras | Gestión para el financiamiento de los costos del servicio educativo brindado a los estudiantes ante la DRE, realizado | X | | X | | X | | X | Director y jefe de Unidad Académica | a. Propuesta técnica de costo del servicio educativo b. Correspondencia oficial remitida y recibida c. Entrevistas con funcionarios de la DRE y GORESAM d. Acta de compromisos con funcionarios |
| | | 5.4.3. Asignar al estudiante la responsabilidad parcial del financiamiento de medios y materiales educativos | Propuesta de subvención del costo del servicio educativo por parte del estudiante, socializado y aprobado | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de Unidad Académica y Coordinadores de Áreas Académicas | a. Convocatoria a reunión de socialización de la propuesta con estudiantes b. Acta de acuerdos c. Resolución de aprobación |
| 6. Generar la sostenibilidad del servicio educativo a través de procedimientos administrativos eficientes y transparentes en el marco de un clima organizacional equilibrado | 6.1. Fortalecer capacidades del equipo de gestión administrativa, considerando docentes y administrativos | 6.1.1. Implementar plan de capacitación y actualización del personal administrativo de acuerdo con el cargo que desempeñan. | 100% de trabajadores administrativos capacitados en herramientas de manejo administrativo, marco normativo vigente y clima organizacional | | X | X | X | X | | | Jefe de Área de Administración y jefe de Formación Continua | a. Plan de capacitación b. Convocatorias c. Control de asistencia d. Certificados e. Informes de evaluación f. Medición de Indicadores de clima organizacional |
| | | 6.1.2. Elaborar un sistema de evaluación del desempeño administrativo, alineado al marco normativo vigente y el contexto de la mejora continua | 100% de trabajadores administrativos evaluados | | X | X | X | X | X | X | Jefe de Área de Administración y jefe de Área de personal | a. Plan de evaluación b. Rúbrica de evaluación c. Reportes de resultados |
| | | 6.1.3. Implementar un sistema de control de la jornada laboral del personal docente y administrativo | Sistema de control de la jornada laboral del personal docente y administrativo implementado y operando al 100% | X | | | | | | | Jefe de Área de Administración y jefe de Área de personal | a. Reportes semanales de permanencia b. Reportes mensuales a la DRE |
| | | 6.1.4. Coberturar el requerimiento de plazas docentes, | Cuadro de Asignación de Personal completo y presupuestado | | X | X | X | X | | | Director y jefe de área de Administración | a. Organigrama de acuerdo con la norma |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | administrativas, asistentes de laboratorios, oficinas, talleres y de campo, en función al organigrama | | | | | | | | | | | b. Informe de sustento de incremento de plazas. c. Resolución directoral regional de aprobación de plazas |
| 6.2. Implementar un modelo de gestión para resultados, a partir de la interacción de procesos debidamente identificados, con el fin de lograr la inserción laboral de todos los egresados del Instituto | 6.2.1. Empoderar el modelo de gestión para resultados a nivel de directivos y jerárquicos. | Modelo de gestión para resultados, socializado en todo el equipo directivo y jerárquico | X | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de área de Administración | a. Diseño del modelo de gestión para resultados b. Plan de socialización del modelo c. Reporte de evaluación | |
| | 6.2.2. Desarrollar capacitaciones a todos los actores responsables de procesos de planificación sobre el modelo de gestión para resultados. | 17 docentes del equipo directivo y jerárquico capacitados | X | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefe de área de Administración | a. Plan de capacitación b. Convocatorias c. Control de asistencia d. Certificados e. Informes de evaluación | |
| | 6.2.3. Elaborar planes de corto plazo en todas las instancias de gestión institucional, anteponiendo en primer orden los resultados esperados | 17 planes de trabajo a corto plazo elaborados y aprobados | X | X | X | X | X | X | X | X | Director y jefes de unidades y áreas académicas | a. Planes de trabajo b. Resolución directoral de aprobación | |
| 6.3. Implementar plan de mejora de los procedimientos administrativos del Instituto, en sintonía con los criterios de evaluación de los estándares | 6.3.1. Identificar los puntos críticos de cada procedimiento administrativo, considerando los tiempos que representa. | 100% de procedimientos administrativos mapeados con puntos críticos identificados | | X | X | X | X | | | | Jefe de Área de Administración | a. Matriz de procedimientos administrativos a nivel institucional b. Mapa de puntos críticos identificados c. Acta de aprobación del proceso de socialización y consolidación | |

| de acreditación | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--------------------------------|--|
| | 6.3.2. Elaborar flujograma de los procedimientos administrativos, considerando la transparencia, dinamismo y eficiencia | 100% de flujogramas de procedimientos administrativos elaborados y aprobados | X | X | X | X | X | | | | Jefe de Área de Administración | <ul style="list-style-type: none"> a. Manual de procedimientos administrativos b. Resolución directoral de aprobación c. Plan de difusión a nivel de la comunidad educativa |
| | 6.3.3. Implementar un sistema integral de automatización de los procedimientos administrativos en cada instancia de gestión del Instituto. | Sistema integral de procedimientos administrativos automatizado operativo al 100% | | | | | X | X | X | | Jefe de Área de Administración | <ul style="list-style-type: none"> a. Plan de adquisición de un sistema de integral de procedimientos administrativos automatizado b. Plan de capacitación del proveedor c. Reportes de funcionalidad del sistema d. Reportes del índice de satisfacción de usuarios |

XII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, está fundamentado en las demandas del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, colocando al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral con énfasis en la práctica; alineándose directamente con uno de los fines de la educación superior, precisados en el artículo 3 de la ley 30512; *“Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos* “⁴. En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes siendo dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y colocan retos y problemas a resolver⁵

Los planes de estudio pertinentes se adecúan contando con la participación directa del sector productivo, para ello los Coordinadores de los Programas de Estudio interactúan a fin de contar con el aporte en relación con nuevos contenidos y tendencias de las tecnologías vinculadas a las actividades económicas. Este flujo se observa en la Imagen N° 1, donde se refleja que el proceso formativo centrado en el estudiante y en la Institución se vincula directamente con las demandas del sector productivo para que luego de ocurrido el mismo con eficiencia y eficacia, el egresado del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, se inserte laboralmente en la empresa. El proceso formativo dinámico centrado en el estudiante, como se dijo, pone en interacción variables como el docente, los programas de estudios pertinentes, las infraestructuras educativas, los medios y materiales para obtener como elemento de salida un profesional técnico competente con formación integral.

El enfoque pedagógico se alimenta permanentemente de las demandas del sector productivo, estableciéndose una relación directa con la empresa para la obtención de insumos y generación de oportunidades de experiencias formativas en situación real de trabajo. Transcurrido el proceso de tres años de formación, el producto se inserta en el sector productivo, donde las nuevas tendencias se han puesto de manifiesto y han mejorado los procesos productivos. Este nuevo escenario para el profesional técnico se convierte en un nuevo escenario de aprendizaje y que servirá nuevamente como insumo para refrescar y actualizar los planes de estudio de las carreras.

⁴ Literal “c” del artículo 3. Fines de la Educación Superior. Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes

⁵ MINEDU. 2018. Lineamientos Académicos Generales. Pág. 7. RV. N° 178-2018-MINEDU

Imagen N° 1. Esquema ilustrado del enfoque pedagógico del ISTP “NOS”



Siendo así, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, asume el rol del proceso formativo, poniendo para ello a disposición toda su infraestructura educativa, docentes capacitados y medios y materiales educativos, es decir optamos el modelo centrado en la Institución. Este modelo denominado también como Formación en alternancia se desarrolla en la Institución y se alterna con otros espacios formativos como son; los centros de producción del Instituto, las empresas públicas y/o privadas cuya naturaleza estén vinculadas a los programas de estudio, mediante el desarrollo de experiencias formativas en situación real de trabajo, siendo requisito para ello celebrar convenios o alianzas estratégicas para cada uno de los programas de estudio.

La modalidad del servicio educativo es presencial y semipresencial, en el modo presencial, permite la interacción del docente, estudiante de ciclo regular y los demás elementos del proceso de manera directa con el fin de garantizar el logro de las competencias. Los entornos virtuales sirven de complemento. El servicio educativo post licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” será, además, bajo modalidad semipresencial, utilizando las TIC y plataformas virtuales, desarrollando hasta el 50% de créditos y un mínimo de 30% bajo esta modalidad.

El Instituto imparte además procesos formativos en la Modalidad a distancia sólo para estudiantes del programa de formación continua y se desarrolla en su totalidad en entornos virtuales, haciendo uso de las TIC.

12.1. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. Teoría Constructivista

Doolittle (1999) en Soler Fernández (2006), en la obra, Constructivismo, Innovación y Enseñanza Efectiva, recoge la siguiente definición. El constructivismo es la creencia de que los estudiantes son los protagonistas en su proceso de aprendizaje al construir su propio conocimiento a partir de sus experiencias. El constructivismo se centra en la creación y modificación activa de pensamientos, ideas y modelos acerca de los fenómenos y afirma que el aprendizaje está influenciado por el contexto sociocultural en que está inmerso el aprendiz como consecuencia el aprendizaje es un proceso auto regulado por la actividad creativa e interpretativa del sujeto epistémico quién le da significado personal al conocimiento, dentro de un contexto sociocultural determinado.

Las características esenciales del constructivismo son expresadas por muy diferentes portavoces del movimiento y se centran en seis proposiciones bien elaboradas. Se puede decir que estamos en un enfoque constructivista si se mantienen dichas características de manera simultánea.

- a. El aprendiz es activo en cuanto el mismo procesa e integra nueva información a su experiencia previa de aprendizaje.
- b. Se reúnen múltiples perspectivas para construir una visión integrada de un dominio del conocimiento a partir de autores docentes pares y actores del medio ambiente cultural y social.
- c. El proceso de aprendizaje exige de los participantes colaboración y cooperación comunicándose con los otros miembros de la Comunidad de aprendizaje al objeto de sintetizar y conferir significado al conocimiento que la comunidad construye.
- d. El control del proceso de aprendizaje se orienta hacia los aprendices, quienes activamente interactúan entre sí con el docente y con otros actores del medio sociocultural
- e. Se mantiene un ambiente auténtico con experiencias de la vida real evitando un conocimiento fuera de contexto y privado de significado compartido.
- f. El contacto con otros aprendices en la solución de problemas reales construye conexiones más sólidas entre lo aprendido y el desempeño en situaciones concretas de vida⁶

⁶ Soler Fernández Edna. Constructivismo, Innovación y Enseñanza Efectiva. Editorial Equinoccio. Estado de Miranda. Venezuela. 2006. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=m271PgM-mswC&pg=PA29&dq=el+constructivismo.+definiciones&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiUjP3pxe74AhWkLLkGHbNgCJEQ6AF6BAqJEAl#v=onepage&q=el%20constructivismo.%20definiciones&f=false>

Por su lado MINEDU SUPERATEC (2021), plantea los siguientes principios, considerando al proceso de aprendizaje, el docente y el estudiante⁷

Principios desde el proceso de aprendizaje

- a. Basado en los aportes de Piaget y Vygotsky a mediados del siglo XX. Concibe a la educación como la interacción entre factores innatos y ambientales.
- b. Pretende desarrollar aprendizajes significativos que el estudiante pueda integrar y trasladar a su memoria de largo plazo
- c. El aprendizaje debe proporcionar al estudiante un puente entre la información disponible y el conocimiento nuevo necesario para afrontar nuevas situaciones.

Principios desde el rol del docente

- a. El(la) docente es un(a) facilitador(a) del aprendizaje que realiza la mediación entre los conocimientos y los estudiantes.
- b. Necesita considerar los conocimientos previos de sus estudiantes y discriminar lo que estos pueden lograr solos y lo que pueden lograr con apoyo.
- c. Fomenta el descubrimiento de relaciones entre los conocimientos, lo cual contribuye al desarrollo del aprendizaje significativo.

Principios desde el rol del estudiante

- a. Es el(la) responsable de su proceso de aprendizaje. Para aprender requiere de actividad constante: lectura, exploración, manipulación, etc.
- b. Su tarea está en reconstruir el conocimiento gracias a los procesos y acomodación.
- c. Requiere la utilización de sus conocimientos previos (conceptos, conocimientos...) como instrumento de interpretación.

2. Teoría Cognitiva

Citando nuevamente a MINEDU SUPERATEC (2021), plantea los siguientes principios, considerando al proceso de aprendizaje, el docente y el estudiante.

Principios desde el proceso de aprendizaje

- a. Es una derivación del modelo constructivista, por lo que también considera aportes de Piaget y Vygotsky, además de Bruner y Ausubel

⁷ MINEDU. SUPERATEC. Sesión 2. Teoría del Aprendizaje. 2021. Recuperado de: <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-peruana-cayetano-heredia/etica/2-2-sesion-2-teorias-del-aprendizaje/16566902>

- b. Concibe al aprendizaje como un proceso de descubrimiento que se da a través de la observación, la comparación, el análisis, etc.
- c. La teoría social cognitiva considera tres factores involucrados en el aprendizaje: de comportamiento, ambientales y personales.

Principios desde el rol del docente

- a. Se concibe como un(a) promotor(a) y facilitador(a) del aprendizaje significativo. Debe elaborar y diseñar experiencias didácticas significativas
- b. Su sistema de evaluación debe contemplar indicadores conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- c. Debe propiciar que inviten a la reconstrucción del conocimiento, con actividades auto estructurantes (activas).

Principios desde el rol del estudiante

- a. Es un(a) procesador(a) activo de información. La mente del estudiante funciona como el procesador de una computadora
- b. La interacción entre estudiantes es fundamental, pues este acercamiento permite la construcción del propio conocimiento
- c. El estudiante relaciona sus conocimientos previos con los nuevos a través de la representación y la imaginación

12.2. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para concretar la puesta en práctica del enfoque pedagógico se pone en práctica los siguientes principios pedagógicos:

a. Considerar al estudiante como el centro del proceso formativo

El estudiante del Instituto es el actor principal del proceso, todos los esfuerzos por desarrollar buenos procesos formativos están orientados a él. El docente se convierte en un ente facilitador, motivador y de monitoreo de los aprendizajes.

b. Planificar el proceso formativo para el logro de competencias

Las competencias se definen como una actuación integral que permite a la persona resolver problemas en un contexto determinado, con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer⁸. En ese contexto el docente del Instituto debe planificar todas las etapas del proceso formativo.

⁸ Tobón, 2006 en SUPERATEC. Guía de Acompañamiento Planes de Estudio por Competencia. 2019

c. Centrar la formación en el saber hacer

El proceso formativo en el Instituto pone énfasis en la práctica, predominando el saber hacer en todas las unidades didácticas, siendo así se precisa que el 80% de estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes deberán ser prácticas a fin de lograr estudiantes competentes.

d. Considerar y practicar trato adecuado equitativo e inclusivo entre docentes y estudiantes

En el Instituto no está permitido ningún tipo de discriminación, ni práctica de lenguaje sexista de ninguna naturaleza; muy por el contrario, los docentes propician adecuadas conductas de comportamiento y de comunicación durante todo el proceso formativo, los mismos que promuevan la inclusión e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

e. Evaluar con coherencia para el logro de aprendizajes

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. La evaluación está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa⁹

f. Considerar la tutoría como una herramienta que contribuya al logro de aprendizajes

La tutoría es una actividad no lectiva que desarrolla el docente del Instituto de manera obligatoria en tanto forma parte de la jornada laboral, siendo así ésta debe contribuir a mejorar las condiciones socio emocionales del estudiante para el logro de mejores aprendizajes.

g. Incorporar estrategias metodológicas que contribuyan con la equidad de género

La equidad de género en el contexto de la igualdad de oportunidades para estudiantes hombres y mujeres, considerando casos donde se necesita tratamiento adicional que sobrepase la igualdad. En ese contexto el servicio educativo debe considerar estas igualdades en los procesos de admisión, el proceso formativo mismo y la inserción laboral.

h. Programar actividades orientadas al cuidado del medio ambiente.

Considerando que el desarrollo de las actividades económicas vinculadas a la oferta formativa del Instituto, impactan de algún modo negativamente con el medio ambiente, el

⁹ Numeral 19.1 del artículo 19 del Decreto Supremo 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley 30512

servicio educativo debe incorporar la puesta en práctica de un conjunto de estrategias metodológicas tendientes a minimizar esos impactos desde nuestros espacios formativos hacia los entornos del sector productivo y la comunidad.

- i. Promover el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en cada uno de los Programas de Estudio.

La innovación tecnológica como parte de la mejora de un proceso, servicio y/o producto haciendo uso de las TIC, se integra como componente de cada uno de los Programas de Estudios del Instituto, debiendo desarrollarse como una unidad didáctica de empleabilidad aplicada a la naturaleza de cada Programa de Estudio.

- j. Insertar en la programación académica actividades tendientes al logro de buenas prácticas de valores,

Las actitudes definidas en cada uno de los valores corporativos se insertan en los planes de estudio de dos maneras, primero, como contenidos actitudinales para el logro de las capacidades y segundo se programan como condición de logro de capacidades.

12.3. Rol de los actores de la Comunidad Educativa

a. Rol del director

Es el principal líder educativo lidera todos los procesos de gestión del instituto, es un estratega en el manejo de equipos, toma decisiones correctas en tiempo y forma, enmarcadas en la misión y visión, debe tener perspectiva y ampliar su visión adaptando el proyecto educativo a los tiempos actuales.

El director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” debe estar involucrado en los procesos de cambio. Su función no sólo será la del estratega será como el director de orquesta, marca el ritmo, determina la fuerza y asegura la armonía de los instrumentos de todos los ejecutantes. Si él no está comprometido, no habrá compromiso de los demás.

b. Rol del Estudiante

El estudiante debe ser capaz de autodirigirse, autoevaluarse y auto monitorearse, tener habilidades de autoaprendizaje que le permitan aprender para toda la vida, saber resolver problemas, ser empático, flexible, creativo y responsable.

Se convierten en proveedores de soluciones de problemas más que en almacenes de contenidos, desarrollando la autonomía personal mediante la toma de decisiones. Trabajan como miembros de un grupo ejecutando tareas que requieren mayor colaboración y cooperación en las que se incrementa la interacción entre los participantes. Trabajan hacia la adquisición de las destrezas con las mismas herramientas utilizadas en el campo

profesional. Son gerentes eficaces de su propio tiempo y de su proceso de aprendizaje. Disponen de una actitud colaborativa y cooperativa en las relaciones con profesores y los otros participantes.

c. Rol del docente

El docente como mediador del aprendizaje tiene en cuenta los saberes previos, ofrece acompañamiento e identifica los intereses de los estudiantes, estimula y motiva, al igual que tiene una lectura aproximada del contexto socio cultural de sus estudiantes. En si es un facilitador que observa y dinamiza las practicas pedagógicas, está atento a aportar, orientar y contribuir al desarrollo cognoscitivo del estudiante.

Desde que la educación empezó a centrarse en el alumno como el sujeto que aprende, se comenzaron a analizar no sólo las tácticas que utiliza el profesor para desarrollar sus clases, sino también las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes. La enseñanza y el aprendizaje son procesos que se presentan juntos, es decir, las estrategias que se emplean para la instrucción inciden en los aprendizajes (Monereo, 2000).

El docente es el mediador principal en la sala de clases, siendo un factor de gran importancia en la formación, tanto académica, como de la autoestima del alumno; por ello, es fundamental reconocer cuales son las características que lo distinguen como un educador eficiente. Al ser un profesional de la enseñanza, el maestro es el responsable de guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Es importante que el docente pueda crear en el salón de clases una atmósfera que exhorte a todos a la investigación, a construir su propio aprendizaje y no solamente a imitar todo lo que él dice o hace. El rol docente no solo es brindar información y mantener disciplinado al grupo, también es ser un intermediario entre el alumno y su entorno. Dejando a un lado su papel como protagonista de la enseñanza para convertirse en el guía del alumno.

XIII. Perfil del docente

De acuerdo con Salas (2019), se define el perfil docente como el agrupamiento de conocimientos habilidades, destrezas en lo personal o laboral que un docente debe tener para desarrollar su labor educativa. Siendo así es pertinentes además tomar en cuenta el direccionamiento estratégico del Instituto plasmado en nuestra misión, visión, principios y valores, de ahí que el perfil del docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” comprende las siguientes características personales y profesionales:

- a. Profesional competente e idóneo en su especialidad. Capacidad para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje significativos sobre la base de contenidos temáticos actualizados y contextualizados
- b. Comprometido con el enfoque pedagógico y de gestión. Docente cuyo trabajo aporta al enfoque de gestión “Para Resultados”, predominando el enfoque constructivista en su práctica docente.
- c. Practica valores. Docente cuya práctica docente se caracteriza por la puesta en valor de valores corporativos del trato igualitario, solidaridad, igualdad de oportunidades, responsabilidad, honestidad, inclusión y amigable con el medio ambiente.
- d. Líder e innovador, proactivo. Capacidad para emprender y promover procesos proactivos de innovación entre los estudiantes, destacando por sus cualidades de liderazgo
- e. Facilitador de aprendizajes significativos. Capacitado para lograr aprendizajes significativos, asumiendo el rol de monitor, acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
- f. Manejo y uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje. Capacitado para facilitar procesos de enseñanza aprendizaje apoyado en el uso de herramientas digitales y/o plataformas informáticas
- g. Respetuoso y cumplidor de las normas institucionales. Docente cumplidor de su rol en el contexto institucional, valorando y preservando los activos del Instituto.
- h. Articulador del programa de estudios con el sector productivo. Conocedor del entorno del sector productivo, cuya experiencia le permita refrescar permanentemente los planes de estudio.

XIV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

14.1. Enfoque de Gestión para Resultados orientada a las y los estudiantes

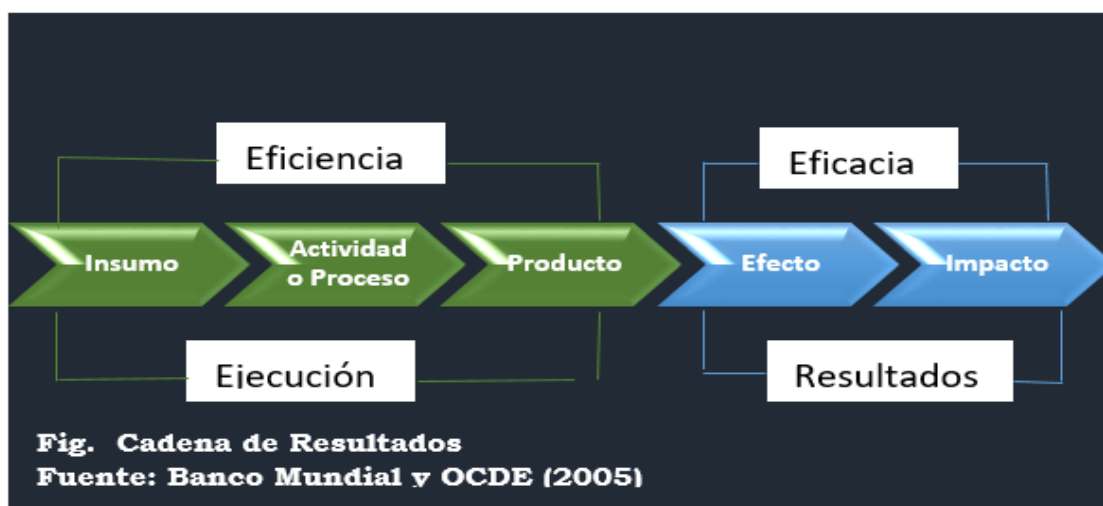
Ministerio de Educación (2013), en el Cuaderno de Trabajo para la Gestión Descentralizada de la Educación, la Gestión Descentralizada de la Educación, precisa que de acuerdo a la política nacional de modernización de la Gestión Pública, las personas deben ser el principio y fin mismo de toda la actividad del estado, así tener un estado moderno orientado a las personas implica que el estado asigne sus recursos, diseñe sus procesos y defina sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. Este concepto es coherente en el enfoque de derechos adoptado en el Proyecto Educativo Nacional, en el que se afirma que la educación no es una gracia que el estado concede, sino un derecho que se puede exigir y que se encuentra amparado en la Constitución y las leyes. Siendo así la gestión descentralizada de la educación debe orientarse a propiciar la igualdad de oportunidades de acceso de todos y todas a la educación.

En el mismo documento se señala que una apuesta central de la política nacional de modernización de la Gestión Pública es cambiar la gestión para orientarla al logro de resultados, en vez de concentrarse en el cumplimiento de funciones y procedimientos. Los resultados se entienden como la creación de valor público, es decir los cambios sociales observables y medibles que se producen por la acción del Estado como respuesta a las necesidades o demandas sociales y que generan modificaciones importantes en la calidad de vida de la población

Incorporar la gestión orientada a la obtención de resultados en la educación significa poner en el primer plano del sistema a la institución educativa, responsable de la formación y desde esta opción establecer los procesos, insumos, actividades y productos necesarios para alcanzar los aprendizajes. Alcanzar en esta perspectiva implica transformar la cultura institucional imperante en el sector e invertir el orden del razonamiento. No se trata en el cumplimiento de funciones y actividades y ver los resultados sólo como la entrega de bienes o servicios educativos. Se trata de tener una mirada puesta en resultados, tales como la mejora de calidad de los aprendizajes y la reducción de las brechas de inequidad en la educación. Este es el valor público que busca el sistema educativo.

En ese contexto el enfoque de gestión en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, está orientada a los y las estudiantes, basada en el logro de Resultados como consecuencia de la interacción eficiente de variables en diversos procesos. La gestión para resultados permitirá la optimización de los recursos en tanto predomina la eficiencia de los procesos con miras a la obtención de mejores aprendizajes y reducción de brechas de inequidad.

Cadena de Resultados



Según la cadena de resultados explicada y apreciada en la figura, el gran cambio que propone la Gestión por Resultados es poner en primer lugar los resultados que se desea alcanzar y en función de estos, definir la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo. Es aquí donde este enfoque difiere fundamentalmente del tradicional burocrático, en donde se parte de los insumos (físicos y financieros) con los que se cuenta, las actividades o los procesos actuales o conocidos y, en función de estos, se definen los resultados.

Cadena para Resultados de la Gestión del Instituto

b. Insumos

- Recursos humanos: Directivos, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos
- Recursos Financieros: Recursos directamente recaudados, fondos de proyectos de inversión pública o privada.
- Recursos Materiales: Materiales educativos, máquinas, equipos, instrumentos, herramientas, vehículos.

c. Actividad o Proceso

- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Proceso de generación de recursos directamente recaudados
- Proceso de seguimiento de egresados
- Gestión de procesos académicos
- Gestión de recursos
- Vinculación con el sector productivo
- Gestión de la Calidad
- Gestión de Proyectos Educativos productivos
- Gestión de convenios
- Actividades de acompañamiento psicopedagógico (tutoría)

- Actividades de seguimiento de egresados
- Actividades de mejora de la calidad educativa
- Proceso de desarrollo de capacidades del recurso humano

d. Producto

- Profesionales Técnicos competentes en todos los programas de estudio insertados laboralmente.
- Institución licenciada y acreditada
- Recursos directamente recaudados garantizan la sostenibilidad de la oferta formativa

e. Efecto

- Satisfacción del sector productivo al contar con recursos humanos competentes y que dan valor agregado a sus procesos.
- Reducir las brechas de inequidad

f. Impacto

- Mejora la calidad de vida de los egresados y egresadas y del entorno familiar al mejorar sus ingresos.

14.2. Mapa de Procesos para Resultados

Los resultados esperados de la gestión institucional definitivamente están orientado a la inserción laboral de los egresados (as), mejorando su condición de vida y de los suyos; consecuentemente con ello satisfacer las expectativas del sector productivo a cuyo sector económico va dirigido nuestro producto. Partiendo de esta premisa el modelo de gestión considera los siguientes procesos y subprocesos:

Procesos clave

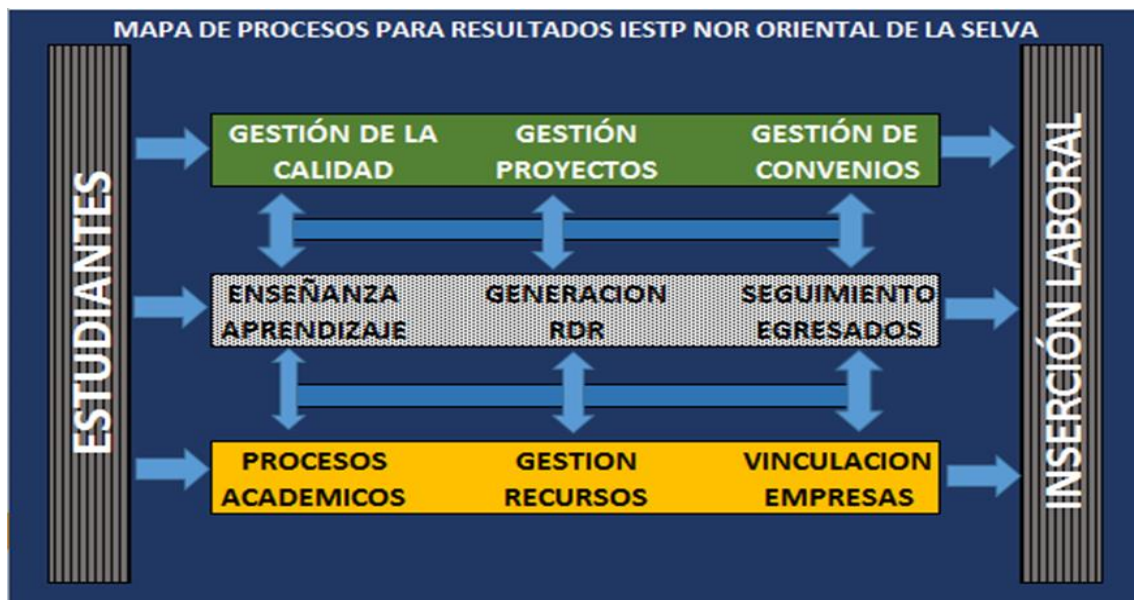
- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Proceso de generación de recursos directamente recaudados
- Proceso de seguimiento de egresados

Procesos de soporte

- Gestión de procesos académicos
- Gestión de recursos
- Vinculación con el sector productivo

Procesos estratégicos

- Gestión de la Calidad
- Gestión de Proyectos educativos productivos
- Gestión de convenios



Principios de Gestión Institucional para Resultados

Para concretar la puesta en práctica del enfoque de gestión institucional para resultados, se consideran los siguientes principios de gestión:

- a. Partir de los resultados esperados en todo proceso de planificación

Los resultados que se pretenden lograr son el punto de partida de cualquier proceso de planificación, a partir de ellos se organizan los recursos, las actividades o procesos, se prevén los productos a lograr y sus efectos. Este principio constituye la esencia del enfoque de gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Nor Oriental de la Selva"

- b. Considerar el interés de los y las estudiantes como el centro de la gestión

Indudablemente el producto principal de la gestión está orientado a lograr la inserción laboral de los egresados y las egresadas, siendo así, cualquier proceso a desarrollar tiene que estar orientado a este fin.

- c. Practicar estilo de gestión dialogante, democrática, transparente y comunicativa

Estos principios de gestión se aplican en todas las instancias del Instituto, partiendo desde la autoridad máxima hasta el nivel más bajo de jerarquía

- d. Elaborar e implementar planes de mejora continua

Para esto se determinan indicadores a fin de medir resultados y contrastar con lo planificado. No se puede mejorar lo que no se mide.

- e. Rendir cuentas de la gestión ante la comunidad educativa

Se organizan dos procesos de rendición de cuentas al año, a fin de comunicar a la comunidad educativa de los impactos que están generando los resultados

f. Gestionar eficientemente los recursos

El análisis costo beneficio debe ser la herramienta que permita determinar los beneficios en relación a los costos. No se deberá invertir recursos si este indicador no demuestra que la factibilidad del gasto incida en fortalecer los procesos para el logro de resultados, demostrando así la eficiencia del gasto.

g. Vincular al Instituto con el sector productivo

Si el producto principal de la gestión es la inserción laboral del egresado y la egresada, buscando como resultado mejorar sus condiciones de vida, entonces la articulación con el sector productivo debe permitir consolidar la pertinencia de nuestra oferta formativa. La firma de convenios para desarrollar experiencias formativas en situación real de trabajo debe ser una constante con los representantes del sector productivo.

h. Cambiar el enfoque de producción de bienes y/o servicios

Los proyectos productivos y/o de servicios que se desarrollan en el Instituto deben convertirse en espacios formativos para el desarrollo de experiencias formativas en situación real de trabajo de los y las estudiantes. En tal sentido se debe cambiar el enfoque productivo a educativo productivo.

14.3. Plan de Acción Estratégica

El cumplimiento de las actividades educativas en el campo pedagógico y de gestión, establecidas en el PEI para el mejoramiento continuo de aplicación del trabajo académico y de gestión el IESTP, se propone las estrategias siguientes:

14.3.1. Actividades de Gestión Financiera

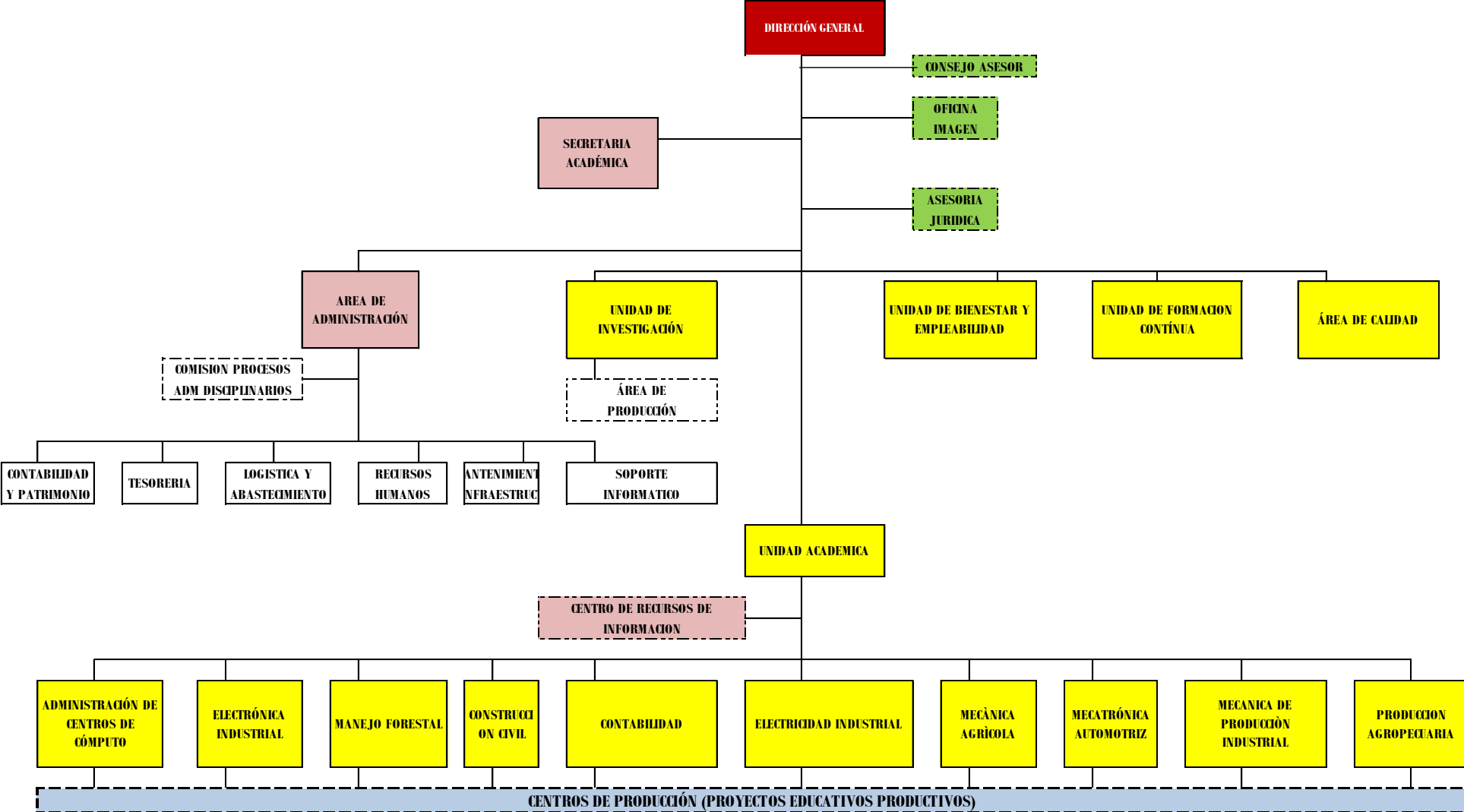
- a) Planificar, aprobar, ejecutar y evaluar el presupuesto redistribuyendo los recursos de acuerdo a las necesidades y prioridades surgidas del cumplimiento de la misión institucional cauteladas sistemáticamente.
- b) Estudiar y diseñar un modelo de financiamiento que haga factible el desarrollo de inversiones sostenibles requeridas, que implique la diversificación de las fuentes de ingresos a través del financiamiento compartido, proyectos y otras estrategias.
- c) Incluir proyectos de mejoramiento de implementación para los diferentes programas de estudio tecnológicas, así como proyectos de inversión pública relacionados a las instancias superiores.

Para desarrollar una administración eficiente que permita sistematizar los procesos de funcionamiento eficaz de la institución incrementando la capacidad económica y financiera para la sostenibilidad y mejoramiento continuo, se planifica las siguientes Estrategias

1. Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia de los procesos de gestión institucional y auto-evaluación en todos los niveles.
2. Diseñar programas para elevar la calidad educativa mediante presentación de proyectos a entidades públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales.
3. Optimizar el manejo económico y financiero en el proceso administrativo del Instituto en concordancia con la normatividad vigente.
4. Promover y financiar proyectos en actividades productivas y prestación de servicios aprovechando la infraestructura, la capacidad instalada y los recursos humanos de la comunidad del IESTP Nor Oriental de la Selva.
5. Promover y Financiar proyectos de innovación pedagógica, en equipamiento, capacitación y mejoramiento de infraestructura del Instituto, mediante alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales que permitan nuestro desarrollo sostenible.
6. Implementar y aplicar procedimientos de evaluación de desempeño a los agentes educativos de la Institución en forma permanente.
7. Sistematizar los procesos de gestión para lograr el licenciamiento

XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL IESTP NOR ORIENTAL DE LA SELVA



XVI. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

16.1. PROGRAMAS DE ESTUDIOS

16.1.1. ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO

1. PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Administración de Centros de Cómputo brinda soluciones informáticas para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información en la organización, según buenas prácticas de tecnologías de información; mediante atención al cliente, oportunidad de servicio y confidencialidad; con ética, calidad, seguridad y protección al medioambiente; en base a normativa nacional e internacional vigente

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI
- b. Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio
- c. Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada
- d. Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad
- e. Gestionar el ciclo de vida de los incidentes, problemas y requerimientos reportados por los usuarios o escalados por las demás áreas de TI, de acuerdo a los procedimientos internos de la empresa y estándares internacionales
- f. Gestionar el rendimiento, configuración, capacidad, vigencia tecnológica y contribución en la entrega de valor de la infraestructura plataformas y servicios de TI, de acuerdo a su diseño, especificaciones del fabricante, demanda del negocio y políticas de la organización

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico en Administración de Centros de Cómputo puede desempeñarse en organizaciones públicas y privadas en lo siguiente:

Área de informática

Área de gestión en línea.

Área de atención en red a través de sistemas de comunicaciones

Área de ventas de equipos de cómputo y servicios tecnológicos

Área de publicidad y diseño gráfico

Área de gestión administrativa y contable

Área de call center de atención a clientes

Área de soporte tecnológico

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1: Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos

CE3: Tecnologías de la Información.-.- Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

CE8. Cultura Física y Deportiva. .- Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.

CE9. Solución de Problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

CE2: inglés. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en inglés, en contextos sociales y laborales

CE5. Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad

CE 7. Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE4: Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

CE6. Ética y ciudadanía. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

16.1.2. CONSTRUCCIÓN CIVIL

1. PERFIL DE EGRESO

El Profesional Técnico de Construcción Civil, egresado del IESTP "Nor Oriental de la Selva", posee una formación teórica y práctica que le permite desempeñarse con efectividad en la ejecución y control de obras civiles y afines, en el mercado del sector público y privado, tanto en aspectos técnicos como administrativos. Es un profesional innovador, con capacidad de emprendimiento y preparado para desempeñarse, tomando en cuenta criterios de calidad y seguridad establecidos, respetando la normativa vigente con ética, cuidado del medio ambiente, trabajo en equipo, comunicación asertiva y reconociendo al idioma inglés y las TIC como herramientas de desarrollo profesional, dentro del contexto laboral.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.
- b. Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes
- c. Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa
- d. Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes
- e. Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.
- f. Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

Se puede desempeñar en:

Área de ejecución de obras públicas y privadas.

Área de almacenes y logística.

Área de supervisión y control en la ejecución de obras.

Área de estudios e infraestructura: utilizando y aplicando los softwares para ingeniería.

Área de topografía.

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1. Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

CE3. Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral

CE9. Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

CE8. Cultura física y deportiva. - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa

CE2. Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales

CE5. Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad

CE7. Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales

CE6. Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral

CE4. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

16.1.3. CONTABILIDAD

1. PERFIL DE EGRESO

El egresado del programa de estudios de Contabilidad es una persona preparada para: asistir en los procesos administrativo-contable de una empresa, registrar información en los libros contables de acuerdo con las normas y principios establecidos, elaborar informes contables con orden, responsabilidad y ética profesional. Además, contribuye en la solución de problemas de tipo fiscal en lo referente al cálculo de tributos, trámites fiscales, asesoría a clientes y empresas, a través del dominio de software contable especializado. Asimismo, desarrolla capacidad de gestión prospectiva y actitud resiliente, para iniciar ideas emprendedoras e innovadoras y, además domina el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, manejo del idioma inglés para entender y comunicar instrucciones sencillas y directas en la realización de una actividad. Interactúa con otras personas en su ámbito laboral, aplicando los valores de responsabilidad, honestidad, compromiso y tolerancia.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- b. Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- c. Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

El egresado del programa de estudios de Contabilidad puede desempeñar en organizaciones públicas y privadas en las siguientes áreas:

1. Área contabilidad y costos
2. Área de tesorería
3. Área de auditoría
4. Área de planificación estratégica
5. Área de sistemas de información

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1: Comunicación efectiva. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

CE3: Tecnologías de la Información: Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.

CE9: Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

CE8. Cultura física y deportiva. - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa

CE2: inglés: Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en inglés, en contextos sociales y laborales.

CE5: Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

CE7: Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE6: Ética - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

CE4: Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

16.1.4. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

1. PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico de Electricidad Industrial responde eficiente y eficazmente a desafíos empresariales en el ámbito de la electrónica de potencia, suministro eléctrico de media y baja tensión, maquinaria electromecánica, redes y conectividad, telemática, control industrial para sistemas de electrónica de potencia y sistemas eléctricos; con capacidad de emprendimiento e innovación, comunicación de forma verbal y escrita en su idioma y en

inglés, haciendo uso de herramientas informáticas, resolviendo problemas, cultura ambiental, planes de negocio, con liderazgo personal y profesional.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente
- b. Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.
- c. Implementar el suministro de alimentación eléctrica en edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, demanda de energía, uso eficiente de la energía, recomendaciones de los fabricantes, estándares de seguridad y normativa vigente.
- d. Realizar la instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales, de acuerdo a los manuales de fabricantes, uso eficiente de la energía, requerimientos funcionales, estándares de seguridad y normativa vigente.
- e. Gestionar sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos de alimentación eléctrica, de acuerdo a la naturaleza de los equipos o procesos que utilizan las fuentes eléctricas, uso eficiente de la energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

El profesional Técnico que egresa del programa de estudios de Electricidad industrial, esta apto para desempeñarse en organizaciones del sector público y privado (Gobierno nacional, regional, local y gerencias descentralizadas) en las siguientes áreas laborales:

Área de mantenimiento eléctrico

Área de servicios de generación, transporte y distribución eléctrica

Área de mantenimiento eléctrico de astilleros

Área de instalaciones eléctricas de proyectos de vivienda

Área de mantenimiento eléctrico, electrodomésticos y telecomunicaciones

Áreas de reparación y mantenimiento de máquinas eléctricas, sistemas de seguridad, aire acondicionado y refrigeración.

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1. Comunicación efectiva. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

CE3. Tecnologías de la información. - Utilizar las diferentes herramientas informáticas para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.

CE6. Cultura física y deportiva. - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.

CE7 Solución de Problema. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

CE2 inglés. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en inglés, en contextos sociales y laborales.

CE5 Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

CE8 Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE9 Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral

CE4. Emprendimiento. - Identificar oportunidades de negocio, vinculadas a su programa de estudios que sean rentables y sostenibles en el tiempo, utilizando métodos e instrumentos de estudio de mercado.

16.1.5. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

1. PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico de Electrónica Industrial responde de una manera eficiente y eficaz a desafíos empresariales en el ámbito de la electrónica Industrial, electromecánica, servicios de mantenimiento y reparación electrónica, control de procesos, automatización y telecomunicaciones, redes y conectividad. Planifica sus acciones desde una perspectiva holística y orientando a la contribución de la creación de valor y apoyo a las estrategias de la organización. Esta formado para comunicarse de forma verbal y escrita en su idioma y en inglés, utilizar herramientas informáticas, desarrollar proyectos de innovación y emprendimiento; con inteligencia emocional, ética, integridad, conservación del medio ambiente que lo rodea, realizar actividades físicas y deportivas, trabajo en equipo, y orientado a resultados.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.
- b. Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.
- c. Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente.
- d. Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

El egresado de la carrera profesional técnico de Electrónica Industrial, se puede desempeñar en organizaciones públicas o privadas en lo sgte :

Área de mantenimiento de electrónica de potencia.

Área de control industrial y automatización

Área de reparación e instalación y mantenimiento de sistemas y equipos eléctricos y electrónicos

Área de distribución y comercialización eléctrica,

Área de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos hospitalarios

Área de Mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos y electrónicos en edificios empresariales y multifamiliares.

Área de comunicaciones en servicios de montaje y mantenimiento de sistemas de comunicaciones.

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1: Comunicación efectiva: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

CE3: Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

CE7: Cultura física y deportiva: Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.

CE9: Solución de Problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

CE2: inglés. - Comprender y comunicar ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

CE6. Cultura Ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE5. Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

CE4 Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con

creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

CE8.Etica. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

16.1.6. MANEJO FORESTAL

1. PERFIL DE EGRESO

El Profesional técnico en MANEJO FORESTAL, que planifica, ejecuta y supervisa procesos de reforestación, plantaciones forestales, inventarios forestales, conservación y protección de la biodiversidad; asimismo el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, y otras actividades complementarias, de acuerdo a la legislación vigente y valorando el ambiente, aplicando herramientas informáticas de las TIC en situaciones de adaptabilidad actual, innovación tecnológica y niveles de emprendimiento bajo un enfoque de igualdad de género y oportunidades, además de interactuar y comunicarse en diversos contextos sociales y situacionales laborales con el idioma inglés y generando soluciones prácticas y personales de índole laboral.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Desarrollar el proceso de plantación forestal cumpliendo con sus objetivos y considerando el entorno socioeconómico y biofísico.
- b. Recolectar la información del área del bosque natural a manejar, de acuerdo con el diseño de inventario o censo forestal y cumpliendo la normativa vigente.
- c. Controlar la construcción y mantenimiento de caminos forestales y patios de trozas e infraestructura complementaria (puentes, cortafuegos, alcantarillas y otros); según el plan general de manejo forestal, el plan operativo aprobado y la normativa vigente.
- d. Controlar la ejecución del aprovechamiento/cosecha, teniendo en cuenta el plan operativo y la normativa vigente.
- e. Desarrollar actividades de manejo forestal complementarias al aprovechamiento en bosque natural, de acuerdo al plan de manejo forestal y teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa o comunidad y la normativa vigente.

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

Área de planificación y ejecución de la actividad forestal, como unidades de viveros, plantación, extracción, transformación, producción y comercialización de productos forestales. (Empresas del sector público y privado)

1. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). Área de desempeño: Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas (ANPs)
2. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Área de desempeño: Dirección de Inventario y Valoración Forestal
3. Autoridad Regional Ambiental (ARA). Área de desempeño: Dirección de Recursos Forestales
4. Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM). Áreas de desempeño: Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Agroforestal, Dirección de Restauración Forestal
5. Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM). Área de desempeño: Dirección de Medio Ambiente
6. Programas AGRORURAL. Área de desempeño: Dirección de gestión de recursos naturales
7. Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE). Área de desempeño: Dirección de Desarrollo y Supervisión de Proyectos y Programas Ambientales
8. Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Área Naturales (CIMA). Área de desempeño: Dirección del Programa Cordillera Azul
9. Gobierno locales. Área de desempeño: Gerencias de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
10. Empresas vinculadas al manejo de viveros y comercialización de plantones. Áreas de desempeño: Vivero Agroforestal KALLPAY FOREST, Vivero Agroforestal DESHICO, Vivero AMAZONAS
11. Empresas vinculadas a la instalación y manejo de plantaciones forestales y agroforestales. Áreas de desempeño: REFORESTA PERU, Cooperativa ACOPAGRO, Cooperativa ORO VERDE, Cooperativa CARPIRONA
12. Empresas y organizaciones vinculadas al cuidado del medio ambiente. Áreas de desempeño: Asociación de Conservación y Protección Ecológica Cordillera Escalera Alto Ahuashiyacu (ACPECEAA), Asociación Bosques del Futuro Ojos de Agua (ABOFOA), Empresa Ambiental PHI INNOVATION, Empresa Ambiental JALSURI GREEN
13. Empresas vinculadas al aprovechamiento, transformación y comercialización de recursos forestales. Áreas de desempeño: Empresa Maderera CAYNARACHI, Compañía

Peruana Forestal (COPEFOR) Aserradero VICTORIA, Aserradero TARAPOTO, Aserradero RIVAS HNOS EMARI.

14. Empresas vinculadas a la investigación e innovación tecnológica en temas forestales. Áreas de desempeño: Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto de Investigación Biológica de las Cordilleras Orientales (INIBICO), Instituto Nacional de Innovación Agraria - El Porvenir.

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1: Comunicación efectiva. - Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

CE3: Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

CE8: Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

CE9: Desarrollo artístico. - Desarrollar la expresión verbal y no-verbal de sentimientos, pensamientos e ideas, así como autoconfianza y actitud crítica, a través de las diversas formas de comunicación artística (música, artes visuales y escénicas, literatura) y haciendo uso de la tecnología.

CE2: inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

CE6: Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE7: Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad

CE4: Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento

con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

CE5: Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

16.1.7. MECÁNICA AGRÍCOLA (Plan de estudios 2010)

1. PERFIL DE EGRESO

Planificar, organizar, diagnosticar, ejecutar y supervisar el mantenimiento de las máquinas e implementos agrícolas, circuitos eléctricos, electrónicos y de los componentes de la maquinaria pesada, así como, diseñar, construir y adaptar las máquinas y herramientas agrícolas y agroindustriales empleando las normas de seguridad y calidad establecidas

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Diseñar, construir y adaptar las máquinas y herramientas agrícolas y agroindustriales.
- b. Planificar, ejecutar y supervisar los circuitos eléctricos y electrónicos aplicados a la maquinaria agrícola y pesada.
- c. Planificar, organizar ejecutar y supervisar el mantenimiento de las máquinas e implementos agrícolas.
- d. Planificar, diagnosticar, ejecutar y supervisar. el mantenimiento de los componentes de la maquinaria pesada.

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

Áreas de mantenimiento, reparación, construcción y operación de máquinas agrícolas y/o pesadas, venta y suministro de repuestos de máquinas e implementos agrícolas

4. COMPETENCIAS DE MÓDULOS TRANSVERSALES

- a. ACTIVIDADES. Capacidades para mantener la salud mediante la educación corporal a fin de obtener el desarrollo integral, como totalidad bio-psico-socio-motriz, con la ergonomía, alimentación y salud personal.

Desarrollar capacidades artísticas mediante actividades culturales, para mantener un equilibrio emocional y satisfacer necesidades de reconocimiento, pueden versar sobre:

Artes Plásticas: Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Arquitectura, entre otros

Danza y Música: Folklórica, Académica y Apreciación Musical, entre otros

Teatro: Obras Teatrales, improvisación, Juego, entre otros

- b. **COMUNICACIÓN.** Capacidades para leer, comprender, analizar y sintetizar la información científica y tecnológica aplicando técnicas y estrategias de comunicación oral, escrita, y audiovisual; así mismo la literatura peruana y mundial contribuye a la formación de los estudiantes. Expresar en forma, fluida y coherente la información científica, tecnológica y empresarial, utilizando con pertinencia el registro lingüístico, de acuerdo con el contexto en que se realiza el acto comunicativo; y producir documentos y textos relacionados a su carrera, con propiedad, coherencia, claridad y concisión.
- c. **ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.** Capacidades para analizar e interpretar las interrelaciones entre los organismos vivos y el medio ambiente, ecosistema, recursos naturales, biodiversidad y densidad ecológica. Comprender, Valorar y Ejercer la conservación, protección y renovación de los recursos naturales como un elemento de continuidad de la vida en el planeta, en el marco del desarrollo sostenible del desarrollo humano, de nuestro país intercultural, promoviendo el cumplimiento del derecho y la legislación ambiental con responsabilidad.
- d. **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.** Reconocer, interpretar y aplicar el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales. Identificar y utilizar los procedimientos de inserción y de orientación en el mercado laboral y las posibilidades de empleo. Reconocer y aplicar medidas de prevención de riesgos y salud ocupacional indispensables para el desempeño laboral
- e. **GESTIÓN EMPRESARIAL.** Capacidades para practicar una actitud emprendedora y competitiva, organizar, administrar y gestionar empresas
- f. **IDIOMA EXTANJERO.** Capacidades para Leer, comprender, redactar, traducir diferentes tipos de textos técnicos en inglés u otro idioma, así como comunicarse en forma oral
- g. **INFORMÁTICA.** Capacidades para organizar, analizar, procesar y presentar información utilizando medios informáticos, herramientas de ofimática, como fuente de información global, medio de comunicación y soporte para su proceso de formación y ejercicio profesional
- h. **INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.** Capacidades para identificar problemas, plantear hipótesis, utilizar procesos, métodos, instrumentos de recolección y registro de datos, tratamiento de la información, interpretación de los resultados y proponer la solución a los problemas investigados
- i. **MATEMÁTICA.** Capacidades para realizar abstracciones matemáticas y aplicarlas en la solución y modelación de problemas de otras disciplinas y situaciones de la vida real ejercitando un pensamiento crítico hacia la toma de decisiones. Utilizar las herramientas de la estadística para el procesamiento de la información, valorando la importancia de la matemática.

- j. **RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO.** Conocer, respetar y promover la ética en su contexto social y laboral. Viabilizar la comunicación dentro de una organización utilizando técnicas para recibir y emitir instrucciones, información, intercambio de ideas u opinión de acuerdo a los tipos de flujos de comunicación. Ejercer el liderazgo de manera efectiva en su entorno laboral, contribuyendo a obtener un clima óptimo para alcanzar el desarrollo organizacional. Definir y aplicar las normas de funcionamiento de un equipo de trabajo en el marco de un tipo de organización laboral. Identificar y solucionar problemas originados como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo, promoviendo la participación de todo el personal involucrado
- k. **SOCIEDAD Y ECONOMÍA.** Capacidades para analizar las consecuencias del proceso de globalización y la sociedad del conocimiento en los procesos internos del Perú, características del proceso de inserción en el contexto económico, mundial. Analizar el proceso económico nacional y mundial, en relación con factores de producción (trabajo, capital y materias primas), distribución y consumo de bienes y servicios; asignación de recursos disponibles para satisfacer demandas sociales

16.1.8. MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

1. PERFIL DE EGRESO

El Profesional Técnico de Mecánica de Producción Industrial está capacitado para diseñar, fabricar piezas y utillaje considerando el tipo de producción, asimismo aplica las técnicas para construir piezas a través de diversos procesos, como son: el mecanizado en las máquinas herramientas, diversos procesos de soldadura, procesos de fundición, además de realizar el mantenimiento mecánico y eléctrico, de acuerdo con las normas y principios establecidos, demostrando responsabilidad y ética profesional. Considera la preservación del medio ambiente. Asimismo, es una persona proactiva y dispuesta a solucionar problemas de su entorno profesional y presto a iniciar ideas emprendedoras e innovadoras, además domina el uso de las tecnologías de la información y comunicación, manejo del idioma inglés para entender y comunicar instrucciones sencillas y directas en la realización de una actividad. Interactúa con otras personas en su ámbito laboral, aplicando los valores de responsabilidad, honestidad, compromiso y tolerancia.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Dibujar planos de piezas, máquinas, equipos y planos de montaje, de acuerdo con las especificaciones del diseño.
- b. Producir moldes, matrices y utillajes, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente
- c. Ejecutar el mecanizado de piezas considerando la documentación técnica y la normativa correspondiente

- d. Ejecutar el proceso de soldadura a los componentes de máquinas y equipos según procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.
- e. Efectuar el ensamble de máquinas y equipos según especificaciones técnicas del diseño, plan y programa de producción, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente
- f. Efectuar la instalación de sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos a máquinas y equipos, según especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

Área de diseño.

Área de mecánica de banco

Área de mecanizado

Área de ensamblaje.

Área de mantenimiento mecánico (Industrias d maquinaria en general).

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1. Comunicación efectiva. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

CE3. Herramientas informáticas. - Utilizar las diferentes herramientas informáticas para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.

CE6. Cultura física y deportiva. - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.

CE7. Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad

C2. Inglés. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en inglés, en contextos sociales y laborales.

C5.-Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo, educativo, el IES y la sociedad.

C8.- Cultura ambiental. - convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE4. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

CE9. Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral,

16.1.9. MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

1. PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz, es un profesional competente en la planificación, organización y programación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del diagnóstico, mantenimiento y reparación de los sistemas automotrices del vehículo, aplicando métodos, técnicas y procedimientos, herramientas manuales, máquinas herramientas equipos e instrumentos haciendo uso de la información técnica digital del fabricante y de las herramientas de internet; ejecución del diagnóstico computarizado en vehículos con tecnología de punta, utilizando para ello equipos de diagnóstico, información técnica y herramientas informáticas, con capacidad de insertarse en el mundo empresarial y/o mercado laboral y generar su propio emprendimiento; posee habilidades de comunicación asertiva y efectiva en la interpretación de textos, manuales y catálogos en el idioma inglés; que le permitan interactuar con el entorno social, empresarial, contribuyendo a la preservación y conservación del medio ambiente a través de proyectos de innovación y trabajando conforme a los estándares de seguridad industrial.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- b. Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente

- c. Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente
- d. Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente
- e. Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente
- f. Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

Área de Gestión de las actividades del taller automotriz

Área de mantenimiento y reparación en electricidad y electrónica automotriz

Área de mantenimiento y reparación equipos hidráulicos, neumáticos, electrohidráulicos y electroneumáticos

Área de suspensión, dirección, frenos convencionales con asistencia electrónica

Área de mantenimiento y reparación de sistemas de transmisión y fuerza motriz convencionales

Área de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos automotrices

Área de reparación de vehículos multimarca.

Área de mantenimiento y reparación de motores de combustión interna

Área de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de inyección y encendido electrónico de motores a gasolina

Área de comercialización, importación o exportación de insumos, componentes y/o repuestos de maquinaria automotriz, maquinaria pesada, naviera y pesquera, con servicios y ensamblaje

Área de mantenimiento y reparación de vehículos de pasajeros

Área de mantenimiento y reparación de vehículos de carga

Área de mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola.

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1. Comunicación Efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos

CE3. Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral

CE9. Solución de Problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

CE8. Desarrollo Artístico. Desarrollar la expresión verbal y no-verbal de sentimientos, pensamientos e ideas, así como autoconfianza y actitud crítica, a través de las diversas formas de comunicación artística (música, artes visuales y escénicas, literatura) y haciendo uso de la tecnología.

CE2. Inglés. Comprender y comunicar ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

CE5. Innovación. Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad

CE7. Cultura Ambiental. Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE6. Ética. Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

CE4. Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

16.1.10. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

1. PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Producción Agropecuaria desarrolla procesos de producción agrícola, pecuaria, prevención y control de plagas y enfermedades, aprovechamiento primario de productos y sub productos y procedimientos administrativos y comerciales; según especies y tecnología actual; mediante su capacidad de trabajo en equipo, respuesta a las exigencias del mercado, e identidad regional y nacional; con comunicación efectiva, aplicación de idioma inglés, las tecnología de la información y comunicación, ética, la solución de problema, calidad, seguridad y protección al medioambiente; en base a normativa nacional e internacional vigente.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado
- b. Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado
- c. Supervisar los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes
- d. Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización
- e. Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria, de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva

3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

Área de producción agrícola y pecuaria en Empresas exportadoras (organizaciones cooperativas)

Área de procesos en empresas como (molinos de arroz y maíz, industrias de alimentos balanceados, industrias lácteas, entre otras)

Área de producción y manejo de cultivos en Empresas agrícolas (cereales, leguminosas, tuberosas, frutícolas, hortícolas, entre otras)

Área de producción y manejo de crianzas en Empresas ganaderas (vacunos, ovinos y porcinos), avícolas, acuícolas (piscigranja), apícolas (apiarios) y otros animales menores

Áreas de asistencia y extensión agropecuaria en entidades públicas y privadas.

Proyectos productivos agropecuarios de Instituciones educativas.

4. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD

CE1. Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos Competencia para la empleabilidad

CE3. Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral

CE 8. Solución de Problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

CE 09. Cultura física y deportiva. - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa

CE 2. Inglés.-.- Comprender y comunicar ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

CE 5. Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

CE 6. Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.

CE 4. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

CE 7. Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

16.2. Metodología de Enseñanza/Aprendizaje

Las metodologías de enseñanza aprendizaje en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” se basa en el modelo pedagógico activo, el mismo que profesa una epistemología constructivista, en ese contexto se consideran los siguientes principios pedagógicos:

Principios Pedagógicos

Para concretar la puesta en práctica del enfoque pedagógico se pone en práctica los siguientes principios pedagógicos:

a. Considerar al estudiante como el centro del proceso formativo

El estudiante del Instituto es el actor principal del proceso, todos los esfuerzos por desarrollar buenos procesos formativos están orientados a él. El docente se convierte en un ente facilitador, motivador y de monitoreo de los aprendizajes.

b. Planificar el proceso formativo para el logro de competencias

Las competencias se definen como una actuación integral que permite a la persona resolver problemas en un contexto determinado, con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer[1]. En ese contexto el docente del Instituto debe planificar todas las etapas del proceso formativo.

c. Centrar la formación en el saber hacer

El proceso formativo en el Instituto pone énfasis en la práctica, predominando el saber hacer en todas las unidades didácticas, siendo así se precisa que el 80% de estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes deberán ser prácticas a fin de lograr estudiantes competentes.

d. Considerar y practicar trato adecuado equitativo e inclusivo entre docentes y estudiantes

En el Instituto no está permitido ningún tipo de discriminación, ni práctica de lenguaje sexista de ninguna naturaleza; muy por el contrario, los docentes propician adecuadas conductas de comportamiento y de comunicación durante todo el proceso formativo, los mismos que promuevan la inclusión e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

e. Evaluar con coherencia para el logro de aprendizajes

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. La evaluación está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa[2].

f. Considerar la tutoría como una herramienta que contribuya al logro de aprendizajes

La tutoría es una actividad no lectiva que desarrolla el docente del Instituto de manera obligatoria en tanto forma parte de la jornada laboral, siendo así ésta debe contribuir a mejorar las condiciones socio emocionales del estudiante para el logro de mejores aprendizajes.

g. Incorporar estrategias metodológicas que contribuyan con la equidad de género

La equidad de género en el contexto de la igualdad de oportunidades para estudiantes hombres y mujeres, considerando casos donde se necesita tratamiento adicional que sobrepase la igualdad. En ese contexto el servicio educativo debe considerar estas igualdades en los procesos de admisión, el proceso formativo mismo y la inserción laboral.

h. Programar actividades orientadas al cuidado del medio ambiente.

Considerando que el desarrollo de las actividades económicas vinculadas a la oferta formativa del Instituto, impactan de algún modo negativamente con el medio ambiente, el servicio educativo debe incorporar la puesta en práctica de un conjunto de estrategias metodológicas tendientes a minimizar esos impactos desde nuestros espacios formativos hacia los entornos del sector productivo y la comunidad.

i. Promover el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en cada uno de los Programas de Estudio.

La innovación tecnológica como parte de la mejora de un proceso, servicio y/o producto haciendo uso de las TICs, se integra como componente de cada uno de los Programas de Estudios del Instituto, debiendo desarrollarse como una unidad didáctica de empleabilidad aplicada a la naturaleza de cada Programa de Estudio.

j. Insertar en la programación académica actividades tendientes al logro de buenas prácticas de valores,

Las actitudes definidas en cada uno de los valores corporativos se insertan en los planes de estudio de dos maneras, primero, como contenidos actitudinales para el logro de las capacidades y segundo se programan como condición de logro de capacidades

16.3. Metodologías Activas

Considerando los principios pedagógicos descritos líneas arriba y el contexto de crisis sanitaria a causa del COVID-19, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” se utilizan metodologías activas, predominando la metodología de Aula Invertida, contando como soporte informático la plataforma Google Classroom. Esta metodología brinda mayor autonomía a los estudiantes, les ofrece recursos multimedia para el estudio y convierte al aula, taller o laboratorio, en un espacio mucho más interactivo y fluido entre docentes y estudiantes.

Los docentes y estudiantes interactúan en tres momentos bien diferenciados: Antes de la sesión de aprendizaje, durante la sesión de aprendizaje y después de la sesión de

aprendizaje. A continuación, se detalla en un cuadro las actividades principales que desarrollan docentes y estudiantes:

| ACTIVIDADES | | |
|----------------------|--|---|
| | DOCENTES | ESTUDIANTES |
| ANTES DE LA SESIÓN | Definir objetivos de aprendizaje | Visionar, lectura en casa el material encargado por el docente |
| | Seleccionar, crear recursos (material educativo) | Desarrollar las actividades encargadas por el docente y subir a la plataforma |
| | Encargar actividades sobre el material elaborado | |
| | Preparar diferentes tipos de actividades con diferente nivel de complejidad | |
| DURANTE LA SESIÓN | Resolver las dudas e identificar las dificultades de aprendizaje y comprensión | Completar las actividades de consolidación |
| | Revisar los nuevos conceptos | Realizar el trabajo individual y colaborativo |
| | Adaptar la exposición según los resultados de los trabajos encargado | Lograr un aprendizaje activo |
| | Guiar y supervisar el trabajo de los estudiantes | |
| | Revisar los conceptos y prestar ayuda más individualizada | |
| DESPUÉS DE LA SESIÓN | Brindar explicaciones y recursos adicionales | Utilizar las herramientas de trabajo colaborativo |
| | Motivar a profundizar en los aprendizajes | Aplicar los conocimientos y recomendaciones del docente |
| | Revisar los trabajos de los estudiantes | |

16.4. Sistema de evaluación al estudiante

El enfoque por competencias ha introducido diferentes aspectos a tener en cuenta en la evaluación, tales como: valoración de los aprendizajes teniendo en cuenta indicadores y niveles de desempeño, que se basen en evidencias, además del análisis de las dimensiones del ser y el hacer en el desempeño humano, además del conocer, así como el énfasis en el proceso formativo de la evaluación, es decir que la evaluación no sea el

final del proceso, sino que también permita al estudiante seguir aprendiendo, a través de la retroalimentación que brinda el docente.

En ese contexto es pertinente definir un concepto de evaluación, para ello traemos a colación lo precisado en el marco normativo. “La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. La evaluación está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa¹⁰

En el contexto de la finalidad formativa de la evaluación en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, es importante el registro de información el mismo que es factible mediante el uso de técnicas e instrumentos validados, los mismos que ponen énfasis en los saberes de tipo procedimental, sin descuidar los saberes cognoscitivos y actitudinales. Siendo así las técnicas evaluativas más usadas son la de observación para los saberes procedimentales y actitudinales y los cuestionarios para los saberes cognoscitivos. Entre los instrumentos para la técnica de observación predominan la lista de cotejo y las rúbricas, mientras para los cuestionarios se utiliza los cuestionarios en sí

16.5. Recursos y materiales para el aprendizaje

Los recursos materiales para el aprendizaje son insumos que forman parte de la fase informativa y formativa del proceso mismo; los recursos didácticos que el docente implementa no son suficientes si es que no contamos con recursos pertinentes que se alinean al propósito de la sesión de aprendizaje.

La modalidad semipresencial del servicio educativo ha hecho que se considere ésta, como criterio de clasificación de los recursos materiales en: recursos para la modalidad presencial y recursos para la modalidad no presencial, los mismos que se detalla en el siguiente cuadro.

16.6. Material educativo

| MODALIDAD NO PRESENCIAL | MODALIDAD PRESENCIAL |
|---|---|
| Documentos de lectura en formatos pdf, tx | Máquinas, equipos, herramientas, instrumentos especializados en función |

¹⁰ Numeral 19.1 del artículo 19 del Decreto Supremo 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley 30512

| | |
|---|--|
| | de la naturaleza de cada programa de estudios |
| Videos | Documentos de lectura impreso o fotocopiado |
| Infografías | Insumos diversos |
| Presentaciones | Laptop, PCs, Smartphone |
| Tablas | Proyector Multimedia |
| Mapas conceptuales y Mentales | Animales para prácticas, vacunos, ovinos, peces, abejas, |
| Herramientas digitales y software diverso | Instrumental de laboratorio diverso |
| Classroom, Meet, Zoom, Word, Excel, Power Point, MentiMeter, Quizziz, MindMeister, Whatsapp, Socrative, etc | Viveros, parcelas agrícolas demostrativas, áreas de bosque natural |
| Herramientas de Correo personal: Hotmail, Gmail, | Recursos de Internet |
| Software especializado de acuerdo a la naturaleza de los programas de estudio | |
| Laptop, PC, Smartphone | |
| Recursos de Internet | |

16.7. Áreas académicas, talleres y laboratorios

Nuestra oferta formativa comprende diez programas de estudios, todas pertinentes, todas cuentan con espacios formativos consistentes en laboratorios, talleres, parcelas demostrativas, viveros, bosques de experimentación, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

| PROGRAMA DE ESTUDIOS | ESPACIOS FORMATIVOS |
|--------------------------------------|---|
| ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO | 2 laboratorios de Cómputo, 2 aulas |
| CONSTRUCCIÓN CIVIL | Laboratorio de suelo, laboratorio de cómputo, aula de dibujo, 2 aulas |
| CONTABILIDAD | Laboratorio contable computarizado, 3 aulas |
| ELECTRICIDAD INDUSTRIAL | Taller especializado, 3 aulas |
| ELECTRÓNICA INDUSTRIAL | Taller especializado, 2 aulas |

| | |
|-----------------------------------|---|
| MANEJO FORESTAL | Vivero, Bosque de experimentación, 3 aulas |
| MECÁNICA AGRÍCOLA | Taller especializado, 3 aulas |
| MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL | Taller especializado, taller de rectificaciones, 3 aulas |
| MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ | Taller especializado, aula laboratorio, 2 aulas, laboratorio de motores |
| PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | Parcelas agrícolas demostrativas, laboratorios especializados, 3 aulas |

XVII. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante constituye la línea de base que permitirá en el estudiante del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, condiciones socio emocionales equilibradas para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje significativo tendiente hacia el logro del perfil de egreso. Un conjunto de características mínimas de la personalidad de un joven aspirante que opta por formar parte de nuestra oferta formativa constituye este punto de partida las mismas que abarcan dos aspectos, las actitudes y las capacidades, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

| PERFIL DEL INGRESANTE | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| ACTITUDES | CAPACIDADES |
| Participativo | Dominio de lecto escritura |
| Nivel de autoestima equilibrado | Conocimiento de lógico matemáticas |
| Democrático | Manejo de herramientas informáticas |
| Cultivo de valores | Manejo de idioma extranjero |
| Espíritu de superación | Manejo de contingencias |
| Respetuoso del medio ambiente | Habilidades comunicativas |
| Predispuesto para trabajar en equipo | Creativo |
| Respetuoso de la opinión de los demás | |
| Promotor de la igualdad de género | |